LA PRENSA

Año IX.—Número 2402 — Buenos Aires, Viernes 7 de Junio de 1878 — Director: Dr. D. Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto. . . . . Un peso.
Por mes. . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses. . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año. . . . . Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes. . . . . Treinta pesos.
Por tres meses. . . . . Noventa pesos.
Por seis meses. . . . . Ciento setenta pesos.
Por un año. . . . . Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes. . . . . Cuarenta pesos.
Por tres meses. . . . . Ciento diez pesos.
Por seis meses. . . . . Doscientos veinte pesos.
Por un año. . . . . Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes. . . . . Dos reales fuertes oro.
Por seis meses. . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año. . . . . Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 10?

ALMANAQUE

HOY—Santos Antonino mártir

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1878

El proyecto de la minoría

No nos gusta interrumpir á los Jueces en el momento en que se preocupan de resolver el negocio que se somete á su conocimiento.

Sin embargo, esto no quiere decir que abdiquemos al derecho y desconozcamos el deber que tenemos de [illegible] ejercitamos aquella atribución y satisfacemos esa obligación, procedemos con espíritu sereno, arrojando muy lejos de nosotros el propósito de imponer al magistrado con el bullicio que levanta la propaganda.

Deseamos coadyuvar á las soluciones con la exposición tranquila de nuestras ideas independientes.

Ayer procuramos plantear en su propio terreno la ardua cuestión que en estos días se debate con gran aparato en la Cámara de DD. de la Nación.

Entrando á censurar el proyecto de la mayoría de las Comisiones, detallamos los antecedentes legales de la cuestión, que extrañamos en el debate y cuya ausencia hace faltar por su base el proyecto.

La minoría de las Comisiones que han dictaminado en el asunto, no satisface tampoco con su proyecto las exigencias del derecho y los hechos que han dado origen á la emergencia que se ha puesto en tela de juicio.

El proyecto del P. E., aumentado por la minoría, con una frase que nada de nuevo introduce en él, está revelando irremisiblemente, ó que la Cámara no está en condiciones de pronunciarse en la cuestión ó que se teme lanzar la sentencia definitiva.

El proyecto no es franco y nada dice á juzgar por su letra.

¿Cree la minoría que en Corrientes está subvertida la forma republicana de gobierno?

Pues bien: diga en qué consiste el vicio que acusa y establezca categóricamente el objeto de la intervención.

¿Ella va á consagrar al gobierno Derqui? ¿Va por el contrario á desconocerlo y á ordenar nuevas elecciones, en consecuencia?

La minoría no lo dice en su proyecto, y se satisface con dar al P. E. facultades discrecionales para ir á Corrientes á objeto de restablecer el órden constitucional.

La prueba de que la minoría de las Comisiones no ha dispuesto del suficiente caudal de pruebas para fallar la cuestión, es que no ha abierto opinión sobre lo que forma precisamente el corazón, el alma de la querella; á saber, si Derqui es ó no gobernador constitucional de la Provincia.

¿Porqué se mantiene en la región de las generalidades?

La respuesta debe ser esta: porque no ha tenido los antecedentes necesarios en que apoyar una convicción definitiva.

Los papeles que le han sido enviados por el P. E. forman un expediente, en que las partes contrincantes fundan sus derechos y en que se hacen pedazos á la vez.

¿Cuál de los dos dice verdad, en el sentir de la Cámara?

Esta pregunta no tiene una contestación favorable para ninguno de los proyectos en discusión.

Si la minoría sabe que Derqui no es gobernador de Corrientes con arreglo á la Constitución y leyes de la Provincia, debió declararlo sin embozo y establecer lisa y llanamente que la intervención tiene por objeto provocar una nueva elección.

Si, por el contrario, á la minoría no consta la verdad de que Derqui no es gobernador legal de Corrientes, su deber era recabar los antecedentes ilustrativos de la cuestión para emitir su opinión terminante.

En el discurso del miembro informante de la minoría de las Comisiones, se encuentran cargos tremendos lanzados afirmativamente, que por sí solos bastan para arraigar una convicción profunda en los espíritus independientes.

Si esos cargos reconocen por origen las fuentes de la verdad comprobada ¿porqué el proyecto no guarda consonancia con ellos? ¿Porqué se los pone en duda, en el hecho de otorgar facultades vagas al P. E.?

El dictámen de la minoría, á no dudarlo, se resiente de la deficiencia de la prueba que lo ha inspirado.

Nos abstenemos de profundizar la parte constitucional de la cuestión, porque [illegible] nuestro propósito por hoy.

Los oradores de la Cámara están preparados en la materia y según sea el giro que se imprima al debate y las teorías que se desenvuelvan, tomaremos parte en el torneo.

Simplemente nos empeñamos en definir los hechos á que se han de aplicar las teorías, descubriendo el verdadero punto de mira de la cuestión.

Las teorías se remontan siempre á mucha altura y todo se deshace como las gruesas columnas de humo que se internan en el espacio, tan luego como tocan con la masa fria é inexorable de los hechos á que han de ser aplicadas.

Entre los hechos y el derecho hay un abismo, que para salvarlo es menester tender el puente único capaz de producir su contacto fecundo.

Ese puente consiste en perfilar la cuestión de hechos con toda claridad y precisión y una vez coronada la obra, herirla de frente con el precepto legal.

Los proyectos en discusión han desnaturalizado la cuestión de hechos y hé aquí porque el derecho enmudece al rozarse con ellos.

Ninguno de esos proyectos da solución á la querella que se ha sometido á la deliberación del Congreso.

La mayoría de las Comisiones calla y entrega á los correntinos al juicio de Dios. ¡Que triunfe por lo pronto, el que disponga de mayores fuerzas materiales!

Las fuerzas del derecho se consideran impotentes para influir en el pleito!

La minoría de las Comisiones opta por la continuación de la intervención y allí hace alto.

Se abstiene de pronunciarse sobre su objeto y sus fines precisos.

A nuestro juicio, eso no se llama intervención. Es un simple *visto bueno* que se pone al pie del decreto de *intervención* de 20 de Febrero expedido por el P. E. y sin decir siquiera, esta boca es mía.

Por el proyecto de la minoría nada de nuevo avanza el Congreso, á lo que todos conocíamos antes de su inauguración, (después de tanto aparato)

Al cabo de tanto ruido, de tanto estudio, de tantos aprestos, nos encontramos con que el Congreso se limita y se encoge de hombros.

El Presidente, según se dice, esperaba la apertura del Congreso para entregarle la cuestión, pero el Congreso se la devuelve, á estar á los proyectos que estudiamos.

Esto nos hace recordar al chasco de buen gusto que suele darse en sociedad, con unas copitas que parecen tener licor, cuando su realidad el vacío está llenado con un vidrio de color.

El invitado lleva la traviesa copa á los lábios, pero sus lábios no se humedecen.

Del mismo modo, el Congreso acepta la discusión de la intervención á Corrientes, y nada resuelve sobre ella.

Bebe y da á beber á los correntinos en copitas de chasco.

En conclusión, nuestra opinión imparcial, formada en los documentos que el Congreso tiene á su vista, es que hacen falta antecedentes preciosos para fallar aquella.

Si de ellos resulta que el señor Derqui no es gobernador constitucional de la Provincia, el Congreso debe ordenar que la intervención vaya allí con el único fin de llamar al pueblo á nuevas elecciones.

Si la Cámara dispone ahora mismo de pruebas suficientes para llegar á aquella conclusión, desde ya puede pronunciarla definitiva y categóricamente.

Creemos que la cuestión debe salir resuelta del recinto del Congreso.

Desde luego, el proyecto de la minoría, no responde ni á los principios constitucionales que nos rigen, ni á la paz de la provincia de Corrientes.

El irá á torear á los correntinos para que se vayan á las manos.

Y por lo que hace al de la minoría, lo acabamos de decir, es deficiente á nuestro modo de entender.

Aun es tiempo de enderezar las cosas, para que el Congreso cumpliendo con su alta misión, pronuncie su suprema sentencia, devolviendo la paz á aquella provincia y sus derechos políticos á todos sus hijos.

Recuerdos viejos y recuerdos frescos

El Dr. Frías ha rectificado ya al señor Sarmiento aquella parte de su carta, en el cual achacaba al espíritu conciliador del general Lavalle el [illegible] de la tiranía de Rosas, sin embargo, de que si la conciliación, como política fraternal hubiese sido entonces acatada, se salva Dorrego y la historia de Lavalle de la desgracia de su muerte.

Pero nosotros tampoco queremos ampliar la rectificación.

Nuestro objeto no es hacer historia moderna, pobres en datos como somos, pues, lleva siempre la ventaja el que ha visto y ha participado en los sucesos.

En cambio, apelando á lo que hemos visto ó no está muy lejos de [illegible], citaremos algunos hechos que demuestran al señor Sarmiento, de como no es tan desgraciado [illegible] conciliador, desde que [illegible] se pueda llegar á [illegible] resultados.

Vamos al tiempo de Rosas, en contra de cuyo gobierno el general Sarmiento hizo sus primeras armas, si no incurrimos en error.

Llegan de Montevideo al campamento en el Uruguay, donde D. Justo tenía su cuartel general, varios de los emigrados de Montevideo, que venían á tomar cartas en la partida contra el Tirano.

Entre ellos iba el señor Sarmiento, que no se las veía con Urquiza á título de viejo amigo, sino á nombre de la conciliación.

[illegible]

nacional de las guerras ensangrentadas del despotismo.

Para el partido de la emigración ó Liberal el éxito fué tan grande, como lo había previsto, pues se hizo dueño del país y poniendo en pié de combate sus elementos, sobre la base de los correntinos del coronel Rivero (tan liberales como vengadores de Ifran) arrojaron de Buenos Aires á Urquiza.

No concebimos, pues, como hoy un actor conspicuo en estos acontecimientos, ha podido lanzar el anatema sobre una política tan fecunda en los beneficios que reportan la reconquista de la Libertad y la severa lección dada á los poderosos caudillos.

Mas tarde, el mismo señor Sarmiento lo recuerda con aire orgulloso, se realizaba en Buenos Aires aquel acto de patriotismo conmovedor en que una asamblea compuesta de partidarios de diferentes agrupaciones hondamente antagónicos, se ponía de pié, al grito mágico de: *Vivan las Provincias Unidas del Rio de la Plata.*

Noble y generoso ejemplo de conciliación es este operado en nombre de la idea sagrada de la unidad nacional, no menos grandioso, noble y virtuoso que aquella otra explosión popular contra los viejos odios, fomentados por ambiciones y círculos, que se consumaba en Octubre del año pasado, á los gritos estridentes de: *Libertad de sufragio, Paz y Legalidad.*

Y bien! ¿No fué también actor descollante en aquel acto el mismo señor Sarmiento?

Estamos ya en plena guerra del Paraguay. Corrientes siente en su seno los ardores de la guerra civil y el señor Sarmiento acaba de ocupar la poltrona presidencial.

Llega el caso de intervenir y se comisiona al Dr. Velez Sarsfield, que si tenía según su biógrafo señor Sarmiento, las agallas de un zábalo, tenía según nuestros propios recuerdos y la tradición popular la astucia de los zorros.

¿Qué hace el comisionado interventor? Comprende desde luego que Don Justo tenía una influencia decisiva en aquellos momentos supremos en que la guerra nacional [illegible] que de la Nación.

Urquiza, dice el señor Sarmiento y con razón, tascaba el freno por su derrota en la cuestión presidencia.

Ergo, se dijo el Dr. Velez, buen latinista y diplomático, vamos á ganar la primera jornada, apagando la boca de fuego de San José, para que no vomite chispas incendiarias sobre la estela de la nave interventora.

Y el Dr. Velez decidió y llevó al Presidente de la República á la reconciliación.

Sarmiento y Urquiza, divididos después de Caseros por los acontecimientos, volvieron á ponerse al habla. El primero escribe esta página de la Victoria Nacional, así:

«Mas el sagaz interventor lejos de dirigirse á «Corrientes había hecho una diversión al Uruguay, «y llevándose consigo al general Urquiza, que «tascaba el freno por no haber sido Presidente.»

«El Dr. Velez le fué hablando en el camino de «la nueva situación, de la nueva política, del nue«vo plan del Presidente, DE ACABAR CON TODAS «LAS PASADAS RENCILLAS.» (¿Podía ser mas conciliador el gobierno del señor Sarmiento?)

Así, pues, esta diversión conciliadora del Dr. Velez Sarsfield, no era un hecho aislado, fruto de la especulación política, que buscaba recursos y se daba maña, para echar tierra sobre la hoguera que prendía en Corrientes.

No! Era, según las declaraciones del interventor al caudillo de Entre Ríos y según la que acabamos de transcribir escrita por el ex-Presidente Sarmiento, un vasto, maduro y trascendental plan de política general, plan que tenía por objetivo, reconciliarse con los partidarios del Dr. Elizalde, como sucedió con los nombramientos subsiguientes y aun con el viejo caudillo, como aconteció con Urquiza.

Que aquella reconciliación fué fecunda no hay duda alguna y poco después quedó sellado con el afectuoso abrazo en que se confundieron los pechos de los generales Urquiza y Sarmiento, en el paseo del último al Uruguay.

Cupo después al Presidente Sarmiento la misión de vengar la muerte de su amigo llevando la guerra á Entre Ríos desde 1871 hasta fines de 1873.

Por fin, estamos en la nueva época, bajo la presidencia del señor Avellaneda.

Un abismo separa á dos de los viejos compañeros de la cruzada de la libertad, los generales Mitre y Sarmiento.

Y bien, extendiendo hasta ellos su influencia saludable, la conciliación los acerca y reconcilia en casa del Presidente una noche, en momentos en que mil jóvenes generosos, que sienten en el alma las primeras emociones dulces del patriotismo aclaman á aquella política, que obra milagros.

¿Ha olvidado ya esa noche el señor Sarmiento? Esta reconciliación ha sido también fecunda.

El general Mitre con la alta autoridad que como historiador inviste, había señalado á menudo al señor Sarmiento, como autor de la ocupación del estrecho de Magallanes por los chilenos, haciéndole á este respecto los cargos mas graves.

El mismo periodista, con la competencia del estadista y del erudito, combatía con mano firme las ideas constitucionales del señor Sarmiento, toda vez que flotaban en la atmósfera política.

Desde aquella noche hasta hoy, *La Nacion* ha abuyentado su fecundo tema de sus páginas.

La mayor consideración manifiesta cada vez que trata del señor Sarmiento, rindiendo así cumplido homenage al recuerdo de aquella noche reconciliadora.

Los demas diarios de oposición á los principios políticos del señor Sarmiento, le guardan hoy todas las consideraciones correspondientes á una época, en la cual andan en baja los rencores implacables por cuestión de candidaturas, cosa que cuadra á esclavos de diferentes amos; pero jamás á hombres [illegible]

Y aunque [illegible] toda la prensa, [illegible] si considera las cosas como nosotros, del punto de vista del patriotismo y no de las personas.

Pero el señor Sarmiento acaba de confesarse insigne conciliador de antaño en *El Nacional.*

Leemos allí, en su carta-programa:

«Debo, sin embargo, manifestarle, *que nunca he guardado rencores por causas políticas*, que combatí á Urquiza, con el denuedo que requería esfuerzo y obstáculo como aquel, y le tendí la mano de amigo tres veces, hasta que murió en defensa de los buenos principios de gobierno, moderado por leyes.»

¿Y qué es la conciliación sinó eso?

¿Qué pedimos los conciliadores honrados sinó que *acaben las rencillas del pasado?*

Qué! ¿Sinó que los argentinos aprendan á hacer política sin rencores?

¿Acaso pedimos la violación de las leyes? ¿Acaso las apostasías á los principios?

Nada de eso Sr. Sarmiento. Condenamos la ilegalidad, levantamos como faro bienhechor en nuestro derrotero la Constitución, y perseguimos las camarillas que osan fomentar el enervamiento del carácter y de las virtudes cívicas del ciudadano, cincelándole la idolatría política.

Proclamamos la libertad de conciencia en política, en frente de la tiranía de los círculos especuladores así como proclamamos la libertad de la palabra en frente del Poder y la libertad de cultos á la faz del fanatismo.

Proclamamos el respeto á nuestros hombres públicos y la posibilidad de que todos, los mas ardorosos antagonistas de ayer inclusive, estrechen sus corazones y *aunen sus fuerzas* en una sola falange, si así lo exige en un momento dado, el patriotismo y las honradas convicciones lo reclaman.

¿Y es esto lo que maldice el anciano periodista que á los setenta años asombra escribiendo con mas belicosidad que á los veinte?

No! Si su larga y tempestuosa carrera ha cabado á su paso abismos que no quiere ver jamas colmados, no nos empuje por esa vía, no aliente á la juventud á desertar de una bandera que ha salvado una vez la paz de la República en Mayo de 1877 y que la salvará dos veces, si el corazón de los argentinos late todavía á impulsos del santo amor á la Patria.

Realidades positivas

En asuntos de números y de crédito comercial, no hay mejor propagandista que la ruda é inexorable realidad de los guarismos.

Nuestro crédito tan flagelado dentro y fuera del país, poco á poco va alzando cabeza.

Para esto ha sido necesario que la situación ofrezca seguridades de estabilidad y que el gobierno atienda religiosamente sus compromisos.

Por mas que á primera vista no aparezcan muy ligados esos dos términos, pero en realidad lo están y muy estrechamente.

En un órden de cosas inseguro y movedizo, no prosperan las industrias, y el dinero, obedeciendo á su natural cobardía, se esconde en las impenetrables cajas de fierro ó emigra.

Cuanto mas decaido se encuentra, es mas miserable la cosecha del Estado, que provee sus cajas con una parte de las rentas del capital comprometido en las industrias reproductivas.

Aparte de esto: el gobernante que emplea todo su tiempo en atajar y defenderse, malgasta siempre mucho dinero en exigencias que serían inatendibles en épocas normales.

Las irregularidades y hasta la inmoralidad, presiden á menudo entonces la inversión de los dineros públicos.

El crédito argentino va reaccionando en los mercados europeos, al empuje de estimulantes positivos, que se cuentan y se pesan, porque en materias de crédito, el mejor propagandista es el oro.

Un hombre puede ser muy honrado en el fuero de la conciencia, pero si no atiende sus compromisos, es mas que probable que su crédito ha de amenguar y al cabo de poco tiempo, no encontrará quien le largue un peso.

En estos días el gobierno nacional ha cubierto las garantías debidas á las Empresas de los ferro-carriles «Central Argentino» de «Campana» y del «Este».

Es decir, el gobierno ha cumplido perfectamente con los capitales europeos, que se enterraron en esas grandes obras que fomentan la riqueza de este país.

El Erario ha desembolsado algunos centenares de miles de pesos fuertes, pero el crédito de la República se levanta inmensamente en la rica y comercial patria de los capitales convertidos en ferro-carriles argentinos, construidos bajo la garantía de su gobierno.

Este es el género de argumentos que convencen mas allá de los mares y en cualquier tierra del mundo.

Con esos argumentos nos hemos de rehabilitar sólidamente.

En Lóndres se negocian importantes proyectos de obras á realizarse en la República Argentina, bajo la garantía de los gobiernos, pero siempre se presenta como un obstáculo fatídico, el temor de que la garantía no pueda hacerse efectiva.

¡Es tanto lo que se dice por allá de nosotros!

Realizando todos los cargos que nos dirijen, nosotros contestamos: ahí los remanentes pagos hechos por el gobierno nacional á los ferro-carriles garantidos y este argumento no tiene levante.

Sigamos [illegible] cumplidos en nuestros tratos y hemos de tener lo que nos haga falta.

No es literatura: el país es rico y tiene productos que jamás podrán ser envilecidos por nación alguna del mundo.

Sin exagerarnos [illegible] derecho á decir, que así como nosotros necesitamos de la Europa, ella necesita de nosotros.

[illegible]

El buen tino en el manejo de los negocios públicos, en todas sus ramificaciones, es el único elemento que tiene poder para operar una reacción favorable, de que tanto necesitamos.

Prensa chilena

Es oportuno hacer conocer en Buenos Aires las opiniones de los principales diarios de Chile, respecto á la desaprobación del tratado.

El Mercurio, redactado por el señor Blanco Cuartin, escribe, por supuesto, pegándonos duro sin [illegible] alguna; pero en homenage á la exaltación patriotera.

Así mismo su artículo que debemos tomar como eco de la opinión de los que en Chile no quieren ningun arreglo razonable y digno, trae declaraciones avanzadas, que no echaremos en saco roto.

Primera declaración: Chile no sacaría de la guerra ningun resultado provechoso.

Segunda declaración: los exaltados de Chile vamos convenciéndonos de que es menester ceder (hacer sacrificios dicen ellos) con el propósito de terminar este embrollo tradicional.

Muy bien! Eso es volver al buen camino y ponerse en condiciones de resolver el problema.

Nos felicitamos de veras al palpar los progresos que hace en Chile la opinión sensata del pueblo, que no alienta por cierto á los exaltados de la prensa, como si con artículos que huelen á pólvora se labraran tratados ó se ganaran las batallas.

El artículo del señor Blanco Cuartin es interesante del punto de vista de aquellas declaraciones y de lo apasionado y violento del juicio emitido sobre el señor Barros Arana.

Si todos pensaran en Chile como el señor Blanco Cuartin, seguramente el Sr. Barros Arana no podría volver á su país, sin peligro de ser apedreado en el muelle de Valparaiso.

Pero..... volverá!

Habla *El Mercurio*:

Lo que debemos pensar es que si ese pacto no fuera muy desdoroso para Chile, no se le habría reprobado, porque al fin y al cabo todos deseamos cortar, aun haciendo algun sacrificio, la [illegible] de límites.

A esto se agrega que el obstinado silencio del señor ministro Alfonso no puede provenir sino de que, esa negociación compromete muy seriamente á nuestro gobierno y deja muy mal parado al señor Barros Arana.

Siendo esto así, tenemos perfecto derecho para protestar en nombre de la opinión justamente irritada, contra esa reserva que añade á la alarma y al disgusto cierto desprecio insultante á la conciencia pública.

Si ese convenio celebrado con tanta anticipación por el *Diario Oficial* ha resultado no ser sino una vergüenza para el país, y en él no ha tenido parte alguna nuestro gobierno, el señor Barros Arana debió ser llamado en el acto á rendir cuenta de su conducta.

Ahora, si su responsabilidad es relativa, porque se ha sujetado á las instrucciones que recibió de nuestro gobierno, la culpa es de éste y para hacérsela perdonar debió desde luego dar á luz en el *Diario Oficial* todos los antecedentes de la cuestión.

El dilema, lo sabemos muy bien, no puede ser mas apretado; mas no por eso el gobierno puede eludirse de aceptar sus consecuencias.

¿En qué país del mundo se deja en su puesto al embajador ó ministro ó encargado de negocios que no ha sabido llenar cumplidamente su misión?

Y si esto es de uso corriente hasta en la república de Andorra y de San Martino, ¿deberá no serlo en Chile, que por sus adelantos se le concede el honor de ir á la vanguardia de todas las naciones sud-americanas?

Se comprende, y sin mayor esfuerzo, que en atención á los peligros de una guerra que jamas daría resultado ninguno favorable, un gobierno previsor y prudente trate de no exagerar sus pretensiones, ni darse por ofendido de pequeños agravios; pero lo que no se comprende ni se comprenderá, es que ese mismo gobierno, no teniendo ya nada que esperar de aquel con quien sostiene un viejo litigio, continúe gestionando acomodos y soportando en cada lance un nuevo desengaño, un nuevo insulto.

¿Qué situación es la nuestra, si es que puede consultarse la situación cuando se trata de la honra, para hallarnos así ante una nación que no tiene sobre nosotros una sola ventaja y que aun cuando alguna tuviera, lo que no es cierto, estaría muy compensada por nuestra parte?

Que no queremos conflictos, que amamos la paz con todo el mundo mas que cualquier otro bien, que por nuestros antecedentes, principios y costumbres nos inclinamos á perdonar y hasta á olvidar los agravios, eso lo saben cuantos nos conocen, y no hay por lo tanto que insistir en ello.

¿Por qué y á qué envuelve ese miedo á toda resolución que tenga por propósito firme de no seguir siendo el hazmerreir de un vecino cuya insolencia acrece á medida de nuestra paciencia?

Las relaciones con la República Argentina no pueden continuar: están deshechas y de derecho rotas; así, lo único que nos queda que hacer para no llegar á la extremidad de poner mano á la espada, es retirar de Buenos Aires sin pérdida de tiempo al señor Barros Arana, cuya incapacidad diplomática es tan grande como la paciencia de nuestro gobierno.

Comunicación interprovincial

No vamos á ocuparnos de una gran cuestión, que requiera la consagración de cabezas poderosas y el empleo de gruesos capitales para salir con éxito á la orilla.

Nada de eso.

Se trata de una medida muy sencilla y de la mayor utilidad para dos Provincias que se recuestan sobre el territorio occidental de la República: la Rioja y Catamarca.

Aunque el asunto debe ser gestionado por los gobiernos respectivos ante quien corresponda, pero en su defecto hablan los pueblos por los órganos de publicidad, y en esta vez como en otras muchas, nos hacemos éco de los intereses de aquellas dos Provincias enclavadas allá, muy lejos, á donde no ha llegado todavía la locomotora.

De la Rioja á Catamarca, siguiendo por un camino de Sud á Norte que se abrió por cuenta y órden del gobierno nacional, no hay sino cincuenta leguas españolas.

Hasta hace un año ese camino era recorrido una vez por semana por una galera, subvencionada por la Nación, que presentaba á los viageros de ambas Provincias cuanto porque ponía en comunicación pronta y frecuente al comercio de ellas, íntimamente ligado por las conveniencias recíprocas.

Hace un año, y quizá mas, expiró el contrato que la Empresa de Mensagerías tenía con el gobierno nacional y se suspendió la carrera.

Con la suspensión, quedaron incomunicadas ambas Provincias y esa incomunicación dura hasta hoy, lo que en verdad es sorprendente.

¿Cómo puede condenarse, en efecto, á la incomunicación á dos Provincias limítrofes, íntimamente vinculadas por el comercio y por la familia?

Esto es incomprensible y sin embargo es la verdad.

La correspondencia de la Rioja para Catamarca, desde hace un año, tiene que viajar primero cincuenta y tantas leguas al naciente hasta encontrar el ferro-carril á Tucuman y de allí vuelve al Norte para cambiar mas tarde rumbo á su destino.

Como se ve, el trayecto que recorre esa olvidada correspondencia, es larguísimo, cuando no hay tal necesidad.

Si no hay fuerzas para subvencionar una mensagería que trille el camino directo de la Rioja á Catamarca, por lo menos se podría establecer un correo á caballo.

Es bien mínimo lo que se invertiría en la ayuda de costas que sería menester conceder á una galera, en cambio de los buenos servicios que ella prestaría, como ha sucedido antes.

Entre las cosas útiles que debe llamar la atención del gobierno, figura la vigilancia cuidadosa de la comunicación interprovincial.

No es ni prudente apartar á los pueblos unos de otros.

Por el contrario, todas las conveniencias están en la aproximación, que crea afecciones y vincula al comercio, estimulando su desarrollo.

Llamamos la atención del Ministro del Interior sobre este asunto. Tenga presente que hace mas de un año que la Rioja y Catamarca no tienen una vía de comunicación propia.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Sr. Acosta

A las dos y media de la tarde se abrió la sesión con veinte y cuatro Senadores.

Asunto entrado: Un proyecto del Senador Torrent, en estos términos:

Art. 1.° El P. E. mandará practicar los estudios de las obras que sean necesarias ejecutar en el puerto de la ciudad de Goya para seguridad de la misma.

Art. 2.° En las sesiones del año *próximo* se someterá al Congreso el resultado de dichos estudios, junto con los planos y presupuestos de las obras referidas.

Art. 3.° Comuníquese.—*Juan E. Torrent.*

Antes de pasar á la órden del día, el Senador Sarmiento hizo moción de que los asuntos enviados por el P. E. para ser tratados en sesión secreta, y que según revelación del Sr. Senador, habían pasado á la Comisión, volviesen á la Cámara, designando el Presidente día para su discusión.

Se opuso á que en adelante los asuntos de esa naturaleza, es decir, los nombramientos, fueran pasados á Comisión alguna, sosteniendo que debían considerarse directamente, por cuanto no había en ellos nada que pudiese reformar, ó alterar el exámen y estudio de una Comisión.

Recordó con este motivo, y para demostrar lo inconveniente de este procedimiento, que un mensage del E. solicitando el acuerdo para nombrar un *General*, había dormido tres años en la carpeta, teniendo á ese pobre General sometido á las rechiflas y caricaturas de la prensa, la que llegó á decir que la Comisión tenía vergüenza de despacharlo.

Se resolvió tratar este punto en sesión secreta.

Se concedió á la viuda del ex-Director del Cuerpo de Taquígrafos, D. Juan Camaña, el abono de las mensualidades desde la muerte de ese señor hasta Abril inclusive.

En seguida se levantó la sesión.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del señor Moreno

A las tres de la tarde se reunieron ayer los miembros de la Cámara de Senadores de la Provincia.

La sesión se declaró abierta con asistencia de catorce señores Senadores.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura de los asuntos entrados, en la forma siguiente:

Un proyecto del Senador Demaría, estableciendo que desde que se sancione en forma de ley, cesarán de pagarse las jubilaciones, pensiones y montepíos, dándose como indemnización á las personas que lo gozaban, áreas proporcionales de tierras públicas entre las líneas de fronteras.

Lo fundó su autor en breves consideraciones, hablando de la necesidad imprescindible de hacer economías.

Suficientemente apoyado, fué pasado á la Comisión de Hacienda.

Un mensage del Poder Ejecutivo, pidiendo el pronto despacho de la ley de contabilidad.

Un miembro de la Comisión de presupuesto declaró que esa ley sería despachada muy en breve, pues era actualmente objeto de una atención preferente.

Después de esto, se dió lectura del siguiente mensaje del Poder Ejecutivo, que reproducimos por considerarlo de grande importancia.

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1878.—*A la Honorable Asamblea General Legislativa de la Provincia.*—La Suprema Corte de Justicia acompañó con su memoria del año anterior á las Honorables Cámaras, un proyecto que, con una pequeña alteración, el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter hoy á la consideración de V. H.

[illegible] una consecuencia del proyecto sobre Tribunales de campaña que el Poder Ejecutivo ha presentado á V. H. con fecha 18 de Mayo.

Debiendo según él, quedar un solo Juez en cada Departamento de campaña con jurisdicción Civil, Comercial y Criminal, el Poder Ejecutivo ha creido de conveniencia que dichos jueces tengan dos Secretarios en la forma que expresa el artículo 2° del proyecto adjunto.

La Suprema Corte en su memoria antes mencionada, ha aducido las razones que demuestran la mejora que la sanción del proyecto introducirá en la administración de justicia.

El Poder Ejecutivo hace presente además que elevando el papel sellado de actuación á la cantidad que propone, el servicio de sueldos de los secretarios podría hacerse, no sólo sin que el tesoro sufra perjuicio alguno para el erario, sinó dejando á este una cantidad considerable.—Dios guarde á V. H.—CARLOS TEJEDOR—*Santiago Alcorta—Francisco L. Balbín.*

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados.*—Art. 1° Los Juzgados de lo Civil y de Comercio del Departamento de la Capital, tendrán cada uno cuatro Secretarios.

Art. 2° Los Juzgados de lo Civil, Comercial y Criminal de los Departamentos de Campaña, tendrán cada uno dos Secretarios; uno para lo Civil y Comercial y otro para lo Criminal.

Art. 3° Para ser nombrado Secretario se requiere ser mayor de 22 años y de buenas costumbres, tener la calidad de ciudadano en ejercicio, cursar tercer año de Jurisprudencia cuando menos ó haber obtenido título de escribano público.

Art. 4° Los Secretarios serán nombrados por la Suprema Corte de Justicia, á propuesta de los Jueces.

Art. 5° Gozarán del sueldo de seis mil pesos, sin poder cobrar costas algunas á las partes.

Art. 6° Todo retardo en la ejecución de las diligencias ó negligencia en el desempeño de las funciones inherentes á su cargo, será penado por multas que no bajarán de quinientos pesos, ni excederán de cuatro mil pesos.

Art. 7° Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Suprema Corte de Justicia podrá decretar su reemplazo inmediato siempre que así conviniere al mejor servicio público.

Art. 8° Para atender al sueldo de los Secretarios, el papel sellado de actuación quedará elevado á [illegible] pesos.

Art. 9° Se derogan las disposiciones vigentes, en cuanto se opusieren á la presente ley.

Art. 10 Comuníquese, etc.—*Alcorta—Balbín.*

Pasó á la Comisión respectiva.

En seguida pasóse á la órden del día formada por, el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sancionado por la Cámara de Diputados, introduciendo grandes economías en el presupuesto.

La Comisión de presupuesto, en el dictámen que es de práctica, aconsejaba su sanción, con excepción de las cantidades asignadas en el presupuesto para el Parque Tres de Febrero, Damas de Caridad y Beneficencia y Siervas de Jesús.

Fué sancionado en general.

En seguida se ocuparon de las supresiones de las subvenciones de la Sociedad *Damas de Caridad, Misericordia y Parque 3 de Febrero.*

Puesta en discusión la primer partida referente á la Sociedad *Damas de Caridad* quedó restablecida con 5000 $ m/c mensuales y la subvención de *Damas de Misericordia* en 2500 pesos.

Puesta á votación la partida q' mandaba sus pensiones á las becas de los jóvenes Villarino y Correa Morales que estudian bellas artes y pintura en Europa señalándoles un plazo de cuatro meses para poder regresar, fue suprimida señalándoseles la subvención hasta fin de año.

La subvención señalada al *Club Industrial* de $ 5 000 m/c fue suspendida, al Parque *3 de Febrero* le fué rebajada la subvención á $ 20 000 mensuales suprimiéndose el peaje que se había propuesto.

La partida que señala al Curato de San Cristobal $ 1.500 fue restablecida.

A consecuencia de lo avanzado de la hora fué suspendida la sesión siendo las seis y cuarto de la tarde.

EXTERIOR

Probable guerra entre Perú y Bolivia

Sumario—Pretensiones de Bolivia rechazadas—La Convención aduanera—Grandes preparativos militares—Se arman 20,000 hombres á las [illegible] más en Bolivia

Desde antes de ayer corren variados rumores y se hacen distintas y exageradas versiones acerca de la actitud asumida por el gobierno de Bolivia, que los diversos círculos consideran hóstil y amenazante al Perú.

Se dá como inminente la guerra por la justa negativa de nuestro gobierno á las exageradas cuanto indebidas pretensiones del de Bolivia, respecto de las negociaciones entabladas para la celebración de la nueva convención aduanera que debe reemplazar á la que ha terminado el 20 del anterior.

Dícese que reinaba bastante ajitación en la Paz, y que el ejército era reforzado velozmente, habiéndose distribuido en varios puntos de la frontera.

Se asegura también que á nuestro Ministro residente en aquella República le fué negada la audiencia que solicitó del Presidente Daza.

Lo que sabemos de buen orígen es que el último sábado se publicó en la Paz un bando que ordena el acuartelamiento de la guardia nacional en número de 20,000 hombres, y que debe recibir en breve aquel gobierno diez mil rifles que tenía pedidos á Norte América.

Ayer llegó por tren extraordinario el hijo del señor Bueno, ministro del Perú en aquella república, y hoy ha tomado el tren de Moliendo para seguir su marcha á la capital, á donde se dirije como correo de gabinete.

Omitimos por hoy todo comentario de nuestra parte, hasta que los documentos oficiales ó los sucesos [illegible] —*Bolsa* de Arequipa.

Sigue la guerra en Cuba

Leemos en un periódico de New-York:

El general Maceo en Oriente, y el general Vicente García en las Tunas habían rehusado definitivamente aceptar las negociaciones de paz ajustadas por el Comité Central del Camaguey.

Vencida la tregua que ofreció el general español Martínez Campos, se habían roto nuevamente las hostilidades. Las tropas españolas perseguían tenazmente á Maceo, y se dice que llegaban á 60,000 hombres los soldados que operaban en el departamento Oriental á las órdenes de Martínez Campos.

Sin embargo, el general Maceo había estado con parte de sus fuerzas en Carcomera, á dos millas de Santiago de Cuba, donde se batió con el enemigo, retirándose por el punto denominado Sevilla.

El general Vicente García atacó unas fuerzas españolas que conducían un convoy desde las Tunas del Guano, dispersándolas y arrebatándoles el convoy. Al día siguiente fué atacado por un destacamento de caballería y fuerzas de infantería, y los españoles fueron rechazados con algunas pérdidas, después de trece horas de combate.

Después de estos hechos de armas, una guerrilla española, compuesta de camagüeyanos cubanos, se pasó á Vicente García en Biscaya de Bonito con armas y bagajes.

Los negros esclavos que habían permanecido hasta ahora fieles al gobierno de España, estaban muy descontentos con el decreto de Martínez Campos, declarando libres á los que habían servido en el ejército cubano, y que en virtud de la capitulación del Zanjon, y varias gradas de las haciendas de Oriente habían desertado de las fincas, uniéndose al general Maceo.

A última hora se decía que el general Vicente García había invadido con parte de sus fuerzas el territorio del Camaguey, de donde los españoles habían retirado gran parte de sus tropas confiados en la pacificación.

En virtud de no haber cesado la guerra, el general Jovellar había aplazado su viaje á España y Martínez Campos continuaba su campaña.

El desaliento es general y diariamente crece por la actitud tomada por los insurjentes de tener al país en completa devastación, que es su principal medio para obtener lo que desean. Dos comisionados enviados por el gobierno español á tener una entrevista con los insurjentes fueron ahorcados, y se supone que así harán con todos los que no lleven las proposiciones anunciadas.

Un gefe español está ahora preso en la prisión llamada «Morro de Cuba» porque no atacó al enemigo con que se avistó persiguiéndolo, y [illegible] á la ciudad diciendo que eran 1,000 hombres cuando otro gefe español que también los perseguía dice que solo eran doscientos.

Un tal Vizcarra que estuvo con los españoles desde el principio de la guerra se ha ido á los insurjentes llevando armas y municiones.

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

El general Gourko toma el mando de la guardia.—Gran batalla de Gorny-Dubnik

(Conclusión de este capítulo)

Solo una imaginación calenturienta puede figurarse la escena terrible que ha tenido lugar en el interior de aquel campo de horror. En el momento en que los rusos penetraron, las llamas dominaban en medio del espanto. Hombres, bestias, municiones, armas, todo ardía mezclado revolviéndose horriblemente. Aquellos que aun se defendían eran abatidos por el sable ó la bayoneta. Resonaba siempre el estrepitoso eco, que nosotros creíamos que era el chisporroteo de la mosquetería; los cartuchos desparramados en montones estallaban sucesivamente en medio del incendio. Ahmed-Hifsi-Pachá en la imposibilidad de continuar la resistencia se rindió con las tropas que le quedaban.

El general Gourko engañado por las explosiones de los cartuchos y creyendo que el combate continuaba no supo sino después de algún tiempo el resultado feliz de esta laboriosa y ruda jornada. El príncipe Lion Schakwskoi que formaba parte de su estado mayor, ha hecho en la gaceta de Moscow el cuadro pintoresco de la manera como tuvo de él conocimiento; dice así:

«Hacia las 6 de la tarde el general Gourko dirigió al paso á la altura q' había ocupado en la mañana. La mosquetería continuaba tan pronto débil como extensa. La luna enrojecida levantaba su disco en el horizonte en el momento que bajábamos del caballo. Estábamos tristes y abatidos; aquella horrible carnicería duraba ya mucho tiempo; dias horas de combate es mas que suficiente para hacernos crispar los nervios. A la luz de una linterna, el general Gourko y el gefe de estado mayor, general Nogiofsky redactaban las disposiciones necesarias para la noche y para el día siguiente.

El general Gourko se había decidido á pernoctar en el sitio en que nos encontrábamos. Gruesas nubes formaban la oscuridad mas profunda. Se apercibían las luces de un incendio en el reducto causado por nuestras granadas, las barracas y las tiendas de los turcos ardían salpicadas con el chisporroteo de los cartuchos.

«Nos preparábamos á pasar una noche de perros, de insomnio y de angustia, cuando de improviso vimos aparecer un ayudante que corriendo á toda brida vino en nuestra dirección; era el capitán Skalon.

—¡General el reducto está en nuestro poder! nos gritó con una voz ligeramente temblorosa de emoción.

—¿Qué decís? preguntó Gourko conmovido, ¿nos pertenece el reducto?

—Si, general, hace un instante que nuestras tropas lo han tomado, y los turcos que sobrevivían se han rendido.

—¡Hurrah! exclamó el general—y todos le hicimos coro.

«Nos dominaba una alegría loca y en un instante todos estuvimos de pié.

—¡Pronto mi caballo! gritó el general y no nos hicimos rogar para seguirlo.

—Pero qué significan esos disparos que aun se escuchan? preguntó el general Gourko.

—Son los cartuchos de los turcos que desparramados explotan en el incendio.

«Corrimos á toda brida saltando fosos y alguna vez pisando cadáveres. El reducto estaba iluminado por el incendio: aquella luz siniestra hacía resaltar lo negro de las siluetas de nuestros soldados. Cuando nos vieron venir al general y su comitiva se precipitaron aquellos bizarros soldados á su encuentro! era un entusiasmo indescriptible, las gorras volaban en el aire, por todas partes resonaba el grito de hurrah! oprimiéndose en contorno de Gourko.

—¡Hijos míos! les decía el general conmovido, ¡Sois bravamente bravos; *gracias, mil veces gracias!*

—¡Hurrah, hurrah! gritaban los soldados.

«Aquel espléndido cuadro de entusiasmo era iluminado por las llamas del incendio y la explosión de los cartuchos que hacían el efecto de una mosquetería sostenida. *Los prisioneros se veían rodeados por nuestros soldados.* Eran mas de 2000, los restantes habían sucumbido valerosamente. Se condujo á la presencia de Gourko al general turco Admed-Hifsi-Pachá que se había constituido prisionero. *El semblante del turco reflejaba el desaliento.* Se inclinó profundamente delante del general ruso; Este le tendió la mano, diciéndole: Respeto en vuestra desgracia á un bravo adversario.»

«El cuadro que presentaba el campo de batalla al día siguiente al despuntar el alba era de horrible aspecto: fuera necesario ver la enorme cantidad de cadáveres para poderse formar una idea de las dificultades del asalto y de la toma del reducto de Gorny-Doubnick.»

El camino de Sofía estaba *cortado*; Gorny-Doubnick tomado: un pachá, 53 oficiales y 2335 soldados turcos prisioneros, 3500 fuera de combate y el resto de la guarnición dispersada se había refugiado en Plewna y en Telisch; 4 cañones krupp, una *gran cantidad de fusiles y de munición caidas en manos de los rusos.* Pero esta victoria costó bien cara, la guardia demasiado ambiciosa por hacer su buen debut y distinguirse entre todas las tropas del ejército, demostró demasiado ardor y con su impetuosidad imprudente destruyó el buen efecto de las disposiciones de Gourko y hubo de comprometer completamente la batalla. Las pérdidas fueron crueles, y los oficiales presurosos por sobrepasar á sus soldados en coraje, en vez de contenerlos, fueron diezmados.

Entre muertos y heridos alcanzaron las pérdidas en oficiales á 117, un general y tres coroneles fueron muertos, dos generales y catorce coroneles heridos y tuvieron en tropa entre muertos, heridos y dispersos, 3195.

Cuando esta victoria fué conocida en el ejército que sitiaba á Plewna causó una honda sensación, pues no había un oficial que no tuviese un amigo ó un compañero en aquella lista fúnebre tan valientemente esculpida en la imprudencia de las batallas.

SECCION LITERARIA

El latín de una limeña

Sabido es que, en el sistema de educación antigua, entraba por mucho el hacer perder á los muchachos tres ó cuatro años en el estudio de la lengua de Cicerón y Virgilio; y, á la postre, se quedaban sin saber á derechas el latín ni el castellano.

Hermoso don su *metafísica* en latín, Justiniano con su *Instituta* en latín é Hipócrates con sus *aforismos* en latín, tengo para mí que debían dar poco *juego en la inteligencia de los escolares.* Y no lo digo porque piense ¡Dios me libre de tal barbaridad! que, en los tiempos que fueron, no hubo entre nosotros hombres eminentes en letras y ciencias, sino porque me escarabajea el imaginarme una *actuación universitaria en la cual se leía*, durante sesenta minutos, una tésis doctoral, muy aplaudida siempre, por lo mismo que el concurso de damas y personajes no conocía á Nebrija ni por el forro, y que los mismos catedráticos de Scoto y Digesto Viejo se quedaban á veces tan á oscuras como el último motilón.

Así, no era extraño que los estudiantes saliesen de las aulas con poca sustancia en el meollo pero muy cargado de ergotismo y muy pedantes de lengua.

En medicina, los galenos á fuerza de latinajos, mas que de recetas, aviaban al prójimo á pudrir tierra. Los enfermos preferían morirse en castellano; y de esta preferencia en el gusto nació el gran *prestigio de los remedios caseros* y de los charlatanes que los propinaban. Entre los medicamentos de aquella inocentona edad, ninguno me hace mas gracia, por lo barato y expeditivo, que la virtud atribuida á las oraciones de la doctrina cristiana. Así, al atacado de un tabardillo le recetaban una *salve*, que, en el candoroso sentir de nuestros abuelos, era cosa mas fresca y diurética que una orchata de pepitas de melón. En cambio, el *credo* se reputaba como remedio cálido y era mejor sudorífico que el agua de *borrajas* y el *giordano*. Y dejo en el tintero que los *evangelios* aplicados sobre el estómago eran una excelente cataplasma; y nada digo de los pancecillos benditos de San Nicolás, ni de las jaculatorias contra el mal de siete días, ni de los glóbulitos de cristal que vendían ciertos frailes, para preservar á los muchachos de encanijamiento ó de que los chupasen brujas.

En los estrados de los tribunales, la gente de toga y garnacha zurcía los alegatos mitad en latín y mitad en castellano, con lo cual, á no dudarlo, el tinterillo, la justicia, que de suyo es ciega, sufría como si le batieran las cataratas.

Tan á la órden del día anduvo la lengua del Lacio, que no solo había latín de sacristía sino latín de cocina, y buena prueba de ello es lo que se cuenta de un Papa que, fastidiado de la *polenta* y de los *maccarroni*, aventuróse un día á comer cierto plato de estas tierras de América, y tan sabroso hubo de parecerle á Su Santidad, que perdió la chaveta y olvidándose del toscano, exclamó en latín:—*Beati* la estravagancia. Ahí están, para no dejarnos de menudeos, las obras de dos ilustres poetas limeños:—el jesuita Rodrigo Valdez y el sociólogo Peralta, muy apreciables bajo otro punto de vista.

Por los tiempos del virey Conde de Superunda tuvimos una poetisa, hija de esta [illegible] llamada doña María Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor, dama de muchas campanillas, la cual no solo martirizó á las musas castellanas sino á las latinas. Y digo que las martirizó y sacó á vergüenza pública, porque (y perdónenme la falta de galantería) los versos que de mi paisana he leído son de lo malo lo mejor. La de Andrade y Sotomayor borroneó por resmas papel de Cataluña y hasta escribió loas y comedias que se representaron en nuestro coliseo. [illegible] para emprender un juicio crítico sobre sus poesías y las de doña Violante de Cisneros, monja del monasterio de la Concepción, que tuvo la primera limeña que tuvo la osadía de subir al Pindo, allá por los primeros años del pasado siglo.

Y me dejo en el tintero hablar, entre otras limeñas que tuvieron relaciones íntimas con las traviesas ninfas que en el Parnaso moran, de doña Rosa de Astudillo y Herrera, de sor Rosa Corvalán, monja de la Concepción, de doña [illegible] de Lagunas, abadesa de Santa Clara, de la capuchina sor María Juana, de doña Manuela Orrantia y de doña María Juana Calderón, hija del marqués de Casa Calderón. Muchas de ellas no solo conocían el latín sino hasta [illegible] griego [illegible] doña Isabel de [illegible] Clara Fuentes, [illegible]

He traído á cuento esto de doña María Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor y de sus compañeras mártires, para hacer constar que hasta las mujeres dieron en la flor de estudiar [illegible] traducían al dedillo las *metamorfosis* [illegible] *amatoria* de Ovidio, con lo que está dicho que había hasta latín de alcoba.

Ahora, con venia de ustedes, voy á [illegible] sacar á luz un cuento [illegible]

Pues, señor, había en Lima, por los tiempos de Amat, una chica llamada Mariquita Castellanos, muchacha de muchas entradas y salidas, y de la cual tuve ocasión de hablar largo en mi primer libro de *Tradiciones.* Como que ella fue la actora del dicho que se trasformó en refrán:—Bonita soy yo, la Castellanos!

Parece que Mariquita pasó sus primeros años en el convento de Santa Clara, hasta que llegó la edad del *chicoleo* (que así llamaban nuestras antepasadas á la pubertad) y abandonó rejas y encierro á retozar por esta nobilísima ciudad de los Reyes. La mocita era linda como un ramillete de flores y mas que esto aguda de ingenio, como lo prueba la fama que tuvieron en Lima sus chistosas ocurrencias.

Había á la sazón un poetastro, gran latinista, cuyo nombre no hace al caso, á quien la Castellanos traía como un zarandillo prendido al faldellín. Había el galan ofrecido llevarle de regalo una saya de raso cuyo importe era de tres ojos de buey, vulgo onzas de oro. Pero es estrella de los poetas abundar en consonantes y no en dineros, y corrían días y días y la prometida prenda allí se estaba, corriendo peligro de criar moho, en el escaparate del tendero.

Mariquita se picó con la burla y resolvió poner término á ella despidiendo al informal cortejo, tan largo en el prometer como corto en el cumplir. Llegó á visitarla el galan, y como por entonces no se habían inventado los *nervios* y el *spleen* que son dos achaques muy socorridos para hacer ó decir una grosería, la niña lo recibió con aire de displicencia, esquivando la conversación y aventurando uno que otro monosílabo. El poeta perdió los estribos y la lengua se le *enlatinó* diciendo á la jóven:

—Háblame, niña, con pausa
¿*Estás tristis*? ¿*Quare causa*?

Mariquita, recordando el latín que había oido al capellan de las clarisas, le contestó rápidamente.

—*Tristis est anima mea*
Hasta que la saya vea!

El amartelado poeta, viendo que la muchacha ponía el dedo en la llaga, tuvo que formular esta excusa que en situaciones tales basta para cortar el nudo gordiano:

—¡*Et quare conturbas me*
Si sabes que no hay con qué!

A lo que la niña, mostrándole el camino de la puerta, le dijo:

—Entonces, *fúgite in alia*
Que otro gato dará algalia.

Y arroz crudo para el diablo rabudo, y arroz de munición para el diablo rabon, y arroz de Calcuta para el diablo y colorín colorado que aquí el cuento se ha acabado.

Ricardo Palma.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Berlin, *Junio 4*—El Congreso Europeo se abrirá aquí el 13 del corriente bajo la presidencia del príncipe de Bismark, si se lo permite su estado de salud.

No se ha producido ninguna complicación inquietante en el estado de salud del Emperador á consecuencia de sus heridas.

Sin embargo, las heridas en la mejilla parecen de naturaleza á inspirar algun cuidado.—(*La Nacion.*)

Montevideo, *Junio 6.* (*A la Bolsa*).—Southampton *Elbe*. Empréstito Pacificación 1.ª série á 30 1/2. Deuda extraordinaria 2ª série á 30 al contado. Oro 255. Azúcar de la Habana en calma. Sale para esa el *Silex.*

Montevideo, *Junio 6.* (*A la Sala*).—Una partida sebo vacuno á 18. Cueros de potro salados á 12. La [illegible] de ceniza aquí á 10, comprador de [illegible] Vinos [illegible] á 33.

BOLETIN DEL DIA

El costo de la educación—Leyendo el informe anual del Departamento de Escuelas de la Provincia, llegamos al siguiente resultado, después de hacer los estractos convenientes, sobre el costo de la *educación primaria en la provincia.*

Si se toma la asistencia media que es de 21349 como término de provechamiento de los catorce millones invertidos tendremos que la educación de cada niño cuesta *cincuenta y cuatro pesos siete décimos en toda la Provincia.*

Pero entre la inversión de la ciudad capital y de las otras ciudades y villas hay diferencias notables, 14193 alumnos inscritos, en la ciudad ocupan 129 escuelas lo que dá 110 alumnos por escuela, que invierten 7,635,644 $, y siendo la asistencia media de 11210, cada alumno cuesta cincuenta y cinco pesos mensuales.

Las otras villas y ciudades con 14,024 alumnos en 213 escuelas con 10,133 de asistencia media invierten 6.313,388 $ lo que dá el costo de cincuenta y dos pesos por alumno.

Siendo iguales aproximativamente los niños que reciben educación en la ciudad capital, y en los distritos de campaña el costo debiera ser igual; *pero los alumnos de la campaña emplean ochenta* y tres edificios de escuelas mas que en la capital, asistiendo solo sesenta y cinco por escuela, por lo que debieran costar dado el número de maestros y de edificios pagados en proporción á la ciudad una suma excesivamente mayor.

Pero como se ha visto cuesta la educación en las ciudades y villas cincuenta y dos, y en la capital cincuenta y cuatro. Viene esta diferencia de que en la ciudad se pagan alquileres por ciento veinte y cinco edificios de escuelas alquiladas, que cuestan 222,130 $ lo que dá el costo de veinte pesos mensuales por niño asistente. Deducida esta suma de los cincuenta y cuatro del costo de cada niño, costaría su educación solo treinta y cuatro pesos, sin el recargo de alquileres. En las ciudades y villas de los distritos de campaña, poseyendo en propiedad ciento seis edificios de escuelas, solo pagan ciento seis escuelas, por la suma de 120,588 $ lo que hace el menor costo de la educación 6 $ por alumno.

La barra del Congreso—Hoy continúan los debates sobre la cuestión de Corrientes.

Como es de suponerse asistirá una barra numerosísima.

¿Porqué no se abren desde temprano las puertas de la barra, para que el auditorio se acomode despacio á medida que llega?

Una vez llenas las tribunas se impide la entrada ó se cierran.

Pero provocar las aglomeraciones populares y luego disolverlas cobardemente á culata, bayoneta y por poco no á bala es un acto de temeridad, cuyas deplorables consecuencias pesarán antes que todo sobre la administración del Congreso que no abre las puertas temprano.

La República en París—Están llegando ya noticias de la Exposición de París y de la parte que nos toca en ella.

Un jóven industrial argentino escribe:

«Lo que de entre los productos Argentinos ha llamado mas la atención ha sido los grandes tendales de cueros de todas clases que entapizan una de las paredes laterales del pabellón.

«He oido entre los visitantes algunos diálogos curiosos y que prueban el poco conocimiento que sobre las Repúblicas de origen Español, se tiene por aquí, entre la masa del pueblo.

«En uno de los corrillos ví que maravillados de la sorprendente colección de lanas y pieles que en nuestro pabellón figuran, parecíales imposible que un país á *demi sauvage* como lo creen, pudiese presentar tanta riqueza.

«Aunque hijo de francés, soy argentino, y no pude menos de tratar de darles algunas noticias sobre las Repúblicas del Plata, á fin de hacerles comprender el error en que se hallaban, lo que ocasionó que cuando menos yo esperaba tuve á mi alrededor un auditorio inmenso, deseoso de que les hablara y repitiera á cada momento la misma cosa respecto á nuestro modo de ser.

«Como vd. y mi padre me habían dicho, este pueblo es muy impresionable, todos y cada cual pretendió conocerme y brindar conmigo á la salud y prosperidad de la *Jeune République.*

«Hoy me hallo confuso aun, estoy atolondrado, pero para el próximo correo escribiré á Vd. con mas calma.

«Su afmo S. S.—*Gabriel Seberac.*»

El señor Bazarce escribe:

«Aunque nuestro Comisario General para la Exposición Universal le comunicará á vd. noticias circunstanciadas sobre su apertura, que tuvo lugar el 1 del corriente, como estaba anunciada, en medio de la pompa mas solemne, ya no debo privarme de la satisfacción de participar á vd tan importante acontecimiento

«En efecto, en la fecha indicada, el señor Presidente de la República, acompañado de varios Príncipes estrangeros, del cuerpo diplomático y de las corporaciones del Estado, procedió en el Palacio del Trocadero, la solemne apertura de la Exposición, pasando en seguida, rodeado de las personas mencionadas, á visitar al palacio del campo de Marte.

«Así tuve el honor de recibirlo al frente de la Comisión Argentina, cuando se acercó al local de la nuestra Exposición, [illegible] palabras de felicitación, [illegible] acto á visitar aquella.»

El señor Varela dice con fecha 1 de Mayo:

«*Roturas y deterioros*—Los bultos [illegible] de las obras de Aguas Corrientes, Cloacas, etc., han llegado en mal estado, así como muchos de los objetos que venían en frascos, cuadros con vidrios, etc, etc, etc, sin embargo mucho he podido arreglar, y serán exhibidos.

«Estos contratiempos deben considerarse inevitables, teniendo en cuenta los muchos movimientos que soportan los cajones, y principalmente los golpes [illegible] á descargarse directamente en el campo de Marte.»

El «Silex»—El 16 de Abril llegó al puerto del Callao el bergantín italiano *Kiení* cap. Durante, salido de aquí en lastre.

Naufragio—El 23 de Abril se perdió en la isla Procida, cerca del Tumbes, el buque peruano *Emilia*, la tripulación se salvó y fue recogida abordo del vapor *Oroya* que la desembarcó en el Callao.

Salida—El vapor *Montevideo* ha fijado su salida para San Nicolás y Rosario para el Domingo 9 del corriente.

Buque abandonado—El capitán [illegible] de la barca inglesa *Quillota* comunicó á las autoridades marítimas de Valparaiso que frente á Constitución en lat. 35 22 S y long. 74, [illegible] avistó una barca abandonada, no pudiendo distinguirse el nombre de ella

Noticias del Pacífico—Ayer recibimos diarios por el paquete *John Elder.*

Reproducimos en las secciones respectivas las noticias de mayor interés y lo que se refiere á la cuestión argentino chilena.

Expositores premiados—El *Club Industrial* ha recibido la siguiente proposición.

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1878.—*Señor Presidente del Club [illegible] para la Exposición de París.*

Señor Presidente: Pudiendo ser interesante para muchos el conocer lo mas pronto posible el nombre de los expositores argentinos que habrán obtenido premios á la Exposición de París, como también la clase del premio, la Agencia Havas se encargará de telegrafiar este resultado mediante el pago [illegible] forma de suscricion de 250 $ [illegible] por cada expositor interesado.

Si este proyecto le parece aceptable, le agradecería se participarlo á los expositores, comunicándome en seguida el resultado de su deliberación [illegible]

Le saluda con toda consideración, S. A. y S. S.—*A. Peirol.*

Ballenas—En la sección del Rosario Oriental han salido en la playa del campo de D. Francisco C. de Oribe, parage denominado Zanja Honda, dos ballenas, una grande y otra chica, la primera mide 25 varas de largo y la otra 10 la grande está aun con vida; está varada en 3 varas de agua.

Sub-Comisión de la Exposición—En la sesión extraordinaria del día 30 del pasado la Comisión Administradora del Club Industrial procedió á la elección de los socios activos que formarán la Sub-Comisión que debe ocuparse de los trabajos de la próxima exposición del Club.

La elección ha recaído en los siguientes señores: D. Pablo Blot, D. José Daumas, D. Martín Bosch, D. Miguel Victorica, D. Felipe Schwarz, D. Antonio Cabella, D. Francisco Sainz, D. Juan [illegible], D. A. Franzoni, D. Adolfo Buttner, D. E. E. Granwell, D. Antonio Dordoni, D. Pablo [illegible], D. Emilio Landois y D. Domingo Parodi.

De estos quince señores han contestado ya trece aceptando el cargo.

Ferro-Carril del Norte—La comisión que se ocupa de practicar la investigación sobre este ferro carril ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiéndole los documentos siguientes

1° Las notas é informes pasados por el Departamento de Ingenieros desde que empezaron las obras del F. C. Central y relativas á su construcción y explotación.

2° Las notas pasadas por el Director del Departamento mientras ejerció la Administración interina de la línea.

3° Los telégramas y pasages libres dados por el Administrador interino y el informe que el Contador haya dado á la contabilidad.

4° El Presupuesto que ha regido en la línea en el año de 1877.

El Ministerio del Interior ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros para que á la mayor brevedad remitan los mencionados documentos.

Sociedad de Horticultura—Desde ayer ha quedado instalada esta sociedad en el Departamento, cuyo Director ha cedido para el efecto un local correspondiente.

Exposición de París—El Presidente de la Comisión Central Argentina, señor Gache, ha pasado una nota al Gefe del Departamento de Agricultura felicitándolos por los trabajos emprendidos en dicho Departamento para hacer que la República Argentina esté dignamente representada en la Exposición de París.

Policía secreta—Antiyer en un corralón que existe en la calle de Cuyo entre las de Artes y Cerrito, dos individuos se trabaron en lucha de pujilato.

Varios pasantes movidos por la curiosidad se detuvieron en la puerta de dicho corralón á presenciar la lucha.

El gendarme de la manzana que divisó el tumulto, se aproximó á cerciorarse de lo que pasaba.

Lo primero que hizo fué desapartar á los contendientes y reducirlos á prisión.

Otro gendarme llegó en esos momentos.

La reunión de curiosos había aumentado al extremo de impedir el tránsito.

El gendarme que llegaba procedió entonces á hacer despejar las veredas.

Entre aquellos se encontraba un tal Lucas Luna.

Al ordenarle que despejase se enfadó, reprendiendo al gendarme por insubordinado, pues le decía que era Oficial de la Policía secreta.

El gendarme que sabe que esta institución ya no existe, lo tomó sin mas trámite de un brazo, y lo condujo á la Comisaría de donde fué enviado al Departamento Central.

En el trayecto en que era seguido por una multitud de muchachos le gritaban:

Al Policía secreta, lo llevan preso.

Esto le enfureció y pronunciando palabras incoherentes quería librarse de los brazos que lo oprimían, lo que no logró.

Demente—Se encuentra en el Departamento de Policía enviada por el Comisario de la 20ª. Sección, la muger de nacionalidad italiana, Catalina Bufa ó Billoso por creérsele atacada de enagenación mental.

Si del reconocimiento médico legal resultare alienada será enviada al Manicomio.

Cadáver encontrado—Los gendarmes al servicio en la 18ª. Sección Policial, encontraron anteanoche en la calle de Constitución entre la de Zeballos y Loria el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora.

No presenta herida ninguna y ha sido enviado al Depósito Fúnebre para que los médicos de Policía le practiquen la autopsia.

El Comisario de dicha Sección se ocupa en levantar las averiguaciones del caso.

Ladronzuelos—Días pasados noticiamos á nuestros lectores que en la calle de Florida fué asaltada la señora del Sr. Egaña por un individuo que le arrebató el porta moneda.

Anteayer se ha repetido otro hecho parecido y en la misma calle en la persona de la señora Petrona Sierra.

Esta señora llevaba el porta-moneda en el bolsillo de su vestido, cuando acercándosele el individuo Felipo Martinez, tratando de darle conversación se lo arrebató y se puso en precipitada fuga.

La señora de Sierra dió voces y el jendarme de la manzana al ver venir á un individuo corriendo lo detuvo.

Le fué secuestrada la cartera y llevado á la Comisaría correspondiente.

Este individuo es ladrón conocido y hacía pocos días había salido en libertad de la Cárcel correccional donde se encontraba por un hecho análogo.

Tesorería Nacional—Recaudó en el día de ayer la suma de $ 48899 18 centavos de la manera siguiente:

Al contado $ 48899 18; Importación 43520 71; Exportación 5107 97; Almacenaje y eslingage 41 10; Muelle del Riachuelo 173 88; id de aduana 0 40; Derechos de faros 5 34; id de Sanidad 32 02; id [illegible] 17 76.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 161789 60 centavos.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Silex* dos remesas de inmigrantes, una con destino á Gualeguaychú y otra á la colonia Villa Libertad.

Cautiva—El mayor Diaz ha traido al Azul una cautiva que fué rescatada del poder de los indios por la suma de 2000 pesos m/c.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento 107 inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

Rectificación—En nuestro número de ayer al narrar el hecho que bajo el rubro de «familia desgraciada» publicamos se nos ha deslizado un error que tratamos de rectificar.

Conste que no ha sido el cura de la Piedad el que se negó á ir á prestar sus auxilios á casa del moribundo, sino el de San Miguel.

Queda salvado el error.

Inmigrantes—Corridos por el hambre según dicen han llegado del Brasil 25 familias ruso-alemanes en el vapor *Júpiter.*

Pago—Mañana se efectuará el pago de los haberes correspondientes al mes de Mayo de los establecimientos y corporaciones de beneficencia costeados por el Erario Provincial.

Informe—Trascribimos á continuación el informe dado por la Sociedad Rural Argentina, en la consulta que le hizo el Gobierno Nacional, respecto á las carnes que llevó de Buenos Aires el vapor frances *Frigorifique.*

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores—En contestación á la nota dirigida á ese Ministerio, por el Cónsul Argentino en Calais de fecha 14 de Diciembre de 1877, relativa á los conceptos vertidos por el diario de París *Le Rappel* sobre las carnes que llevó de este país el vapor *Frigorifique* y que S. E. se sirvió pasar á esta Sociedad, la Comisión Directiva, es de opinión que si bien las carnes del Plata no pueden luchar en calidad con las de los Estados Unidos provenientes de animales vacunos engordados artificialmente con maiz, es de suponer que cuando se hayan organizado las expediciones alimenticias conservadas por el frio, habrá lugar en reformar el modo de engordar los animales vacunos en el Plata, así como su matanza y que entonces no será difícil á los estancieros presentar tipos de animales engordados artificialmente, puesto que el precio que sacarán de ellos, como motivo de un peso mayor, les permitirá entrar en los gastos necesarios para ello.

Pero desde ya la raza ovina tal cual se engorda en los campos naturales ofrece todas las condiciones de calidad requeridas por el consumo europeo y se asemeja mucho á las mejores clases de ganado ovino criadas bajo el nombre de «pres salés» (prados salados) que gozan de tanta estimación en Francia.

En cuanto á que la primera operación hecha por el sistema «Frigorifique», no haya dado resultados comerciales favorables, y no haya además presentado especímenes de carneros del Plata, no nos es extraño tratándose de un ensayo, pero es indudable que la práctica enseñará una serie de reformas tal como se ha podido juzgar, en la expedición del vapor «Paraguay» y que en definitiva las carnes del Plata podrán llegar á los mercados europeos en las mejores condiciones para hacer competencia á las indígenas como calidad, en igualdad de precios,—y que no hay que olvidar el inmenso porvenir asegurado á estos países cuando se haya fomentado [illegible] las nuevas empresas de conservación por el frio.

Es una mera cuestión de tiempo, mas ó menos reducido ó largo, según como se organicen las compañías de transporte y la activa iniciativa de los [illegible] factores en hacer las mejoras del caso, que por otra parte, no son difíciles ni costosas.

El movimiento del progreso ha empezado ya en esta Provincia, y continuará en tanta mayor escala cuanto los pedidos para Europa de materias alimenticias sean de mayor importancia.

No sería de mas agradecer al señor Dejean, Cónsul Argentino en Calais, el interés que se ha tomado en hacer conocer al país los conceptos errados que han visto la luz en París, respecto de las procedencias argentinas en materias alimenticias y [illegible]

El sistema de conservación empleado en el vapor [illegible] mas radical que el del *Frigorifique*, las carnes no necesitarán [illegible] antes de presentarse al consumo y se podrá juzgar mejor de la perfecta calidad de las carnes del Plata, principalmente de las carneras de la provincia de Buenos Aires, que en su engorde natural únicamente pueden entrar en competencia con los carneros europeos engordados artificialmente, salvo la diferencia notable en el costo de la carne, bien entendido.

La Comisión Directiva excusa aducir algunos conceptos conocidos de todos los criadores, porque no harían sinó alargar inútilmente este informe, y al trasmitirlo á V. E. lo saluda con la debida consideración.—EDUARDO OLIVERA—*Vicente C. Amadeo.*

Creación de una escuela—La Municipalidad de Barracas ha comunicado al Consejo General de Educación la creación de una escuela elemental de varones en ese partido, por ser de suma necesidad.

San Cristóbal—En esta parroquia se ha formado una asociación de vecinos respetables con el fin de proporcionar socorro á las familias cuya indigencia las obligue á implorar la caridad pública.

Privilegio de marca—Por la oficina del ramo se ha concedido privilegio de marca á los señores Dax Fock y Ca. para los diversos artículos de comercio que introducen al país.

Oficina Nacional de Trabajo—La oficina despachó en el día de ayer á [illegible] emigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

El general [illegible]—El nuevo general, [illegible] ayer una nota al [illegible] agradeciendo [illegible] despachos de [illegible] le han sido conferidos [illegible] mérito de los importantes servicios que ha prestado al país.

Cañonera «Bermejo»—El Teniente 1° de Marina D. Bernardino Prieto se recibirá hoy del mando de la cañonera *Bermejo* [illegible] del teniente [illegible], que pasa á la cañonera *República* en calidad de 2.° jefe.

Servicio militar—Ayer llegó de San Luis el Teniente Coronel D. Juan Ruiz Moreno, que viene á esta ciudad por asunto del servicio.

—Ha sido incorporado á la Plana Mayor disponible el capitán D. Fortunato R. [illegible] que revistaba anteriormente en la frontera de Trenquelauquen.

Avaluadores y recaudadores—El Gobierno de la Provincia ha nombrado avaluadores y recaudadores de Contribución Directa y patentes á los siguientes señores, Juan A. Seguí, en el partido de Ramallo, Juan Alberti en el de Ayacucho y Carlos Castro en el de San Fernando.

Detenidos—El número de detenidos en el Departamento de Policía por diferentes causas durante el año de 1877, asciende á 14.020 personas.

Mortalidad—La mortalidad habida en el día de antiayer es la que sigue

Cementerio del Norte—Angela Sostaita, 79 años, argentina, neumonía.

Cementerio de la Chacarita—Claudia Rodriguez 26 años, argentina, vicio orgánico, Luis Garnete, 5 1/2 id, italiano, meningitis, Nicolasa Justo, 50 id, argentina, hidropesía, Sara O'Leary, 6 id, id, congestión cerebral, Silverio Boscatta, 9 meses, italiano, escarlatina, [illegible] Simon, 60 años, id, vicio orgánico, Santiago Otegui, 27 id, español, tuberculosis pulmonar, Ricardo Rivero, 7 id id, bronquitis, Fidel Motta, 48 id, [illegible] id, Catalina [illegible], 2 días, argentina, tétano, Francisca Silva, 1 id id, falta de desarrollo, Emilio Pereira, 7 id id, tétano, Juan B. [illegible], 9 meses, argentino, bronquitis, Domingo Ferrú, 75 años, francés, vicio orgánico, Eloisa Reyes, 2 id, argentina, crup, Carolina Gianochi, 3 id id, difteria.

Colegios Nacionales—Por el Ministerio de Instrucción Pública se expidió ayer el siguiente decreto:

Siendo necesario adoptar una resolución á fin de hacer efectivo lo dispuesto en el inciso 9, artículo 34 del Reglamento para el régimen y disciplina de los Colegios Nacionales relativamente á la pena de expulsión impuesta á algunos de los alumnos, el Presidente de la República decreta.

Art. 1° Siempre que se solicitare ingresar en uno de los Colegios Nacionales presentando certificados de exámenes, rendidos en otro de los mismos establecimientos, deberá justificarse ante el Rector la causa por la cual el alumno dejó de concurrir.

Art. 2° Si el alumno hubiera sido expulsado de acuerdo con el Reglamento vigente no será admitido sin el permiso del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*B. Lastra.*

Guerrero de la independencia—Ha sido incorporado en la lista de los guerreros de la Independencia el soldado Lucio Rasedo que sirvió á las órdenes de San Martín.

Este guerrero cuenta actualmente 102 años y aun conserva la plenitud de sus facultades intelectuales.

Prisión de un funcionario—Bajo este título publica *La Patria* de Dolores el siguiente telegrama:

AZUL, JUNIO 5 DE 1878, 5 49 P. M.—*El Eco del Azul á La Patria.*

Hoy fué remitido á la cárcel de Dolores el municipal Don José Frias y Garrido como detentador de dineros públicos. Saludable lección.

Contra-protesta—Ayer fué presentada al Poder Ejecutivo de la Provincia una contra-protesta suscrita por cincuenta y tantos vecinos de Dolores, adhiriéndose en ella al pensamiento de suprimir las Cámaras de Apelación en ese Departamento.

Se fundan en que creen inútil allí ese Tribunal.

Renuncias—Anunció ayer un colega de la tarde que los Diputados Escalante y Ugarte presentarían sus renuncias á la Cámara de que forman parte.

No sabemos la exactitud de esta noticia, pues, ella se ha repetido varias veces, sin dar resultado afirmativo.

Envenenamiento de una jóven—Ayer dijimos á nuestros lectores que en la jurisdicción de la 9ª Sección de Policía se había suicidado tomando una solución de fósforo, la mujer Martina Castro.

Como verán nuestros lectores no se trata de un suicidio como se creyó al principio, sino de un envenenamiento casual, según resulta de las indagaciones practicadas por el Comisario señor Murgiondo.

Hé aquí los detalles:

En una casa de inquilinato situada en la calle de

Cuyo entre Ombú y Azcuenaga vive hace tiempo un matrimonio italiano, pobre pero honrado y trabajador.

Tenian una hija de diez y nueve años de edad, que no es otra que la desgraciada Martina Castro que nos ocupa.

Hacen cuatro dias Martina y sus padres estaban entregados al sueño.

Eran las dos de la mañana.

La habitacion estaba en completas tinieblas.

Martina estaba despierta y no podia reconciliar el sueño, la sed habia secado su garganta y anciaba beber.

Recuerda que al lado del lecho de sus padres habia un balde que contenia agua.

Se levanta guardando todas las precauciones necesarias á fin de no despertar á los que dormian, toma un vaso de sobre de una mesa y bebe todo su contenido.

Como con esto no habria aun saciado su sed, repite otra porcion igual.

Al concluir este último creyó tomarle sabor al misto del fósforo; pero supuso engañada por su paladar, y sin tratar de indagar la verdad, se acuesta.

A las pocas horas, sintió un mal estar general pero tampoco hizo cuidado de ello.

Así continuó el resto de la noche.

Cuando despertaron sus padres, los dolores los sentia mas agudos, les hizo sabedores de lo que ocurria, ocultándoles lo que habia tomado durante la noche.

Como á las diez de la mañana, los padres sorprendidos por los caracteres alarmantes de la enfermedad de su hija, fueron á una botica cercana y pidieron un medicamento. Por cierto que ésto no era para el mal que la afligia, pues creyéronse tratar de una ligera indisposicion.

A la noche siguiente, como ésta desgraciada se encontrase ya presa de fuertes convulsiones, se fué en busca de un facultativo y cuando este vino y examinó á la enferma, manifestó en el acto que los síntomas eran de envenenamiento.

Interrogada entonces Martina, sobre lo que habia tomado, manifestó recien haber bebido el agua de un balde que aun se encontraba en el mismo lugar que la noche antes.

Se procedió á examinarla y se encontró dentro un paquete de fósforos de palo.

Ya no cupo duda de que se trataba de un envenenamiento.

Desgraciadamente ya era tarde.

El veneno aunque lentamente habia hecho sus funestos efectos.

Apesar del fuerte antídoto que el médico le suministró no fué eficaz.

Pocas horas mas tarde dejaba de existir presa de las convulsiones mas atroces.

Lo demas ya lo saben nuestros lectores; el cadaver fué enviado al Depósito Fúnebre donde los médicos de Policía le hicieron la autopsia.

Ayer temprano fué exhumado el cadáver.

Declaracion del gabinete de Chile—El 17 de Mayo fué interpelado el Gabinete de Chile por el ex-negociador chileno D. Máximo Lira.

La interpelacion versaba sobre estos puntos:

1° Si le consta que el señor Avellaneda ha dicho en su mensaje á las Cámaras argentinas que la cuestion con Chile estaba arreglada definitivamente;

2°, con que fecha dijo nuestra cancillería al señor Barros Arana que el tratado en que puso su firma sujería al gobierno de Chile observaciones de tal gravedad que le impedian prestarle su aprobacion.

El Ministerio hizo las siguientes declaraciones:

El Sr. Alfonso (ministro de relaciones esteriores)—Voy á contestar inmediatamente á las dos preguntas que acaba de dirigirme el honorable diputado por Rancagua.

Respecto de la primera, debo decir que es efectivo que en una comunicacion telegráfica de 7 del mes corriente, enviada por el representante chileno en Buenos Aires, trascribiendo una parte del mensaje del señor Presidente de aquella República, presentado al Congreso Nacional, se espresa que ese alto funcionario aseguró que estaba arreglada la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina, y que luego se presentarian al Congreso los proyectos de convencion suscritos por los plenipotenciarios respectivos.

En cuanto á la segunda pregunta correspóndeme manifestar que, concluido en los primeros dias de Febrero de este año por el Gobierno, el pacto de arbitraje que habian acordado y suscrito los plenipotenciarios chileno y argentino el 18 de Enero anterior, se comunicó en 7 de Febrero por telégrafo á nuestro ministro que dicho pacto se prestaba á cuatro observaciones, tres de ellas sustanciales; y que sin las modificaciones que se indicaban, el tratado era inaceptable.

Ya que me ocupo de este negocio, debo agregar antes de concluir que él ha llegado á una situacion tal que es muy conveniente, y aun podria decirse necesario el hacer completa luz en todos sus pormenores. Al efecto existe el propósito de aprovechar la próxima presentacion de la memoria de relaciones exteriores para hacer conocer al país y á la cámara todo lo que ha acontecido en la negociacion, á fin de que se pueda formar juicio completo y exacto sobre él.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 6	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Adentro del Gabinete de Física			
Barómetro	766 10	762 80	762 20
Termómetro	12	12	12
Direccion del viento	N E	N E	N E
En el patio, al aire libre			
Termómetro seco	6 3	11	10 4
Termómetro mojado	5 3	9 3	9 4

El barómetro marca *cambio de tiempo*

Decreto—Hé aquí el decreto espedido por el P. E. de la Provincia en la nota de la Direccion General de Rentas solicitando un plazo para el pago de la Contribucion Directa de la campaña:

Junio 3 de 1878—No habiéndose hecho uso de la prórroga acordada por el decreto de 29 de Abril ppdo por cuanto la H. L. dictó en 7 de Mayo último una ley estendiendo hasta el 31 del mismo el término para el pago de la Contribucion Directa en toda la Provincia, señálase el presente mes de Junio á los efectos del decreto citado, y vuelva á la Direccion de Rentas para su conocimiento y fines consiguientes.—Tejedor—*Francisco L. Balbín.*

Cónsul—El Gobierno de Chile ha nombrado cónsul de esa República, en el Cármen de Patagones á D. Isaías Crespo, por haber fallecido la persona [illegible]

Salida de vapores

Para Corumbá, Asuncion y escalas, vapor **Inca**. Saldrá hoy viérnes 7 del corriente á las [illegible] de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros para todos los puntos intermedios. Agente—G. J. Paez. 41 Rivadavia 41. 37 1p

COMERCIO

Bolsa de comercio—Junio 6 Las transacciones á oro sellado han sido hoy menos activas; el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de $ 312.3..

El oro ha estado hoy mas flojo cerrando en baja de diez centavos sobre el precio oficial de ayer.

Al contado se vendieron $ 30,320, abrió á 31.50 y siguió fluctuando entre 31.40 y 31.45 cerrando á este último precio.

Para el Sábado 8 se realizaron $ 15,000, cerrando á 31 45.

Las transacciones para fin de mes ascendieron á $ 155,000 se hizo el precio mas alto á 31 55 disponible y el mas bajo á 31 45 á cuyo tipo cerró.

Para fin de Julio $ 30,000 á 31.50, para fin de Agosto á 31.55 y 31.60 disponible.

Se hicieron tambien $ 5000 para fin de Setiembre á 31.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$ 30320	á	31.50, 31 45, 31 50, 31 45, 31 40, 31 45
Junio 7	"	3000	á 31 45
Junio 8	"	15000	á 31 45, D 31.50, 31 45
Id 15	"	5000	á 31 45
Id 30	"	15500	á D 31.55, 31.45, 31.50, 31 45, 31.40
Julio 31	"	30000	á 31 50
Agosto 31	"	25000	á D. 31.55, D. 31.60
S'bre 30	"	5000	á 31.
	$ 113820		

Despues de hora siguió el oro en baja, á las 4 de la tarde quedaban vendedores para mañana y para el 15 á 31.35 y para fin de mes á 31 30.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen muy sostenidas y con buena perspectiva, realizándose.

Al contado 6500 serie A á 87 3/4, 87 1/2. Junio 7 5400 id á 87 3/4 total 11,900.

Bonos de Tesorería Nacional, muy firmes y muy solicitados; se negoció un lote de $ 7000 al contado á 89 1/4.

Puentes Caminos. Estos títulos estan en muy buena posicion; hoy se realizó un lote de $ 6100 al contado á 77, es decir un medio por ciento mas alto que la última cotizacion.

Fondos Públicos Nacionales, en suba y con buena perspectiva; de los de uno por ciento de amortizacion se realizaron hoy.

Al contado $ 22000 á 87 1/2 y 87 3/4, Junio 7 id 10 00 á 87 1/2 y 87 3/4, total $ 32,000.

Estos precios constatan una alza de uno á uno y cuarto por 0/0 sobre la anterior cotizacion.

De los de 1/2 2 por 0/0 amortizacion no han tenido operaciones: la última operacion del dia 4 fué á 78 0/0.

Acciones del Banco Nacional: De todos los valores que se cotizan diariamente en la Bolsa, son estos títulos los que estan mas flojos; hoy se negociaron 300 acciones como sigue.

Al contado 200 acciones á 56 1/2 Fin de mes 100 id á 56 3/4.

total 300.

Bonos Municipales de 1870 y 1874 sin operaciones últimas cotizaciones al 80 por 0/0.

Billetes del Banco Nacional, sin transacciones, última cotizacion 37.70 con el patacon á 31 40.

Plata sellada—No conocemos operacion realizada hoy en esta materia; los Soles están muy firmes, hay vendedores á 86 1/4 centavos oro

Nominalmente cotizamos los Bolivianos á 72 3/4 $ m/c y las chirolas á 82 centavos oro.

Saladeros—Del Saladero de Viña Colon se vendieron 2000 cueros de vaca, peso de 31 libras á 41 rles oro puestos aquí y libres de derechos.

Telégramas comerciales—*El Pueblo Argentino* publica los siguientes telégramas:

Burdeos Junio 5. El 5 del corriente se abrirán los remates de lanas y lanares. Estarán en venta 8000 fardos de lana y 4000 fardos cueros lanares del Plata. El remate se cerrará el 7 del corriente.

Paris Junio 5. Cambio sobre Lóndres á la vista 25.15 1/2 cent.

Lóndres, Junio 5. Cambio sobre Francia 90 dias vista 25.32.

Descuento en plaza 1 3/4 p%.

Nota—3/4 p%. mas bajo que la última cotizacion del tipo del Banco de Inglaterra.

Amberes, Junio 5. Cambio sobre Lóndres á la vista 2 fora. 54 por libra.

Hamburgo, Junio 5. Cambio sobre Lóndres vista 20 marcos 35 por libra.

Frutos del país—Mercado once de setiembre—Junio 6.

Cueros vacunos secos de matadero 160, 170 pesos., id id campo 150, 160, id id potro secos matadero 68 [illegible]

Cerda de potro 110, 115, 116 de vaca y potro 99, 10[illegible]

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id de id [illegible]

Aceite de potro, 40, 42.

Lana sucia [illegible]

Plumas de avestruz atada 40,30 [illegible]

Trigo superior 180, 150, fanega, id bueno 140, 150 [illegible]

Maíz en espiga 45, 58, id desgranado 46, 52.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 27, 38, @.

Afrecho 15, 17, qq.

Pasto seco alfalfa 250, 25[illegible] tona. id id mezcla 180, 150.

Entraron á este mercado 1461 @ lana y 1112 fanegas trigo: se realizaron los siguientes negocios:

Cueros lanares: [illegible]

[illegible]

Cueros vacunos secos [illegible]

[illegible]

Mercado Constitucion—Junio 6 [illegible]

[illegible] sociedad etc., etc. se han vendido!

Saladeristas de 75 á [illegible] id. 51 á 56, id.

Borregas 11, á 23.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de estado, se han pagado desde 154 á 165 [illegible]

Pieles lanares—Matadero 25, rls. campo 19 á 25 [illegible] pesos docena 22 á 25 doc., cordero 11 á 24, corderitos 14 á 16;

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 25 á [illegible]

Cerda—De acuerdo con su clase $ 115 á 132 $.

Venados—Libra de pintados 112 á 118 doc.

Plumas de avestruz suelta 25 á 30.

Atado de indio 35 á 45.

Nutria de la provincia 12 á 13 lib.

Gorduras—En condicion de export. $ 27 á 33 [illegible] id id campo id 33 á 34 id, pisado 30 á 32, panzas 41 á 45 [illegible]

Aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.

Cereales—Trigo segun calidad 120 á 160 fanega.

Maiz id id 15 49 á 50 id

Cebada id id id, 25 á 36.

Harina segun clase 27 á 31 id @.

Afrecho 16 á 12 quintal.

Alfalfa segun clase, fardo de campo 220 á 280 tonelada.

Mazola 220 á 240.

Verde á domicilio 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Junio 5—Introduccion.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia,	Hilario Pereira,	Balcarce	202
" "	Ramon Centurion,	Pergamino	160
Sulpicio A. Gomez,	Jacinto Paredes,	Juárez y Tres Arroyos	183
Guillermo Almanza,	Marcos Navarro,	Arrecifes	10
Lezica y Dones,	Silvano Rodriguez,	Ensenada	54
			807

Precios de la hacienda, el 5 de Junio de 1878.

Novillos de saladero, 250, 270, 280.

Carne y sebo, 161, 201, 230, 200, 230.

Cueros de novillo, 150, 160, 170.

Id de vaca, 90, 100.

Terneros, 120, 150, 160.

Capones no hay.

Vacas y novillos para invernar 251, 270, 280.

ADUANA

COMESTIBLES

S. Gaitup, 4 cjs ciruelas secas, 2 id dátiles, 3 id pasas de uva; 2 id higos secos; Moore T., 190 cjs ostras, 5 id arenques en aceite, 155 id té; Piantida, 10 cjs tabaco para pipa, 100 bcas. azúcar refinada; A. V. Ramos, 150 bbos. yerba paranaguá, 1050 bcas. azúcar blanca del Brasil; *Bowers, 190 cjs grasa de puerco; Rossi F.*, 1660 bcas. azúcar refinada; Hardoy, 25 ja aceitunas, 17 id id en tarros, 2 id agua mineral, 1 cj tabaco; M. Waeschere á barricas harina de garbanzos, 1 id avellanas; Pia, 500 tabaias sardinas; D. Fulton, 2 cjs cebada pelada; Lenock, 150 bolsas arroz de la India.

BEBIDAS

Storni, 50 cjs fernet; T. Meyer, 1600 cjs vino oporto regular; Dubjen, 1 casco vino del Rhin, 1 id id madera, 1 cj pescado ahumado; Demarchi, 3 cascos vino italiano; Parry, 40 cjs champagne Bio; Moliar 1000 damja. Malt para cerveceros.

MERCERIA

Barclay, 5 cjs hilo en carretel; Lohman, 2 id lápices para papel, 1 id lana para bordar; Schimeyer, 4 cjs corta plumas, ligas elásticas, botones de nácar, abanicos piedad y correas; Hecker, 2 cjs guirnaldas ordinarias; Lohman, 2 id seda para máquinas y agujas en cajitas; Labarthe, 1 cj cigarreras de suela; Hardoy, 2 bochas artes, porcelana surtida; Wedekind 2 cjs agujas en cajitas; Robinghaus, 1 cj franelita de lana; Dryeddal, 300 cjs en un en lata; R. Carbone, 6 cj varilla dorada surtida Hardy 2 id hilo en carretel; Echeverría, 4 id bule torro de bombasí; W. Paats, 539 cjs vidrios planos.

ART. INGLESES

Drabble, 6 cjs bramante y pañuelos de algodon para manos; Blagden 7 fdos. pañuelos de algodon de yerbas; Burotichon, 3 id tripe rizado; Tornquist, 4 cjs género de algodon para pantalon, casimir de lana y tartan id, 5 fdos *paño de lana, id de cuesor, casimir de id y tripe rizado;* Watson, 42 cjs zarazas y bramante; Hecker, 1 cj pañuelos algodon blancos para mano; R. J. Carlisle, 1 id mantas mezcla, 1 id lienzo de algodon; Mall nann, 1 id medias [illegible] tas de algodon para hombres.

ARTS. FRANCESES Y ALEMANES

C. Riva, 3 fdos. lana ordinaria, Garbe, 3 cjs pañuelos hilo para manos, cotin de hilo y algodon, Tornquist. 1 cj género de hilo para sábanas; Wedekind, 1 id colchas de algodon; R. Carbone, 2 id lonas de algodon francesas; Garbe, 4 cjs pañuelos de seda, *fular con borra de seda, crea pon. tul de seda, tiras plegadas y bandas de tul;* Hemberg 4 cjs medias largas para niños, 4 id cintas de hilo, 1 id alemanesco, 4 id raso de lana, Koenig, 1 id frazadas de lana.

FERRETERIA

Artagabeytia, 3 rollos tela metálica; Storni, 1 cj balanzas *francesas, La era,* 5 bcas alambre de fierro para botellas; Delfazzoppa, 12 cjs cuchillas para saladero, aldavas de fierro y plata (nuestra), sin obra de bronce; J. Bell, 375 bolsas caño nueva [illegible] y artículos de ferretería surtida.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Cardiff á 6 de Abril, barca inglesa "Beautiful Star" 546 tons cap Dausen á Spinetto con. 749 tons. carbon.

Montevideo vapor francés "Júpiter" 300 tons. cap. Julia á P Risso con: á J. Civils 80 barricas cerveza, 50 cjs grasa; á Mallmann 3 cjs merc; á F. Perez 30 bcas, 2 cjs picaduras, 2 barra cigarros; á la órden 5 cjs merc, á J. Calzada 1 bto jamones; á Wedekind 2 cjs. merc; á Barclay 2 id id; á J. Hobo 2 id capelladas, 1 cj botines; á Chapeaurouge 2 cjs sombreros, 4 id palones, 2 id bombasí, 1 id cotin, 1 id géneros, 5 id lustrina; á Ludera 1 cj cigarros; á André 25 bcas. afrecho; á L. Ridini 20 canastas fruta; á J. Gallo 20 plantas; á la compañía Hadvin 4 caballos en pié, con una jaula.

Rosario, vapor nacional "Esmeralda" 155 tons. cap Delfino á Diodati y Lopes con á M. G[illegible] 920 bcas. trigo, 201 fdos lana, 816 cueros vacunos, 206 id becerros; á E. Casey 47 fdos lana, 84 atados cueros de bril s; á A. M. Mendez 45 fdos. tabaco, 10 id pelones; á [illegible] 2 id pelones; á V[illegible] 2 id lana; á Diodati y Lopes 7 cjs cera; á M. Ocampo 115 fdos tabaco; á L. M. Soré 2,150 cueros carpincho, 15 atados id id, 1 id id de arras.

ENTRADAS DIA 6

Montevideo, vapor francés Júpiter.

Cardiff, barca inglesa Beautiful Star

Rosario, vapor nacional Esmeralda.

Barca italiana.

Lugre italiano.

SALIDAS—DIA 6

Uruguay, vapor francés Júpiter

Bremen, " aleman Habsburg.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 p%
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2 p%
" " 60 "	4 p%
" " 90 "	4 1/2 p%

A plazos mas largos, convencional.

Por adelantos en cuenta corriente	11 p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia

Horas de despacho: de 10 a. m. á las 4

BANCO DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 41 ps. mn. y 16 $ f.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, es inscrito en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses, no entregándose ninguno sino á la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al por mayor, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Hasta nuevo aviso seguirá la siguiente tasa de interés

Abona por depósitos comerciales	3 p%
" id particulares á premio	5 "
Cobra por descuento de pagarés de comercio	8 "
" d. de letras	8 "

Buenos Aires, Agosto 18 de 1877.

Gayan—Secretario

Banco Nacional

Desde el 1° de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interes será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p%
" " con 15 dias de aviso	2 "
" " á 90 dias fijos	2 1/2 "
" plata después de los primeros 30 dias	2 "
" moneda de curso legal á la vista	3 "
" " con 15 dias de aviso	4 "
" " con 90 dias fijos	4 1/2 "
" " caja de ahorros después de 30 d's	6 "
Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	3

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	8
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional	8

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.

El-perm. *El Directorio.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela direccion del 1er. actor Sr. La Costa. Magnífica funcion para el sábado 8 de Junio de 1878. La magnífica zarzuela titulada: **Campanone á la prueba d'una portera.** Domingo 9. La preciosa zarzuela en 1 acto, [illegible] A las 8 en punto.

CIRCO ARENA—*Nueva empresa Chiarini*, Hadwin Williams, gran combinacion ecuestrian company. Hoy viérnes 7 de Junio de 1878, penúltima representacion de la gran pantomima **Aladin ó la lámpara maravillosa.** A las 8.

OPERA CATALA—Tercera representacion [illegible] **Lo Rector de Vallfogona.** [illegible]

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible]

TEATRO DE LA VICTORIA—compañía dramática [illegible]

AVISOS NUEVOS

CAJISTA

[illegible]

Se ofrece [illegible] recomendacion, los que interesen [illegible] núm 251.

Se vende [illegible] y tratar calle de Paseo núm 256.

Las posiciones [illegible] los vinos que se venden en el gran almacen Florida y Piedad.

Importante [illegible]

Caballo perdido [illegible] á la calle del Parque 0, 572. J7v15

El globo terráqueo [illegible] vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. J7v8

Al público E. Gorbea, calle Perú [illegible] ofrece para llevar al monte de piedad de la provincia, toda clase de efectos, alhajas, muebles, &, &. Sus relaciones en buena posicion y nombre le hacen esperar la cooperacion con toda confianza, toda persona que desee no figure su nombre. J7v8

Si Rusia y Turquía se encuentran [illegible] es porque se hallan desprovistas de la inmensa cantidad de vinos finos del país y estrangeros, de que tan surtido se encuentra el almacen Florida y Piedad. M23v20

En la calle Suipacha 684, se precisa una mucama y una muchacha para cuidar un niño, se previene que ha de ser con buena recomendacion. J7v8

Doctor Lemme avisa á sus amigos y clientela que ha trasladado su estudio de medicina y cirujía en la calle de Europa n. 466. J7v8

Asómbrense pero créanlo. El almacen Florida y Piedad recibe todos los meses mercaderias nuevas; nada pues, hay, en él, que sea desagradable al paladar. La casa es la [illegible] su género en esta ciudad. Una ojeada y basta. J7v8

Por 28,000 ps. m/c. Se vende, en Quilmes una casa quinta con 2 piezas de material siendo su terreno, de 42 vs. al costado Sud, por 50 al costado Oeste haciendo esquina todo cercado de pared lleno de árboles frutales, con su buen jardin aprovecho el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud, y 5 de la Estacion, el que se interese y quiera verla ocurra á la calle del Perú núm. 309 á toda hora del dia. J7v8

Se vende en Belgrano una quinta que consta su terreno de tres cuarto de manzana toda cercada de pared con ladrillos de maquina, con un parral de cien varas de ancho y tres pozos uno cada esquina, el terreno solo costó 50 mil pesos, 15 mil costó el parral y 25 mil el otro, estando en circunstancia de tener que vender se dará muy barata, esta es una buena pichincha, calle Bolivar núm 26, de 11 á 4, preguntar por P. Suarez y Ca. J7v9

Frase sacramental! Hay de todo en el almacen Florida y Piedad. J7 8

Esquina central se alquila una aparente como para casa de negocio, con todas las comodidades necesarias, Rivadavia esquina á la de Salta para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm 34. J7v9

Profesor francés con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, de caligrafía, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros é idiomas, &, dirijirse calle de Tacuarí núm 17. Librería del Plata. J7v8

Sí, señor, háranse célebres todas las personas que prueban los ricos vinos, de todas las procedencias, que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. J7v8

Se vende una botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad por tenerse que ausentar su dueño del país. Por mas pormenores dirijirse á la droguería de los Sres. Demarchi hnos. y Ca. donde darán razon. J7v20

Los vinos finos están en connivencia con los jurados, ocurran pues los promotores de lo segundo, en busca de lo primero, al gran almacen Florida y Piedad. J7v8

La turomaquia y la ventriloquía han fenecido debido á los inmejorables artículos que se espende el gran almacen Florida y Piedad. J7v8

Se alquila la casa esquina Juncal y Azcuenaga, compuesta de 5 grandes y hermosas piezas con estufa en dos de ellas, un jardincito 2 grandes patios, 2 grandes galpones, propios para una lechería ó cervecería &, una cuadra cuadrada de tierra para cultivo, en su mayor parte cercada de pared, se alquila el todo junto ó bien separadamente la casa de los dos galpones con el terreno. Tambien se vende una máquina para picar carne y 3 grandes tachos para chanchería, tratar Moreno 512. J7v15

Se desea alquilar en una casa de familia decente una ó dos piezas para un hombre solo, lo mas central posible y deseando ser único inquilino, dejar la direccion en la calle de la Victoria núm 161, en una esquina á D. E. J. J7v9

La monstruocidad de artículos con que cuenta el gran almacen Florida y Piedad, ha obligado á Inglaterra á nombrarlo su proveedor, al por desgracia se viera envuelta en una guerra con la Rusia. ¡Que les parece, hay, ó no, artículos! Pasen para no tener duda de ello, Florida y Piedad J7v8

OFICINA AUXILIAR

De papel Sellado Nacional y estampillas

Calle Piedad n. 80

Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche calle Piedad num 80. Buenos Aires Junio 6 de 1878. J7v15

Oficiales zapateros se necesitan de punteado y concluidos por mes, calle Entre Rios 256. J7v9

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para cuidar un niño calle Moreno núm 382 esquina Lima tienda. J7v9

Se alquila la magnífica esquina Potosí y Chacabuco, conocida por Bazar de Campaña, con todos los armazones, mostradores, vidrieras, cañerías de gas y todo á [illegible] propia para poner en el acto cualquier clase de negocio sin precisar el menor gasto ocurran para tratar Rivadavia 619, de 12 á 1. J7v8

Se desea encontrar una familia estrangera que quiera encargarse de criar y educar un niño de 3 años, ocurra á esta imprenta bajo las iniciales E R. J7v9

Se ofrece un jóven para dependiente, de principios de teneduria de libros, ocurrir Rivadavia 41, de 10 á 12 y de 2 á 4. J7v9

Cocinera se necesita una que sepa su oficio, para un matrimonio Temple n. 217. J7v8

Se ofrece un jóven para mucamo con buenas recomendaciones ocurrir calle Maipú Núm 449. J7v9

Unita Italiana Il Consejo Directivo de esta Sociedad ha dispuesto que tenga lugar el Domingo 9 del corriente una reunion estraordinaria en el Teatro "Paolo Ferrari" Belgrano 221 á la 1 p. m. en punto. Por tal se invita á todos los socios y á todos los italianos hijos de los mismos, que quieran participar de esa debiendo ocurrir para tratar de varios proyectos. J7v9

Almacen en venta Se vende el almacen calle Corrientes núm. 350, entre Suipacha y Artes se garante que el que lo compre hará un brillante negocio, la casa tiene tres grandes patios y el alquiler muy módico. Ocurrase pronto al mismo almacen ó Cangallo 468. J7v9

Nada hay que mas agrade, que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad.

Se buscan dos piezas sin muebles en una casa de familia decente, para un matrimonio sin hijos. Pago puntual. Dirijirse á la oficina de esta imprenta bajo las iniciales M. B. J7v9.

Grande inundacion! El sin igual almacen Florida y Piedad acaba de recibir [illegible] de que todos los mejores cosecheros del mundo, le envian los vinos mas finos elaborados en sus establecimientos, sera pues, una verdadera inundacion mas de vinos, pueden verse las muestras ocurriendo al almacen Florida y Piedad. J7v8

Un título Se dará mil pesos mn al que entregue en el estudio Victoria núm 49 altos, un titulo á favor de D Amaro Martinez, que se ha estraviado hacen ocho dias, y el cual consta [illegible] J7v9

Guaminí El que firma empresario de la Protegida, aviso que el 11 salgo con el presto viaje conduciendo encomiendas, dinero, correspondencia y pasajeros para Guaminí y su trayecto agencia Tacuarí Núms. 11 y 13. Eladio Diaz y Hnos. J7v15.

Vinieron los sarracenos á invadir un gran acopio de los ricos vinos de oporto jerez, champagne, Burdeos, Rioja, Mendoza, &, &. de que tan provisto se halla el gran almacen Florida y Piedad. J7v8

Tapados de Matelasse para señoras, hay un selecto surtido de 30 ps. en adelante todos géneros para vestido desde 4 ps. vara, lindos sargas á 8, 10 y 12 ps vara. Tienda San Juan Potosí esquina Piedra. J5v7.

Se precisa una muchacha estrangera para mucama, ocurrir Potosí 7.2 de 6 á 7 de la tarde. J5v7.

Ama de leche fresca hija del país para criar en su casa ó fuera de ella, se ofrece una con buenas recomendaciones en la calle de Arenales 174 J5v7.

Sociedad Juventud del Comercio. La Comision Directiva pide la asistencia de todos los socios á una asamblea general para tratar de asuntos para bien y aumento de la Sociedad. Tendrá lugar el domingo 9 del corriente de 1 á 3 de la tarde en el local de la misma calle Victoria 68. La Comision. jn5v9

Ama de leche Se precisa una en la calle Suipacha num. 364 altos. jn5v7

Damascos, cretonas y colonas se acaba de recibir. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Consulta médica Vicente de Cuesta médico y cirujano de las facultades de Nápoles y Buenos Aires ha pasado su estudio en la calle Salta 169.

Horas de consultas de 7 á 8, m. y de 12 á 3 p. m. gratis para los pobres. ju5v20.

Especialidades en chalones negros de cachemir, chalones [illegible] merino, pañuelos negros de cachemir, pañuelos negros de merino. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Al comercio he vendido á D. Juan Lourteig mi negocio de bazar situado en la calle Talcahuano mercado Libertad núm. 6, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Junio 5 de 1878. Ro[illegible] Casal. J5v7.

Aviso Un muchacho con buena letra se desea colocar en un escritorio ó oficina. Venezuela número 1038. J5v7

Atencion se alquilan dos piezas con balcon á la calle, con ó sin asistencia, en casa de una familia española, calle Cerrito 131 entre Cuyo y Corrientes. jn5 v5.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones [illegible] núm. 718.

Dinero sobre hipotecas [illegible] con interés equitativo, calle Rincon 21 serán atendidos en el acto.

Se alquila una magnífica sala con balcon á la calle y dos ó tres piezas contiguas, calle Moreno núm. 373 altos. J5v7.

Se necesita una cocinera que sepa cocinar á la francesa. Es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle [illegible] 357. J5v8

Società del Libero Pensatori Italiani. [illegible] Secretario. J5v18.

Santelasset negros y de colores. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v7.

Agustin Golcio [illegible] de Angela Podestá y hija Rosa Golcio. J5v7

Colchas colchadas, bordadas, y frazadas [illegible] toda clase. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v7

Se precisa un medio oficial carpintero [illegible] Florida 54.

Aviso [illegible]

Especialidad en cortinas bordadas [illegible] Belgrano núm. 351.

Se arriendan [illegible] á una media legua de la estacion [illegible]

El Dr. Macdonald [illegible] la calle Florida [illegible] la calle de Chacabuco núm. 6. jn5v14

Género de hilo de 12, 14, 16 [illegible] 100, 105, 110 [illegible] por varas de ancho. A la Tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Cretonas lisas imitacion oro, verdadera novedad. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v7

Batas para señoras las hay, desde 15 á 500 $ m/c cada una. A la Tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

John Crossley & Sons, Tripes de doble ancho tripes de un ancho, fabricado por los mencionados fabricantes, se ha recibido. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Al público se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de Doña María Josefa Cordova, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo harán, por lo que hacen reparaciones en ella. J5v8Jio

Mucama vasca Con cama y recomendaciones se necesita Estados Unidos 384. jn5v18

Niñera Se precisa con recomendacion, una mujer formal y estrangera Parque 453. jn5v7

Depósito de alfombras de todos tamaños y gustos recientemente creados. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por buenas, calle Cuyo 416 entre Artes y Cerrito. m18 v12.

Con urgencia Se necesitan 2 peones jornaleros, 3 dependientes para almacen, 1 peon de cocina, 2 corredores, 2 carreros, 1 matrimonio, 1 cochero, 2 muchachos, 2 cocineros, 3 mucamos, 1 sirvienta, 3 sirvientes; hay colocacion tambien para mucamas, cocineras y sirvientas. Calle Belgrano 442 en la peluquería darán razon.

Esta casa coloca inmediatamente á todo solicitante: por las numerosas relaciones con que cuenta tanto en la ciudad como en la campaña, á mas de las diligencias diarias que con suma actividad se practican. jd6 v8.

Depósitos de alfombrados, tripes de doble ancho, tripes de un ancho, jergonés chinos estera blanca, estera de color. paños para alfombra. A la tienda de Pareda Belgrano 351. j6 v7.

Al público y á mis amigos, participo que he trasladado mi escritorio de remates y comisiones que tenia en la calle Victoria núm. 100 á la calle Perú núm. 106 altos Buenos Aires, Julio 5 de 1878 Remigio R. Gonzalez. J6v8

Jarabe de Eucaliptus del Dr. Molas, este precioso remedio que tanta fama y aflicciones de la garganta y pulmones hizo desaparecer este invierno [illegible] do con su uso, y á tantas criaturas que padecian la tos convulsa, salvó de una muerte cierta, se sigue vendiendo en la farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina á Tucuman. J6v8

Por el presente avisamos al comercio que hemos comprado á D. Martin Dolsagaray, un negocio de fonda que tiene establecido en la calle de Lima entre la de Caseros y la Arenales, los que tengan que hacer reclamos se servirán hacerlos en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ninguno Buenos Aires, 5 de Junio de 1878 Carlos Bussio y Pablo Piorano. J6v8.

A las familias tarros para guardar azucar té dulces etc. á 8 $ panales para tapar plantas á 8 y 10 $ tubos á 2 y muchos otros artículos que se encuentran en venta por la mitad del precio general en la fábrica de Cristales La Nacional calle de Piedad núm. 1285 tramway á la puerta. J6v7

Pichincha el que desee comprar una herrería con todo género de herramientas y una máquina para sacar agua del pozo muy cómodo puede manejarla un hombre, puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 185 de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 la tarde. j6v11

Se ofrece un hombre formal como para cuidar de una corta familia, es un hombre formal y anciano, se ofrece por poco sueldo, ocurra á Piedad núm. 381 preguntar al afiador. J6v8

Se alquila el corralon calle de Popel num 801 con dos grandes galpones J6v8

Niñera se precisa en la calle de Tucuman num 27 que sea de diez á doce años. J6v8

Maestro de pala cocineras con cama, planchadora, mucamo jóven; muchacho para obrador de confitería y chicas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 131. J6v7

Se ofrece un profesor de piano para enseñar de oido garantizando enseñanza en dos meses, y tambien se ofrece para tocar en bailes para tratar ocurrir calle Tacuarí n 592 *Ramon P. Montero.* J6v8

Se arriendan dos leguas de campo con poblaciones en el partido de Bragado, para tratar escritorio Gimeno y Ca Piedad núm 108 en el primer patio. J6v16

Ojo ojo quinteros, se da una media quinta en venta con capacidad bien se arrienda, para tratar Piedad núm. 108, escritorio Gimeno y Ca en el primer patio, tambien se vende de ocho á diez mil plantas frutales.

Matrimonio se ofrece uno español, jóven de 20 años de edad, con muy buenas recomendaciones de su conducta, el marido para portero ó mucamo y la mujer para sirvienta ú otro trabajo 1168 Rivadavia cigarrería. J6v8

Fotografías y oleografías, fotografías en tarjetas para retratos de celebridades de uno y otro sexo, en gobierno, políticos, ciencias, artes, inventos, etc. de todas clases, paisajes de vistas de edificios, para religiosos y profanos. Litografías negras é iluminadas y estampas sobre viajes religiosos y profanos. Librería del Plata calle Tacuarí núm 17. J6 1p

Se compra un terreno de 15 á 18 varas de frente por 45 ó mas de fondo entre las calles Venezuela y Tucuman y Libertad ó para el rio tambien hay casas para vender, precios para tratar Bolivar 16 de 1 á 4. J6v8

Se ofrece una ama de leche fresca de 18 dias, primeriza San José 252. jn6v7

Felpas terciopelo y rasos para [illegible] inglés, de colores y negras. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J6v8

Cocinera y mucama se necesitan en la calle de Estados Unidos 264. j6v8

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones calle de Belgrano 754. j6v8

Cajistas se necesitan en la imprenta de la República dirijirse al regente del diario. J6v7

Se alquilan cuatro ó cinco piezas con muebles ó sin ellos, con ó sin cocina y demas oficinas necesarias, en casa de una familia decente, en la misma casa viven los dueños, Moreno 162. J5v7

Aviso se necesita un mucamo que sepa bien su obligacion, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, calle Moreno núm. J5v7

Se alquila el almacen calle de Independencia esquina á la calle de Salta y para [illegible] núm. 364, y para tratar calle de Tucuman núm. 76. J5v7

Aviso al público Desde esta fecha deja de ser dependiente y comisionista de la casa de José Colom é hijos D. Carlos Vansard, y por lo tanto no se reconocerá ninguna cuenta ni recibo firmado por dicho individuo posterior á la fecha Buenos Aires Junio 4 de 1878. *José Colom é hijos.* Moreno 513 y 515. J4v7

Se alquila una pieza amueblada en una casa de familia del país, calle de Santiago del Estero núm 118. jn5v7

Se ofrece una cocinera italiana, tiene recomendacion, con un chico de 3 años, por el puro servicio de cocina calle Victoria num. 570. jn5v7

Pino machimbrado de California especial por su calidad duracion y su dio precio muy barato de nada Defensa 102. jn5v7

Dos hermosas Chacras se arriendan á un precio acomodado á 15 cuadras de la Estacion Quilmes con magnífica casa, corral, y demas comodidades. Por mas informes ocurrir en Quilmes á la chacra contigua de Fernandes ó Villanueva y en Buenos Aires Perú 671 de 1 á 3 p. m. jn5v15

Al comercio participo al comercio que la casa de Zapatería Porteña tenia establecida en la calle Garantias 148 entre Cuyo y Cangallo se ha vendido á D. Carlos Busson, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el plazo de tres dias en mi casa Tucuman 703 esquina de Garantías zapatería "La Coqueta" Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*E. Francisco Sambuchetti.* J5v7

El album del Hogar, publicacion literaria, dirijida por Gervasio Mendez, suscricion mensual diez pesos m/c. Puntos de suscricion, librería de los señores Igon, librería del señor Castex Defensa 475, café de la Amistad Paseo de Julio 74, farmacia Leroy Mejico 817, oficina central de avisos Victoria 97. J5v7

Aviso Tomas Aires se encarga de la tramitacion en el Monte de Piedad de la Provincia, su escritorio Recova Nueva núm 70 y su casa habitacion San José núm 917. jn5v7

Casa se vende en la calle Santiago del Estero num 318, tiene nueve piezas, gas y [illegible] situada entre Méjico y Chile, para tratar Cangallo 1138. No se admiten corredores. Jn5v15

A los muebleros fabricantes de carruajes y vidrieros se les avisa que en la Fábrica de Cristales La Nacional Piedad 1285 se cortan y se colocan vidrios de cualquier tamaño á precios módicos.

Cocinera se necesita una que entienda bien su oficio se pagará buen sueldo calle Potosí 512. J6v7

Una señora que ha tenido colegio durante cinco años encontrándose sola desearía colocarse para el cuidado de una casa como ama de llaves ó como profesora de niñas, puede enseñar educacion elemental y superior, música y piano y toda clase de labores, tiene quien garanta su conducta, Moreno 364. J5v8

Impresor litógrafo, maquinista se necesita uno muy inteligente en su ramo en la Litografía Reconquista 93. ju5v8

Al comercio Se avisa que D. Juan Vacaro ha comprado á D. Angel De[illegible] de la calle Parque 519 esquina Uruguay. El que tenga algun reclamo puede presentarlo en el término de 3 dias que pasados estos no se admitirá ninguno. J5v8

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos bueno arreglos para recibir los ante dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quisieran asegurar lo que precisen, podrán remitir sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Ca. Reconquista núm. 22. jn6 v8 g.

Treinta billares

De Pablo Morró Cangallo 383, frente al mercado del Plata. Se venden paños para billares desde 120 hasta 200 [illegible] bolas de marfil para billares de primera clase, tacos de varias clases, piedras de varias medidas, de toda clase de útiles para billar, ruletas, loterías, dominós, ajedres, damas y otras varias clases de juegos, [illegible] de madera desde [illegible] 10000 pesos, nuevos y usados. Se hacen composturas [illegible] á domicilio á armar y desarmar billares. Para tratar cuenta la casa con oficiales de primera clase. J5v7

Paños para alfombras de clase extra y gustos enteramente nuevos. A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Fabrica se vende Por tener que irse para Europa [illegible] Paseo y Pichincha. J5v13

Casimires [illegible] A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v7

Camisas [illegible] A la tienda de Pareda 351 Belgrano 351. J5v8

Dos en venta [illegible] Sud y al Oeste, ocurrir á la calle Alsina 81 (antes Potosí). J5v7

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.—Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á **Precio fijo**, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle del Perú 32, 34, 38 y 40 — **Calle del Perú 32, 34, 38 y 40**

ENTRADA UNICA, PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria — **Entre Rivadavia y Victoria**

ESTACION DE INVIERNO DE 1878

En prevision de la estacion de invierno hemos recibido considerables surtidos de mercaderias de todas clases que pondremos en venta el Lúnes 3 de Junio, Mártes 4, Miércoles 5, Juéves 6 y dias siguientes. A continuacion damos una lista muy reducida de algunos de los principales artículos.

25,000 piezas gros negros y pequines—A $ m/c. 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, hasta 150 vara.

1,500 piezas gros de colores—De mas de 50 tintes, todos de moda, á pesos m/c 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 y 75.

Sederías blancas para casamiento—Unica especialidad en Buenos Aires, gros y pequines blancos, *moiré, rasos, fallas*, damasco, fagoné, etc.

Faiares y rasos de todos colores—A precios muy cómodos.

Terciopelo negro trama azul—A pesos m/c. 29, 30, 35, 40, 45, 50, 55 60, hasta 120 pesos vara.

Terciopelo de colores tintes de moda—A $ m/c. 45, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 85, hasta 150 pesos.

Velvetina ó terciopelo inglés—Negros y de todos colores á pesos 12, 18, 22, 25, 26, 28, 30, 32, y 35.

Tules—Crespon francés é inglés, géneros de seda para guarnicion.

Flecos pasamanería—Flecos de seda con clair de lune y de rejilla, negros y de colores. Todos precios.

Mantillas Españolas—Mantillas de Chantilly para la cabeza. Capotinas de moda, Madrileñas de encajes bordadas, Puntillas, etc.

Colchas Colchadas—con caps de cachemir, de algodon, de marcelina y raso de seda, de andrinopla con interior de devut, ó pluma viva é interior de colchado blanco desde 45, 70, 90, 100, 120, 170 hasta 1450 pesos Cobertores y frazadas francesas.

Corbatas—*1.000,000 (un millon)* desde 2 pesos una hasta 100.

15,000 Vestidos ó Costumes—de fantasía de lana, y seda, etc. *Modelos inéditos* desde pesos 120, 150, 190, 220, 250, 290, hasta 2,500.

150 Vestidos de gro negro—para señoras. Modelos última moda á pesos, 1000, 1250, 1400, 1500, 1800, hasta 4000 pesos.

100 Vestidos ó Costumes de colores—lindas combinaciones á pesos 950, 1.50, 1250, 1500, hasta 4000.

10,000 Tapados formas muy elegantes—género y adornos, los mas modernos. Hay de paño de Cachemire, de Granito, de Damassé de todas clases desde 90 pesos hasta 2500.

6,000 batones de paño bordado de tartan, oxford de lana, de cachemir, &, desde 110 $ hasta 1500

Salidas de baile y teatro gusto de última moda Todos precios.

10,000 vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años componen el surtido de la Ciudad de Lóndres, hay desde 50 $ uno hasta 950.

6,000 tapaditos de todas clases para señoritas y niñas de 3 á 15 años. Hay de paño bordado y de todas formas y gustos, *surtido sin igual en Buenos Aires*, desde $ 30, 40, 50, 60, hasta 500

Waterproof para señoras y niñas. Todos tamaños y clases.

Enaguas de raso y de gró negro, enaguas de tricot de lana, verdadera ocasion á $ 70 y 80, artículo de 150 $. Ajuares completos, doulliettes y pellizas de cachemir.

Gorritas para cristianar, &, sombreros y gorras para señoras y niñas.

Ropa blanca para señoras y niños, bordados, lencería y artículos de tocador—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 $ hasta 15 $ m/c, puños de hilo, parures camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasía desde 30 $ el juego hasta 100, parures de Valenciana desde 55 hasta 500 $, pañuelos de Valenciana, *corpiños, batas,* calzones, camisas de hilo con y sin Valenciana, camisas de algodon, todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola, corsées especialidad de la Ciudad de Lóndres, medias francesas, encajes de todas clases, velos y valitas de moda, &, &. &.

Géneros para vestidos

30,000 piezas de género de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Lóndres, los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde m/c 2 1/2 la vara hasta 90 $.

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores. Ademas de los géneros para vestidos, hemos recibido un espléndido surtido de tejidos para confecciones, en blancos para lana y lana y seda esclusivos á nuestra casa.

Paños de dama, tartanes franceses é ingleses para lana desde 8 pesos la vara hasta 60 ps., diagonal lana y seda, Bourette nevada &

Poundichery á bastones y un preciosísimo reps de lana rayado á m/c 3 y 4 $ la vara verdadera ocasion.

Género de luto y medio luto, lustrinas negras, alepines, cachemir y merino negro hasta 2 varas de ancho, popeles, epinglina, reps, vigoña y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar visto su estension.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas, especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familia, especialidad de cambray, nansouk, *muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos*, especialidad de corsées y medias francesas, especialidad de alemanisco de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesa, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, &, &. &.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, *los vestidos hechos para señoras ó señoritas*, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMA HORA—Se acaba de recibir un nuevo surtido de 120.000 vs. del género Bourette para vestidos á $ 2 1/2 la vara, único en Buenos Aires. jn7v18

Galpones se vende uno de 35 vs. por 16, otro de 24 por 9 y otro de 16 por 11 vs. para verlos y tratar carpintería de Luis Lafosse, Salta 120 Barracas al Norte J7v18

Potros en venta, hay 100 caballos á 500 ps. m/c cada uno á eleccion del comprador, para verlos y tratar Salta 126, una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. J7v18

El Maragato compra y vende toda clase de ropa, muebles, menages completos, se vá á domicilio. 516 Cuyo 516. M18v18

Se vende 1 gran armazon á propósito para registro ó casa introductora, tiene 1000 piés madera en blanco, para tratar ocurrir calle Moreno num. 167 mercería. Ju4v13

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima num 87. J4v10

Se alquilan 2 ó 3 piezas con agua y demas comodidades, á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, calle Venezuela num. 96. ju4v7

Se ofrece una ama de leche fresca calle Córdoba 139. J4v10

Se alquilan 2 piezas y un salon sin muebles ó con ellos en casa de familia inglesa, Florida 184 J4v8

Se necesita una sirvienta en [illegible] Orden 952 [illegible]

Ferro-carril DEL OESTE—Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas y de grasa para vagones. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de los almacenes generales esquina Corrientes y Centro América todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. y de 1 hasta las 6 de la tarde. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Directorio hasta el 7 de Junio 1 á 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 31 de 1878.—*El Gerente.* Jn1v8

Campo para ovejas una parte de campo de su propiedad en el partido de Navarro, *bueno para la cria de ovejas*, desea hacerse cargo [illegible] M12v12Ju

Ferro carril del Sud Campo para [illegible] se arrienda 3 puestos y una quinta de la estacion Lezama una y 1/2 legua al paso del callejon, campo alto bueno para [illegible] Belgrano 179 J2v7

[illegible] cualquier edificio como tambien toda clase de refacciones, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, dirigirse calle Salta n. 308. M15v15Junio

Julio Viscardi maestro de piano trompa y corneta, da lecciones á precios módicos en su casa ó á domicilio en la ciudad, y en la campaña, tambien se ocupa en dirijir bandas de música, Para tratar calle Florida 181 de las 11 á las 3 30v10J

Liquidacion Completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo núm. 141, por tener que ausentarse su dueño al campo por su salud. 25v25Jn

Araucaria excelsa de todos tamaños y á precio muy acomodado, se venden en el Jardin Moda, calle Victoria n 988. M29v1nJ

Se vende una escalera de caracol de cedro y obra nueva, para tratar y verla Cangallo 900. M30v10J

VAPOR POITOU

Viaje de Octubre á Noviembre de 1877

AVERIA GRUESA

Se avisa á los Sres consignatarios de mercaderias por dicho vapor que se presenten en esta agencia á la brevedad posible, afin de recibir los documentos definitivos de los seguros correspondientes á esta averia. [illegible] E. Matthey Reconquista 136. M22v19

Se ha mudado [illegible] Florida n 237 (altos) frente á la librería [illegible] M24v24J

Gran tapicería [illegible] calle Artes 94 el público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados, [illegible] con y sin espejo, lavatorios, [illegible] juegos dormitorio, juegos comedor, juegos de sala, &, &. *Ferrari y Ca.* M2 v31Junio

El Dr. Estaper se ha mudado [illegible] á la calle Tacuarí num 122. Recibe en casa de 12 á 3 de la tarde. M26v15Jn

Al público se vende la muy acreditada fonda y posada de la Peria situada en la calle Piedad núm 14 por tener que ausentarse su dueño para Europa, en la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. M23v10J

Se necesita un sócio con un capital de 15, 20 ó 25 mil pesos, para un negocio en un pueblo de campo, de mucho porvenir. darán razon calle de Artes 165 J4v6

Se alquilan 2 lindas piezas amuebladas [illegible] propia para un matrimonio, casa de familia [illegible] calle Cerrito 292 entre Parque y Tucuman. J4v11

1, 2 ó 3 piezas para alquilar, 695 calle Libertad á Esquina. J4v10

Panaderia de la conveniencia

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento «Panadería de la Conveniencia», de la calle Garantías 19 á la de Piedad 768 entre las de Garantías y Montevideo. En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, continuaremos atendiendo los pedidos que se nos hagan con el mismo esmero pero con mas prontitud.—Buenos Aires, Junio 1° de 1878.—*B. Battilana é hijos.* J1v9

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen [illegible], bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas, y se garante toda clase de trabajo de marfil y de madera al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 549. M31v31Junio

Escuela Elemental

DE VARONES

El Consejo Escolar de San Miguel avisa al vecindario de este distrito que el Lúnes 3 del corriente se abrirán las aulas de dicha escuela, Victoria 365 con el programa siguiente: Lectura, escritura, aritmética, historia nacional, gramática, historia natural, geometría, geografía, religion, dibujo lineal y natural, música, gimnasia &. &. J2v9

Gran taller de escultura

Y

462—Paraguay—462

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto, fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

M7v7J

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

ARRENDAMIENTO DE LA Fábrica de Cimento

Se piden propuestas por el término de 5 años para el arrendamiento de esta fábrica. Las bases se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Comision [illegible]

Las propuestas [illegible] antes de las 2 p. m. del dia 15 del corriente. Buenos Aires, 3 de Junio de 1878.—*Matias F. Errazquin*, Secretario. jn5v15

Depósito de té y café En el almacen de la Germania Perú 83 y 85 habrá siempre agua hirviente para que nuestros favorecedores puedan probar el té, así no se engañarán en su compra en este establecimiento siempre hay diversas clases de té, entre el variado surtido hay el legítimo té en paquetes de 2 libras del n 77 y 78 de este año, café de varias clases crudo y tostado, un general surtido de licores finos, vinos, conservas, manteca fresca todos los dias. J4v12

Participo al público que he comprado á D. Pedro Tavel, la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio 1° de Junio de 878.—*Daniel Iriarte.* J4v19

Para el pelo

«EAU DE CAPILLE»

«Eau de Capille de Leipzig» es el mejor Restaurador y fertilizador del cabello, une este de su color natural y da al cutis de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. (Aprobado por el Consejo de Higiene Pública.) j 4v7

Peletería Nacional Fábrica de Manchones

258 Victoria 258 Entre Piedras y Tacuarí.

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

1500 manchones de todas clases de cuero del país y estrangeros para señoras y niños á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 320, 350, 370, 350, 390, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30, 35, 42, 45, 48, 50, 60, 70, 80 á 100 pesos vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 500.

15,000 varas guarnicion cuero de armiño y ciane blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60 hasta 100 pesos vara.

Gran surtido de Kanguros de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, tigre de la Patagonia, gato montes, gama, leon, zorro de la Tierra de Fuego y un sin número que es inútil detallar desde el precio de 80 á 2500 ps.

200 cueros de cuero negro cabra de Virginia desde 100 hasta 1.600 ps. Gran surtido de mas de 2000 [illegible] corbatas, velos, boas, [illegible] de toda clase de cuero á precios reducidos.

Perfumería—Gran surtido de perfumería francesa, Inglesa, Norte americana y del país siendo esta última la superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

Nota. Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existente en la República Argentina, se hace un deber participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y componer [illegible] dos.

Otra la casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de pieles los abrigos sin alterar sus precios. Victoria 258. m16 v17 Junio

Rink-Coliseum

318 Calle Parque 318

Nueva sistema para patinar privilegiado por el gobierno argentino, será inaugurado en los primeros dias de Junio. Nota. Con el propósito de aumentar el número de profesores, las personas amantes á este nuevo género de diversion que quieran formar parte, tendrán la bondad de presentarse al Coliseum para tratar con la administracion Juan Crane Iver y Ca Propietarios gerentes. J1v8 d p 1/2

Coke, Coke, Coke,

De primera clase para cocina y estufa 100 ps tonelada [illegible] puesto en casa del comprador. Se vende en la oficina de la compañía de gas. Buenos Aires [illegible] Victoria n. 284 y en su oficina en Barracas calle Defensa. M30v15

Liceo Anglo-Francés

431-POTOSI-431

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial, industria, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos medio-pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido á cada padre de familia [illegible]

431 POTOSI 431

Perm.

CONTRIBUCION DIRECTA

ESCEPCIONES

La Direccion de Rentas hace saber á los que se crean en las condiciones de ser esceptuados del impuesto de la Contribucion Directa [illegible] Direccion General de Rentas, Mayo 1 de 1878.—*El Gefe* M13v23Junio

Plantas

Se venden calle de Méjico esquina San Cristóbal en seguida del num. 1374 [illegible] quinta de Juan Romero los interesados pueden ver las muestras en la calle de Solis núm 165, entre Méjico y Belgrano. M22v27J

Artículos para fotógrafos

CARTONES PARA LITOGRAFOS

Marcos y cuadros

BOOTE NIVEN Y Ca.

165 Cangallo 165

M28v28Junio

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se va á domicilio Buen Orden 28. M28v28Junio

Asociacion Bonaerense

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

El Consejo Directivo convoca á los señores asociados á Asamblea General para el Miércoles doce del corriente á las seis y media p. m. á los efectos del artículo 14 de los Estatutos Generales.

La reunion tendrá lugar en la sala De profundis del convento. Terminada la eleccion, se leerá en la iglesia la Memoria del consejo y se cantará el Te-Deum, á cuyos actos pueden asistir las señoras asociadas y todo el pueblo católico. Buenos Aires, Junio 1 de 1878, A. M. D. G. M. V. jn4v12

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad (inmejorable para hombres 60, 65 y 100 $ par) estrangeros con buenos elásticos, (material) y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo en calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: en esta casa se encuentra botines para piés grandes, tanto para hombres como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 137. A27 perm.

Mensura el agrimensor que suscribe, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Marzo del corriente año, para subdividir los terrenos señalados con la letra C en el Partido de los 3 Arroyos, avisa á los Sres. compradores: T. Enfemio Zavala y García, J. Girondo y Ca., Baldomero Murillo, Mariano Roldan, Ezequiel Sayago, Antonio F. Ballester, Baldomero Videla, Blas Dieste, Joaquin A. Rivero, Manuel Orjeira, Pedro A. Rodriguez, Norberto Meijo, Eliseo Lezama, Estevan J. Zelayeta y otros, que del 1 al 20 de Junio próximo dará cumplimiento á su cometido, á fin de que se sirvan concurrir á recibirse de sus respectivos lotes.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—*Fortunato Gomez.* M16v16Jn

Atencion

En la fábrica de carruages de la calle de Uruguay n. 359, se costruyen toda clases de carruages y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer órden, y garantidos los trabajos. M24 v24J.

Al comercio

Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y las de Montevideo, Burdeos y Bayona gira desde el 1ro. de Enero 1878 en la misma plaza bajo la misma razon social de Apesteguy entrando á formar parte de ella como socios los señores Juan Pedro y Lorenzo Apesteguy Luis Camere y Juan Eis Silvestre Apesteguy (hijo) al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Capluna. *Apesteguy Freres.* [illegible]

Benigno Cabo de Vila

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial. Defensa 184 J5v J

Academia de dibujo natural y de adorno clases nocturna de 7 á 9 para varones clase diurna de 8 á 10 para señoritas, he hecho construir un taller espresamente con toda clase de comodidad para esta clase de estudios para las personas que gusten dedicarse á este arte [illegible] tambien podrán estar en el mismo taller las personas encargadas de acompañar á las niñas. Nota—El profesor se encarga de hacer retratos al óleo, pastel, tinta y en fotografía, va sea del natural, ó bien segun un su retrato por pequeño y deteriorado que sea, se le encarga de casas y quintas.—*Julio Laguens*, Salta 1 4 M30v3 Junio

Ferro Carriles

De la Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio empezarán a regir nuevos itinerarios, véanse horarios en [illegible] Central Mayo 31 de 1878 *Henry Crabtree.* J 4v..

Deposito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República *Argentina de todos los sistemas y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos* para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, como ser Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wesser y Wilson, Eliptica, Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases modernas.

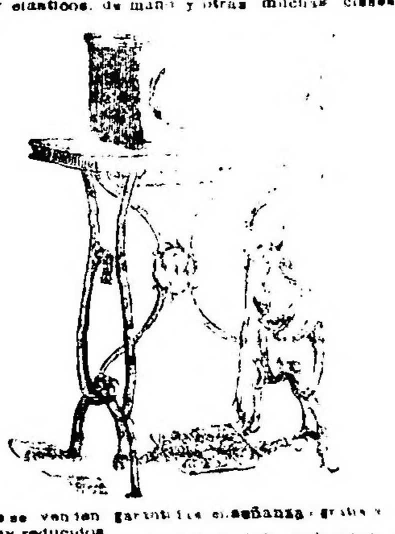

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis [illegible] muy reducidos. Hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles [illegible] máquinas de lavar, planchar, plegar picar volados, picar carne, [illegible]

JUAN SHAW

Venezuela num 1..

Perm

Al público

Y á mis relaciones

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior su casa de Fotografía Florida 208 cuya direccion he tenido en los últimos 6 años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 235 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de primer órden hechos con paciencia perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los Domingos y feriados.

VICTORIA 235

M15v15Jp m. *José V. Freitas Henriques*

SE ARRIENDA

Una chacra con un gran edificio, montes y terreno propio para sementeras y para tambo, situada al Sud de la Ciudad y á 3 leguas, para mas Informes ocurrir Florida 306.

jn6v8

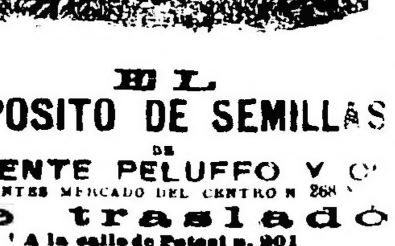

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE

VICENTE PELUFFO Y C°

ANTES MERCADO DEL CENTRO N 268

Se trasladó

A la calle de Potosí n. 201

Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á la nueva casa en la que todas las semanas se verá la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el país.

Perm.

SELLOS DE GOMA

DE

Woodwell y Ca.

Plancha para marcar — Toda clase de ropa

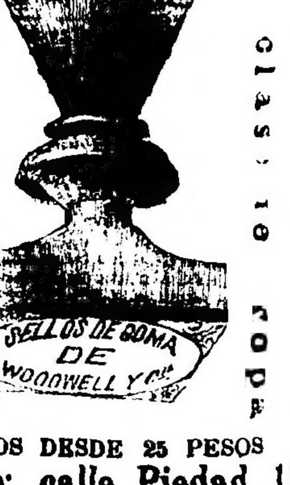

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad 134

Sírvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo.

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL y Ca.

Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida

Perm d. p. m.

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO

Id 12 á las 12—De vinos y arroz en nuestra casa Alsina núm. 78.
Id 12 á las 12—De lujosos muebles, cristales y todo el menage de la casa calle de 25 de Mayo núm. 157.
Id 14 á las 2—Judicial de la casa calle Defensa nú. 344 y 346.
Id 14 á las 12—De ricas plantas, en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi).
Id 15 á la 1. De una legua de campo y 2 chacras en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á las 12—De espléndidos muebles. San Martin número 59 á 51.
Id 19 á la 1—Judicial—De 6 lotes de terreno en Lobos, frente á la plaza.
Id 23 á las 2. Judicial. De la casa-quinta en Belgrano, calle de Ituzaingo esquina á San Martin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos por nuestra casa, ya sea judicial, ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 8 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

De una legua de campo, sobre el ejido del pueblo del 9 de Julio, arrendamiento $ 20,000 m|c por lo que den. En nuestra casa, Alsina 78. (antes Potosi)

El Sábado 15 de Junio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, por lo que den: Una legua de campo cuadrada de superior calidad, situada en el partido 9 de Julio, lindando con el ejido del mismo pueblo del 9 de Julio, marcada en el Registro Gráfico con el nombre de "Julio Vedia."

Es campo muy refinado pues ha estado siempre poblado se ha sembrado en él y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí no se conoce las inundaciones, habiendo estado ocupado hasta la fecha por sus propietarios, nunca se ha arrendado, habiendo hoy arrendatario por 20,000 $ anuales con contrata y este arrendamiento es muy módico, pues los campos de Ituzaingo en el Partido del Bragado á 6 leguas de este estan arrendados por 40,000 ps. la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la prolongacion del Ferro Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que están á la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de no corto plazo se encontrará con una fortuna.

En seguida de la misma pertenencia, en el partido del Bragado, 305 cds. para chacra á 2 leguas del pueblo, arrendadas en $ 10,000 m|c. anuales con contrata.

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 305 cds. cdas. tierras excelentes para la agricultura que como se sabe producen admirablemente en el Partido del Bragado.

Estos terrenos distan 2 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzalez, por otro con D. Eustacio Baranda y por otro con campos de la testamentaria de S Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1|2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

En seguida, una chacra de 64 cuadras en el ejido del pueblo del Bragado

Terminada la venta de la propiedad que antecede procederemos á la venta por cuenta de la misma sociedad y por lo que den, de una chacra de 64 cuadras cuadradas situada en el mismo ejido del pueblo del Bragado. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre estas 3 propiedades, que distan solo siete horas de la ciudad, previniendo que para los que deseen verlas habrá carruages en la estacion del Bragado el 10 de Junio, que los conducirá á los 3 terrenos.

Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi) ó en el Bragado en casa de los Sres. Juan Deias y Ca.

Nota—El remate se efectuará en nuestra casa á las 3 de la tarde del dia indicado. M24

En seguida

Por lo que den

2 LEGUAS DE CAMPO SUPERIOR

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
A 10 leguas del Bragado

Ferro-Carril del Oeste

LIBRE DE INDIOS E INUNDACIONES

El Sábado 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin limite alguno y por órden tercero ante á saber:

2 leguas cuadradas de campo de superior calidad y de las mejores de todo el partido 9 de Julio, una parte del marcado en el registro gráfico con el nombre de Cornelio R merc.

Dista apenas 10 leguas del ferro carril del Oeste y del pueblo del Bragado, de manera que en el dia se llega al campo lo que es una gran ventaja, debiendo tenerse presente que dentro muy poco tiempo ha de prolongarse hasta el 9 de Julio y mas allá. Los campos limítrofes á este se arriendan actualmente á razon de 25 hasta 50 $ por cuadra, lo que equivale á 40,000 á 80,000 $ la legua arrendamientos módicos que estan sujetos á aumentarse no á disminuir.

Nos parece inútil entrar en grandes elogios sobre la bondad de estos campos que al alcance de todos demuestran que es un inmenso porvenir.

Por mas informes y por ver los planos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 78 (antes Potosi) J

Especial remate
PARA PARTICULARES
De cincuenta á sesenta bolsas arroz Tucumano
80 CUARTEROLAS VINO PRIORATO
DE LO MEJOR QUE SE INTRODUCE
EN NUESTRA CASA
Alsina 78, (antes Potosi)

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 á 60 bolsas arroz Tucumano, el primero elaborado en el país, la calidad del arroz es superior en clase y sabor á los que se introducen al país y estamos convencidos q' el que coma una vez de este arroz no volverá á comprar otro.

80 cuarterolas vino priorato puro recien introducido expresamente para el uso de particulares, es tan rico este vino que una vez embotellado, parece un oporto.

La venta de ambos artículos, se hará en fracciones lo mas pequeño posible para ponerlos al alcance de los particulares.

Aprovechar que esto és un ensayo que vamos á hacer y los que quieran proveerse de artículos de 1ª necesidad lo tendrán ocasion mas favorable que la presente. J5

Por el mismo

Gran remate
DE MUEBLES ESPLENDIDOS, ARAÑAS
Bráseros y candelabros de bronce
DORADOS, MACISOS, GRANDIOSOS ESPEJOS, CORTINADOS ALFOMBRADOS DE AUBISSON
Pianos de sala y perpendiculares, carruages, CABALLOS MESTIZOS etc.

Calle 25 de Mayo n. 157

Por desalojar la casa

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de la casa arriba anunciada, debiendo desde ya llamar la atencion, sobre las arañas y objetos de bronce, garantiendo que no hay iguales en el país, el detalle se publicará oportunamente. J6

Por el mismo

DE ESCOJIDAS PLANTAS
DE ADORNO, INVERNACULO Y FRUTALES
PROCEDENTES DEL AFAMADO
Establecimiento de horticultura y aclimatacion
DE LOS SEÑORES
P. SARGAT Y Hnos. DE MONTEVIDEO.
En nuestra casa Alsina 78 antes Potosi

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: J7

Baltar y Quesada
JUDICIAL
La mas espléndida
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
Mas comercial
Y
De mayor valor
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
CALLE DEL PERÚ
Núms. 7 al 19
Entre Rivadavia
Y VICTORIA
TASACION
PS. 4,780,440 MC.
BASE DE VENTA
2|3 partes
Ps. 3,186,960 m|c.

El edificio lo componen: la parte baja, 3 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 24,000 $ de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recordamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 $ m|c, y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 $ m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

La magnifica propiedad
DE 3 PISOS Y MIRADOR
Construccion sólida, moderna y elegante
CON BUENA RENTA
CALLE VICTORIA Núms. 638 y 642
Esquina á Lorea número 48
Localidad inmejorable

Orden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandioso edificio frente á la plaza Lorea.
TASACION Ps. 1,113,800 M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES Ps. 742,534

El Viernes 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm 638 y 642 y Lorea núm 48, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 32 vs. 40 cts. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterraneo, con techos de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas economicas, escalera de marmol, 5 rejas de fraga luz en la parte exterior, un vestibulo, cocina, letrina, aljibe, todo construido en cal, entre piso de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de marmol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galeria con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestibulo con escalera y piso de marmol, pasa manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 3 habitaciones y un gran comedor, 3 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina espaciosas galerias, pisos de baldozas, asi como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de mármol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con baranillas doradas, campanillas electricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celosias, la carpinteria de cedro en su mayor parte y la otra de albañileria es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2° piso alto consta de un gran vestibulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Bs. As. con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza, sobre madera dura, galerias de cielos rasos de madera tal asi.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego de Alvear, y puede verse los Mártes y Sabados de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de R etto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M16

Por el mismo

Judicial
LA BUENA Y PRODUCTIVA
PROPIEDAD
De tres pisos
Exelente localidad, edificacion moderna
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Tasacion $ 713,331 m|c., base de venta 2|3 partes 475,554 m|c.

El Lunes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D José M Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs de fondo [illegible]

El edificio en toda [illegible] al N de 2 hiladas de ladrillo sobre madera dura, umbrales de marmol, aljibe, [illegible] letrina, [illegible] marmol, ventanas de cedro, puerta de fierro en el patio, cielos rasos de yeso, [illegible] galerias y techos [illegible] 12 piezas en perfecto estado [illegible] gas, etc. [illegible] correspondiente.

Todas estas fincas estan [illegible] á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51 M19

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 25,000 $ m|c en garantia de ser legítimo postor

Por el mismo

Remate de animales
SANGRE PURA DE CARRERA
Importados de las mejores crias de Inglaterra
CONSIGNADOS AL SR. D. RICARDO MASEFIELD
Llegados en el Saskelyn
EN NUESTRA CASA
San Martin n. 51

Han llegado ya los animales que arriba se expresan pudiendo los interesados verlos en nuestra casa.

Faltándonos el pedrigree, esperamos que lleguen para fijar entonces el dia del remate

Mucha atencion M16

Por el mismo

Judicial
Tirantes, tirantillos
Puertas, ventanas, tablones
Y OTRAS MADERAS DURAS
Calle Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajias, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. M24

Por el mismo

Gran rebajon
6 espléndidas propiededas
Para renta edificio todo en cal
CALLE POTOSI ESQ. A ZEBALLOS
CONFTE. AL NORTE Y OESTE
¡¡Lean ¡¡Lean!! !!Lean¡¡
Hay para todos
BASE ANTERIOR 1 400,000, 1 0|0 DE RENTA
BASE ACTUAL 1.040,000
Gran adquisicion
Calle Potosi N. 590, 592, 598, 600, 606, 608 y 610

El Juéves 13 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada "ad corpus" cuyo detalle es el siguiente:

Calle Potosi 590. Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tabla en todas las habitaciones, celosias, gas, aguas corrientes, aljibe, altemas de las piezas citadas está la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techo de 2 hiladas de ladrillo y embaldozados lo mismo que los corredores y patios.

El terreno mide 8 vs 1|2 de frente al Norte por 54 vs. de fondo

La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 $ m|c, las dos propiedades la alta y la baja es espantosamente barato, jamas se pudo pensar en semejante cosa pues estas tienen de costo mas de 700 000 $ m|c. alquiler 2,000 $ mensuales garantidos.

Potosi 592. Exactamente igual á la anterior igual terreno edificio &, igual base de venta.

Potosi 598. Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuestas de 7 habitaciones gas, aljibe, aguas corrientes, cocina etc. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras etc. La construccion es igual á la anterior y son dos buenas fincas para renta. Alquiler 1600 ps. mensuales garantidos.

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al Norte por 25 de fondo.

La base de venta es de 160,000 ps. m|c. por las dos propiedades.

Potosi 600, Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc, y por consiguiente base de venta.

Potosi 606. Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosi 608 y 610. Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores. Que ganga para los pichincheros!

Calle Zeballos contiguo á este edificio está un magnífico terreno propio para corralon si se quiere ya tiene las paredes levantadas todas en cal por los dos costados de 16 vs. de alto y por otra de 5 vs. el cual mide 17 vs. de frente á la calle de Zeballos, por 35 vs. de fondo al E. base de venta 100,000 $ m|c.

Todas estas propiedades serán vendidas "Ad Corpus" es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla. Tramways en todas direcciones.

Títulos de primer órden á satisfaccion. Por mas datos á nuestra casa, San Martin n. 51. M28

Nota importante—El pago puede efectuarse en tercera parte al contado y el resto con letras al Banco en garantía de su misma propiedad.

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor postor y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier objeto que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á entera satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Judicial
DE UN CAMPO
Situado en el partido de Giles
DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible]

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 2 partes; la 1ra. mide 700 vs. de frente por 6500 vs. de fondo, y la 2ª 650 vs. de frente por 1950 vs. de fondo siendo sus linderos Da. Susana Cáseo de Sosa, D. Eduardo Morgan y de y D. D. Flores, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.

Hacemos toda recomendacion sobre estos espléndidos campos pues está en el conocimiento de todo el mundo que son los mejores y mas centrales que tiene la Provincia.

Los títulos estan en perfecto estado, y para revisarlo y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribania de Sebastian Martinez en los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M28

Por el mismo

JUDICIAL-TERCERA RETASA
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia
De un magnífico terreno
TODO CERCADO DE PARED
Y SITUADO EN
La bajada principal
De la plaza del Retiro
Tasacion $ 292.500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 195.000 m|c.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado compuesto del modo siguiente:

Mide 66 vs. de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 vs. de frente, por el otro frente al costado S. E. tiene 27 vs. 03 cts. y por el el costado O. tiene 28 vs. 03 cts., estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos estan en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comércio, dirijiéndose por por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. M18

Por el mismo

Judicial
De un terreno de chacra
En el partido
SAN JOSE DE FLORES

Perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos.

Tasacion $ 198,708 m|c. 2|3 partes $ 132,472 m|c. En nuestra casa Bolivar n. 14, el Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Fonrouge y del síndico Sr. Devadale y perteneciente al concurso de los Sres. Amespil Hnos. á saber: Un terreno de chacra situada en el partido S. José de Flores y compuesta de 496,970 vs. cuadradas y 40 cts. (496,97) vs. 40 cts.)

Estos terrenos lindan por el N. O y S. O con D. Miguel Flores, por el Sud con José A. Flores, y por el Norte con F. Bulino quedan inmediatos á la Estacion Lineiro del F. C. del Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia. La venta se hará en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores.

Para ver el plano y tasaciones á la escribania de Campos, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14 J6

Por el mismo

La grandiosa casa-quinta
SOBRE LAS BARRANCAS
Con dominantes lomas
Hermosísimos jardines
ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS
Un verdadero paraíso
Inmediata al gran parque
DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS
Tasacion 1,022 429 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 681,619 m|c.

El domingo 7 de Junio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion la grandiosa y espléndida casa quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominante situada á 1 cuadra de la calle Caseros quinta conocida por de D. Marcos L. Costa en frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es [illegible] apreciable siendo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades [illegible]

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N 170 vs. al Sud 295 vs al E y á Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41, 41 vs. 60 cts además hay 4 solares los que miden 4 45 vs. cuadradas

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de su edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden su bombeo y su arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J7

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL

De todas las existencias de la confitería de Bartolo Tiscornia, calle de la Florida número 302, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha confitería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado surtido de botellas de cogñac, jerez, oporto, cerveza inglesa y alemana, licores, ginebra, orchata, cajas de dulces, vasos, platos, fuentes, tarros de cristal, una vidriera para masas, 1 balanza con sus pesas, 1 bomba de bronce para agua, 1 armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador con piedra marmol, dos espejos grandes, uno [illegible] marco dorado, 9 cuadros, 2 vidrieras frente á la calle, una araña de cristal, dos mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa pie de fierro, sillas de esterilla y de madera, id de Viena, sofaes de roble y esterilla, galerías con cortinas, 22 arrobas de dulces de membrillo, licores varias clases, un depósito de hielo, una balanza, moldes, [illegible], armarios para el horno, una [illegible] con vidrios de colores, dos escaleras, un [illegible] maderas y cajones y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension M24

Nazar Gonzalez Gatan y Ca.
JUDICIAL
DE UNA FINCA
Situada en la calle Bolivar 280

Perteneciente á la testamentaria de Da.
Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D José M Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 30 vs. 50 cts. de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrinas, &, y está tasada en 139,522 $ m|c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 93,015 $ m|c. La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 líneas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demás antecedentes, á la escribania del Sr Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87 M19

Por el mismo

JUDICIAL
De un terreno
Y LO EN EL EDIFICADO
SITUADO EN EL PUEBLO DE
Almirante Brown
A 9 CUADRAS DE LA IGLESIA

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez, el terreno que arriba se indica lindando al Oeste con la calle Erézcano, al Norte con la de Rosales, al Sud con la de Brown y al Este con una calle sin nombre. Este terreno se compone de 150 vs. de frente al Oeste por 660 vs. de fondo al Este y tiene un rancho de quincho, pozo de agua muy buena y un monte de arboles de durazno; estando todo tasado en la cantidad de 80,275 ps. m|c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 53,636 ps. m|c. Pocos terrenos tan hermosos como este, se encuentran en pueblos de tanto porvenir como el de Brown, á tan corta distancia de la ciudad y por un precio tan bajo como el de la base para la venta. Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribania del Sr. Ponce calle Defensa, al lado de los juzgados y por mas datos á nuestra casa, Perú 87; J1

R. y J. Amoretti

Importante surtido de mercaderías—Al contado En nuestra casa Victoria 21.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de [illegible] ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que pueda haber, notable surtido de groes negros, camisetas de lana, 40 clases medias, gambronas y bordato, percales y sarasas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanas alemanescos y coraes, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, groes de colores, pañuelos, rasos y fulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color, chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, botas de punto de id, medias de lana para señora, medias merinos negros, groes, alpacas, [illegible] doméstico, lienzos, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales inglesas y tantos y diversos artículos. J1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases, magníficos surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino, chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de [illegible]

Ramon Bacavillase
Judicial

El Domingo 9 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, se [illegible] terreno situado calle de Moreno esquina de [illegible], compuesto del modo siguiente: 40 vs. de frente al Norte por 48 14 de fondo al Sud: tasado practicado por el maestro mayor Guillermo Martinez 40,000 $ m|c, para la venta 2|3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno indicado tasado en la cantidad de 40,000 $ m|c, previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 83. M1

Por el mismo

JUDICIAL
El domingo 30 de Junio
TESTAMENTARIA
De doña Manuela Perez de Troncoso
A LAS 2 DE LA TARDE
Una magnífica casa
CALLE RIVADAVIA Núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas 8 id. bajas, tramway, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 30 céntimos de frente al Norte, por 40 vs de fondo al Sud.

Tasacion 252,599 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 168,399 $ m|c.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Zabalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 88 1er. patio á la derecha. M12

Por el mismo

Judicial
El Lúnes 10 de Junio
A las 11 de la mañana
AL MAS ALTO PRECIO
1020 ovejas mestizas buenas
Y dinero de contado
EN LA ENSENADA

En el partido de la Ensenada en el campo conocido por Jesus María, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba expresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. M24

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Viérnes 7 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mescla, castor, paños pastas, bayeta de 2 frisas, y medio sellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color terciopelo, merinos paños merinos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, venderemos un grandioso surtido de cintas de seda, de faja y de gro, vestidos de merino bordados de seda para niños, ajuares, abunde varias clases, medias francesas 10 clases distintas y muchos otros artículos, por liquidacion de facturas J2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43 al contado

El [illegible] 11 de Junio á las 12 del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue

Uso doméstico de una y dos anchos, bramantes de diferentes marcas, lienzos de tres, bombasí, tartan de lana á cuadros y bastones, tricotas de lana, [illegible] y rebozos de lana, sombreros de castor, pañuelos de [illegible] fantasia, grano de oro medias de lana, id de algodon, gambronas, casimires, bordados, mantas de lana, [illegible] ponchos de paño, chaquetones y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

Leopolpo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas (En nuestra casa Perú 2[illegible])

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia

Venderemos por órden de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado un surtido del ramo arriba expresado cuyo detalle es:

Té orange, id congou, bacalao en cjs., almidon magnolia, kerosene en cjs, arroz Bremen, aceite Farcar [illegible] mecabrito en latas, pasas de Málaga, fideos de Napoles, ginebra Real Holanda en cajones, id chica id varias marcas id en damajuanas, aguardiente de quemar en [illegible] caña paraguaya en damajuanas, vino priorato id. conservas varias clases, oporto varias marcas, [illegible] extrangero, [illegible] varias clases, nueces en bolsas, caña en tercerolas, vino Mendoza fino, cognac en barricas, café molido, yerba paraguaya en bolsas, id paranagua en bolsas, sardinas en cuñetes, agua florida legítima, vino moscatel de Mendoza, vino seco legítimo, fósforos surtidos, tabaco negro picado, [illegible] dorado, aceitunas sevillanas, vino oporto en cjas., jabon amarillo, vino tinto en barricas, batun en latas, [illegible] Roche, vermouth francés, la Torino, chayres de añiar, loza varias clases, jabon amarillo en panes, coñac pajarito, vino Burdeos, yerba en bls paraguaya y otros muchos artículos que estarán á vista de los interesados. J4

Mattaldi Wells
GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE
De ricos muebles nuevos
DE ARAÑAS CRISTAL
Artículos de Boul

Pianos de los mas acreditados fabricantes, espejos, cuadros al óleo y grabados, alhajas, guarniciones de chimenea, platina, cristalería, porcelana y artículos de fantasía y de alta novedad.

En los grandes salones que ocupó la sociedad "Club Los Negros" en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Naveroff.

146—CANGALLO—146
ALTOS
Los dias 6, 7 y 8 de Junio
PROXIMO

Los dias 4, 5 y 6 de Junio próximo á las 7 en punto de la noche, procederemos á la venta (por cuenta y órden de varias tapicerías y casas introductoras) de un selecto surtido de los artículos antes mencionados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Diez juegos de sala tapizados en brocatela de seda (dobles y sencillos.)

Cinco juegos de sala forma S. S. tapizados en raso (Capitonée.)

Siete juegos de sala tapizados en repe de lana y seda, cachemir y otras.

Un magnífico juego de dormitorio hamburgués de nogal y roble, compuesto de una cama camera con baldoquin, dos grandiosos roperos con lunas francesas, una elegantísima cómoda con tocador.

Un gran lavatorio, y dos mesas de noche. (Juego cuyo coste es 35,000 $.)

Dos juegos dormitorio de jacarandá y roble, compuesto de cinco piezas cada uno.

Un juego dormitorio (de raiz de nogal y roble) compuesto de ocho piezas con riquísimas tallas.

Cinco juegos de dormitorios para una y dos personas, jacarandá y nogal.

Cuatro juegos para escritorio de jacarandá y nogal.

Cuatro juegos de comedor de nogal y roble

MUEBLES SUELTOS

Pianos, mesas de centro, roperos con espejo y sin él, comedas, lavatorios, bibliotecas, cómodas escritorio, mesas de comedor, escritorios, sillas de fantasía, sillas de nogal y de roble (harto america una) y otros muchos que estarán de manifiesto.

Los salones se hallarán abiertos para que puedan ser visitados por los interesados, desde el dia 19 de Junio. (de dia y de noche.)

Recomendamos este remate, verdaderamente el non plus ultra hasta la fecha.

Las personas que deseen mandar artículos para este remate, se servirán ocurrir á nuestra casa calle Cangallo núm. 65 y 67, hasta el dia 30 del presente. M14

Por el mismo

Muebles y artículos de tienda

En su casa calle Cangallo núms 65 y 67

El Viérnes 7 del corriente á la 1 del dia y á las 7 de la noche venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. J5

Por el mismo

De muebles

En su casa calle Cangallo n. 65 y 67

El Lúnes 10 del corriente á la 1 del dia y á las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en: Juegos de sala tapizados en brocatela y terciopelo, juegos de ante sala tapizados en repe, juegos de escritorio, juegos de dormitorios de jacarandá, nogal y caoba, juegos de comedor de nogal.

Muebles sueltos

Pianos, mesas de centro, galerias, espejos, cuadros, camas de varias clases, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, sillas gran cantidad de varias clases, camas de fierro, mesas de pino y muchos otros que estarán de manifiesto. jn5

Por el mismo

De los muebles
QUE ADORNAN LA CASA
CALLE URUGUAY 192
Por ausentarse la dueña del pais

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa, cuyo pormenor es como sigue.

Sala

Un rico juego de sala tapizado en brocatela de seda punzó con sus fundas correspondientes (compuesto de 9 piezas), un espejo ovalado luna francesa, cuatro grabados, un piano [illegible], una mesa de centro, alfombrado de tripe (casi nuevo), galerías con cordeados, floreros, adornos, &, 4 sillas fantasía.

Dormitorio

Un juego dormitorio de caoba estilo francés, compuesto de una cama para dos personas completa, un ropero con espejo, un lavatorio doble cuerpo, una cómoda con tocador, mesa de noche, un despertador, un peinador, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros, adornos, &.

Comedor

Un rico aparador francés caoba y roble, con piedra marmol, una mesa caoba, seis sillas y dos sillones esterilla, un juego 2 piezas de caoba tapizado en damasco punzó, un reloj tallado (Cucú), estirado, cuatro [illegible] cristalería, cubiertos, canastos para pan, &.

Cocina

Batería de cocina, mesa de pino, [illegible], &

Patio

Cantidad de plantas, [illegible] J7

Policarpo Mom[illegible]

Judicial—de una casa en el Uruguay (Provincia de Entre Rios)

El Miércoles 19 de Junio á las 12 en punto del dia [illegible]

Peralta Ramos y Ca.
La gran propiedad
MUY CENTRAL
Calle Bolivar números
94, 96 y 98
ENTRE POTOSI Y MORENO
Frente al Colegio Nacional
El local mas comercial y de mayor valor
17 1|2 varas fte por 70 de fondo
Magnífico edificio
ALTOS Y BAJOS
RENTA SEGURA
9,500 $ mlc.
MENSUALES
POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS DE DOÑA SANTOS GARCIA DE RAYCES
TITULOS GARANTIDOS
El dia juéves 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos de Da. Santos García de Rayces y por liquidacion testamentaria la propiedad designada situada en el paraje mas comercial y central y cuyo terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, el edificio lo compone.

Parte baja

A la derecha, 1 almacen de 55 vs. de largo, 1 1|4 de 17 vs. con 7 mas grandes piezas y tres grandes patios.

A la izquierda, 5 grandes piezas para estudios de abogados, patio, aljibe de 70 pipas con bombas que surte de agua á los altos, letrina id, encontrandose asi todo el frente y fondo edificado y que puede producir una renta de 8 á 9 mil pesos como en años anteriores los ha dado.

Parte alta

Se encuentra edificada en dos departamentos, siendo asi posible la separacion en dos casas, su edificio en perfecto estado, tiene ademas grandes patios con hermosos parrales.

Tiene diez grandes piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, aljibe, gas, & &

Esta casa dió 3,000 ps. mensuales y prestándose á una division sencilla producirá facilmente 45,000 ps. por ser local central para estudios de abogados y familias.

Pocas veces se presentan propiedades para emplear con garantias los capitales como la presente.

Todas las personas que gusten pueden visitar la casa y convencerse asi de la exactitud de lo que dejamos dicho y aun algo mas que omitimos. M7

Por el mismo

Notable remate
Judicial
EN EL PARTIDO DE FLORES
Sobre la calle de la Arena
74—Grandes lotes—74
Desde 700 hasta 5000 $
Manzanas enteras, medias y lotes chicos
TESTAMENTARIA de LEANDRO BENAVENTE

El domingo 14 de Junio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor que sus 2|3 partes.

Suprimimos un detalle á todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios ocurrir Bolivar 91 J6

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
DE UNA FINCA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
AL LADO DEL N. 866 ANTIGUO
ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN
TASACION PESOS 36 843
2|3 PARTES 24 562

El Domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Carriso esta espléndida casa, hecha á todo costo, compuesta su terreno de 8 10 mts. milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 25 centavos por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.

Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que da de renta mas de 1 0|0

Por mas informes á la escribania del Sr. Perez Gomar ó á los martilleros Victoria 1 1

Nota—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta M19

Por el mismo

De comestibles y bebidas
AL CONTADO
EN N'TRA CASA VICTORIA
NUM. 111

El Miércoles 12 de Junio á las [illegible] en punto se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue.

5 bultos té O. P. No. 62, 10 bultos té 50 cjs. [illegible] 10 cjs [illegible], 100,000 cigarros hamburgueses 10 cjs quesos Mugorour, 20 id aceite Rivera, 5 [illegible] caña, 4 [illegible] 25 [illegible] de la India 60 bolsas azucar refinada, 41 bultos yerba paraguaya, 100 franqueras ginebra [illegible] 200 id chicas, 100 [illegible] ginebra marca llave, 100 id marca Ancla, 200 [illegible] kerosene brillante, 100 [illegible] 70 bultos yerba paranagua [illegible] garbanzos 50 [illegible] quesos 35 id [illegible] 200 [illegible] 15 [illegible] 10 quesos gruyeres [illegible] 20,000 cigarros [illegible] 100 latas dulces de membrillo, 10 [illegible] 10 cj grasa de chancho [illegible] maní francés un gran variado [illegible] artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estarán á la vista en el acto del remate

A mas 50 bultos
yerba argentina
En seguida
A los cigarreros

N. 68 1 Bocoy tabaco Virginia con 1320 libras
71 1 id id id 1.74 id
72 1 id id id 1260 id
78 1 id id id 1040 id
82 1 id id id

Por cuenta de Seguros
14 barricas azucar refinada
6 cajones aceite Rivera

A mas
7 fardos tabaco hoja doble
4 id id id buena
1 id id id 1|2 hoja
1 id id para pito J7

Por el mismo

En la Magdalena
MAGNIFICO CAMPO
Lindando con el éjido de dicho pueblo
EN SU CASA VICTORIA 111

Campo que perteneció á la testamentaria de doña Dónica Rodriguez de Gomez.
POR ORDEN Y CUENTA
De su dueño

El Martes 18 de Junio á las 12 en punto de la tarde se venderán estos magníficos campos compuestos de una Area de 194 cds. y 3,316 varas, campos altos y de buenos pastos, lindando por un costado con la isla y la testamentaria de Juan Rosa Llanos, por otro costado con D. Leoncio Rodriguez, y por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por otro costado con D. Manuel Gomes.

Creemos inútil recomendar estos magníficos campos, previniéndose que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.

Títulos de primer órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm 111 y 113 ó á la escribania del Sr. Lagos bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta en garantía. J7

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado En nuestra casa Victoria 116

El Lunes 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios, un notable y variado surtido de mercaderías para tanderos, roperos, &. cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, cpiota negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, géneros azul para pantalones, pañuelos de verbas, calzoncillos, id hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalitas, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tirantes de dadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, [illegible] para niñas muy rica clase.

Al mismo tiempo—Por liquidacion un surtido general de ropa hecha francesa, confecciones para hombres señoras y niños. J7

Por el mismo

Al contado—Victoria 116

Artículos para tanderos, mercería, roperos y zapateros

El Miércoles 12 de Junio á las 12 del dia, venderemos mas ó menos lo siguiente:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y [illegible]

Burzaco y Langenheim
EL VIERNES 14 DE JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE
Magníficas casas
Edificadas á todo costo

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle del Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

Casa baja núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, etc., etc.

Casa alta núm. 319

Gran escalera de mármol, 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 vs. al frente con balaustres, etc., etc., cocina y demas oficinas. Estas 3 casas estan edificadas sobre un terreno de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 49 de fondo.

Casa núm. 321

Precioso frente y zaguan forrados en mármol con magníficos relieves de lo mismo, 6 piezas con cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, gas, etc., galeria al 1er. patio, todo con piso y umbrales de mármol, el 2° patio embaldozado, huerta con plantas y arbols frutales, una gran glorieta de fierro, etc., etc.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de 10,000 $ (Série A), de los que se han amortizado 800 $. Jn4

Por el mismo

El Miércoles 12 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrera

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa n 747 (entre Solis y Entre Rios) cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, &. etc. el primer patio embaldozado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La base para la venta será de $ 68,475 m|c. 2|3 partes de ps. 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Felix Baca.

La venta es al contado y se realizara infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,009 $ m|c. cada uno. J4

Por el mismo

Judicial
EL JUEVES 6 DE JUNIO
A la 1 p. m.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion
De la ajencia
DE CARGA
SITUADA EN LA PLAZA CONSTITUCION

Cuyo movilario es como sigue: 3 escritorios, 1 baranda para id, 1 prensa de copiar, 6 sillas de madera, 2 bancos para escritorio, 1 armazon para marcas, 5 marcas de fierro, 1 estante para papeles, 1 sofá forro de hule y varios muebles y utiles y una cantidad de artículos que estarán á la vista. Jn

Pedro de Elizalde y Ca.
De la mercería
CALLE DE BUEN ORDEN NUM 118
EL VIERNES 7 DEL CORTE
A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA
Al contado

El Viernes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de mercería cuyo pormenor es como sigue

Bramantes, cinta de gro, [illegible], percales, medias de [illegible], peines, [illegible] de seda, sombrillas, abanicos, guantes de punto id de hilo, id de seda, terciopelo negro, botones de nácar, id forrados en pequin, corbatas de seda, perfumería, sacos de paño, calzoncillos, camisas para hombre, [illegible] para señora, [illegible] en blanco, [illegible], sombreros para niño, [illegible] vestidos, vestidos de hombre, sombreros para hombre, [illegible], pañuelos de seda, id de hilo, [illegible] blanco, [illegible] de seda, id de lana, trajes para niño, [illegible] y otros muchos artículos que detallamos por su estension. J6

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Bolivar 45
Por cuenta de varios

El lunes 10 de Junio á las 2 en punto del dia, daremos principio á la venta [illegible]

[illegible] J6

Juan Antonio Silva
De buenos y elegantes muebles
EN LA CASA CALLE SOLIS 351
ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA
Continuacion del remate anterior
Por órden del señor don Pedro E. Roman
Por liquidacion de su negocio
Y tener que desalojar la casa

El domingo 9 del corriente Junio á las 12 en punto del dia y precisamente á quien mas diere por tener que desalojar la casa, continuaré la venta de todos los ricos muebles que aun quedaron sin venderse por falta de tiempo el domingo anterior y que consisten en lo siguiente.

Sala

Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces fabricante Remi de Paris, un juego de sala compuesto de un sofá divan dos sillones y seis sillas forro de repe granate con banda de seda floreada, otro juego id nombre griego compuesto de un sofá dos sillones butacas, forro de cachemir de lana y seda, seis sillas de fantasía, [illegible] capitonée, una mesa de centro jacarandá con piedra marmol, un precioso espejo de cuerpo entero marco jacarandá y luna francesa de cristal blanco, otro espejo ovalado marco dorado, tres juegos de galerías doradas con cenefas de repe de seda verde, una preciosa araña de cristal bacará de seis luces, dos mesitas de la india, un rico alfombrado tripe rizado, [illegible] rinconeras y adornos de mesa, floreros, candelabros, & & &

Ante-sala

Un rico organo en perfecto estado con diez registros, un juego forro de repe azul compuesto de trece piezas, una rica biblioteca de caoba tallada, un escritorio ministro de caoba, un confidente divan con dos almohadones, forro de seda del japon color habana, una mesa de centro con piedra marmol, un hermoso espejo marco dorado de cuerpo entero, un metro de cristal bacará, dos mesas [illegible] de caoba [illegible] dos juegos de galerías con cenefas y cortinas bordadas al tambor, una alfombra de tripe, lámparas, brazos á kerosene, adornos, & & &

Primer dormitorio

[illegible]

Comedor

[illegible]

2° Dormitorio

Cama de bronce con elástico [illegible] caoba lavatorio de caoba 1 juego [illegible] cómoda de caoba, 1 mesa de [illegible] galería con cortinado [illegible]

Patio—Varias tinas con plantas [illegible]

Prevengo que como en el remate anterior todo será vendido al mejor precio pues garanto que los objetos que se pongan en venta indispensablemente se vederán á cualquier precio. J6

M. Martin y Omar

Al contado En nuestra casa Perú 94 98

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda etc, cuyo detalle es como sigue;

Paños varias clases, carpetas de repe, bramantes, lienzos, tartanas, franelas, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, popies, merinos, meyas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de seda, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, [illegible] chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños matrina, [illegible] gambrona, sombreros de paja, id de castor, mantillas de gasa, toallas de hilo, [illegible] de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id de cocodrilo, botines especiales para hombres y niños, y [illegible] toallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista J6

Por el mismo

En mi casa Perú 92
Gran y esplendido remate
De artículos franceses ingleses y alemanes
POR CUENTA ESCLUSIVA
DE UNA FUERTE CASA INGLESA
De artículos de la estacion
Por bultos y medios bultos al gusto del comprador

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, zapatería cuyo detalle es el siguiente:

Un espléndido surtido de popeline para vestido, un id casimires de merino, franela para lana, merino, damasco de lana y seda, tricotas, percales, oxford, bramante, mantas, bombasí blanco y crudo, pañuelos de lana, id de seda, medias, coleta, camisetas de punto, calzoncillos de idem, gambrona, uso doméstico, lienzo cotonada, terciopelo en piezas, pequines, groes, enaguas de lana, medias de idem, sarasa, tiras bordadas, fundas, tripe, raquin, casimir, gambrona, grano de oro, género de hilo para sabanas, etc, etc., y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—2 cajones tartanes de color. J7

Julian Muñiz (hijo)

Judicial—De un lindo terreno

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Juan Peluffo, un terreno situado en la calle de Cochabamba formando esquina á la de Rincon, siendo [illegible] frente al Sud por 25 de fondo al Norte, frente á la [illegible] del Dr. Tamini, calle empedrada y [illegible] edificios, &, &.

Ascendiendo su tasacion á la insignificante suma de 33,934 $ m|c. y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de [illegible]

Nota—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de venta.

Mas datos á la oficina de Carballido ó al martillero, [illegible]

Francisco Constenla y Ca.
Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Romero, á dos y media cuadras de la plaza principal y con frente á la calle Rivadavia.

El Domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria ya indicada y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya area consta de 25 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos m|c.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene á los interesados que los títulos estan en la Escribania del Sr. Luschor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos m|c. como garantia.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 95 estudio del Dr. D. J. Obligado. M23

R. Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASITA Y TERRENO
QUE COSTÓ 65,000 $ m|c.
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle Rosetti num. 172

El Domingo 16 de Junio proximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia la mencionada casilla componiendose el terreno de 15 varas de frente al Norte por 44 varas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale.

Base para la venta $ 25,650 m|c. El remate tendrá lugar en la misma casilla, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribania de Perez Gomar. M13

Rafael Barreda
Judicial
Terreno de porvenir
En las calles mas centrales del Azul
Tasacion bajísima

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en los autos seguidos contra la testamentaria de Da. Micaela Garay, procederé á vender en el mismo local, el dia 16 de Junio á las 12 de dia en parte un precioso terreno en el pueblo del Azul calle VIII esquina XXIV compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo, constando de 53 vs. de pared doble y 194 vs. de pared sencilla, con pozo de balde &.

La tasacion es bajísima hecha esclusivamente para facilitar su venta: Ella asciende á la suma de 27,603 $ 4 rs y no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 18,402 ps. m|c.

Para ver las escrituras y demas requisitos pueden pasar en Buenos Aires, por la escribania de D. Sebastian Martinez Defensa 82, Secretaria.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero en el acto de haberse firmado el boleto compra venta, la cantidad de 3000 $ m|c. sin cuyo requisito no se le estenderá este. M14

Por el mismo

UNA CASA
HACIENDO ANGULO DE ESQUINA
CON LAS CALLES BALCARCE Y CHILE
Trece varas y pico de frente á una calle
Por treinta y nueve de fondo á la otra
BASE PARA LA VENTA
36.670 PESOS MIC.
No se paga ni la mitad del terreno

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia y por disconformidad de partes nombrado de oficio en la ejecucion que sigue contra el Dr. D. José Fontana la Sra. Maria F de Fantana por cobro de pesos, procederé á vender el domingo 23 de Junio á las 4 de la tarde la finca ubicada en la calle de Balcarce num. 261 y 265 haciendo ángulo de esquina con la calle de Chile.

Esta finca de gran porvenir para el que la compre ha sido tasada tan sumamente baja, que tengo la seguridad de que no se ha tenido en cuenta otro movil que el de la venta á todo trance.

He aquí el detalle:

TERRENO—Se compone de trece varas setenta y siete cents. de frente á la calle de Balcarce por treinta y nueve de fondo á la calle de Chile, previniéndose que al Este en su fondo angosta quedando en nueve varas, por que es un terreno irregular.

EDIFICIO—Dos magníficas piezas de azotea frente á la calle de Balcarce, un gran corredor, patios, otra pieza interior sobre el costado de la calle de Chile con techo de teja, letrina, cerco de pared al costado Norte y en el fondo, etc.

TASACION—La tasacion practicada por los peritos asciende á la suma de cincuenta y cinco mil $ m|c. no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes que son treinta y seis mil seiscientos setenta $ m|c.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero la suma de dos mil pesos m|c. al estenderse el boleto de compra venta, sin excepcion de personas, pues es requisito indispensable.

OTRA—La persona que quiera ver los títulos puede pasarse por nuestro escritorio, Perú 64. J5

Rodriguez y Corado
Judicial

El Domingo 9 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Pilo en la ejecucion seguida por D. A. Panoni, una casa alta en la calle de Venezuela núm 1030 entre las de Rincon y Pasco, su edificio se compone de 2 piezas de material techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y su terreno consta de 10 vs. de frente por 41 vs. de fondo, su tasacion importa 42,000 $ m|c, y la base para la venta son las 2|3 partes que son 28,000 $.

Aprovecharse los que quieran emplear bien su dinero, pues reditua de alquiler mas del 1 p% mensual, el paraje no puede ser mejor, tramway á 1 cuadra. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la escribania de Sanabria, Victoria 64 M23

Por el mismo

Judicial

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 29 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Zavalia y como perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo Petrono y Da. Blanca Simonetti, una casa situada calle Tacuari num 504, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parras y zarzo de fierro, su terreno consta de 17 1|2 vs. de frente por 17 1|2 vs de fondo. La tasacion es sumamente baja pues solo importa 95,250 $ m|c, y la base para la venta son las 2|3 partes que importa 63,574 pesos m|c.

Recomendamos esta casa pues el paraje es inmejorable y central y su precio muy bajo y da un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero ocurran el dia y hora indicada al remate y se cerciorarán de lo que queda dicho. Informes á los martilleros Perú 147 ó á la secretaría del Escribano Sagasta Defensa 89 1er patio. M23

Mariano Gaete
JUDICIAL
EN LOBOS
De una importante finca

El dia 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz D. Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D Domingo Donadío para el pago de créditos de dicho Donadío ejecutado por D. Antonio Braida.

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad calle San Isidro haciendo esquina, tiene 25 vs de frente por 38 de fondo, un gran edificio de 5 piezas de material con un zaguan, un gran galpon de 20 va., cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, tasado todo en la insignificante suma de 83,320 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion.

Es escusado recomendar esta importante propiedad pues el que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidarse el dia y hora

Para mas detalles al martillero en Lobos, oficina del Sr. Lagos M30

M. Billinghurst é hijos
En la casa habitacion
DEL Sr D. EMILIO GONZALEZ
CALLE LIBERTAD N. 69
DE TODOS LOS MUEBLES Y DEMAS MENAGE
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se tratará de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba designada consistente en lo siguiente:

SALA—Un juego muebles de jacarandá forro de seda carmesí fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un piano perpendicular gran formato de Boisselot et fils, una mesa de centro jacarandá oblonga con piedra marmol, 6 sillas portátiles doradas de fantasia, 1 espejo grande marco dorado luna veneciana, 4 cortinados con galerías doradas, cenefas de seda carmesí, una araña á gas de 3 luces, un magnífico retrato al óleo de D. Bernardino Rivadavia, obra del artista D. Martin Boneo, 2 grandes cuadros tambien al óleo del mismo artista representando "El gaucho enamorado" y "El gaucho en su pago", 3 paisajes europeos, alfombrado de tripe y demas adornos.

DORMITORIO 1 cama de caoba con elásticos, 1 confidente y 2 sillones forro damasco, 1 espejo grande de chimenea marco dorado, 1 rinconera de caoba, 1 mesita id, 1 brazo de gas, alfombrado y otros adornos.

ESCRITORIO 1 mesa escritorio de roble, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 caballero de caoba, 1 percha de roble con espejo, alfombrado y otros utiles.

COMEDOR 1 mesa de caoba hamburguesa para 24 cubiertos, 1 id mediana para almuerzo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas roble con esterilla, 1 consol de caoba con piedra marmol, 1 reloj americano de pared, 6 cuadros al óleo de frutas, avesado, obras del artista Boneo 4 cuadros Europeos tambien al óleo, representando la vida intima de Luis XV, Servicio de loza y porcelana de uso, cristalería id, bandejas, alfombrado y otros enseres de esta reparticion.

OTRO CUARTO Con 1 bañadera, 1 1|2 cama de fierro, sillas y otros útiles.

PATIO 15 tinas con plantas de camelias, jazmines del cabo del pais etc. J5

Ramon Alvis
Judicial
CUARTA RETASA

El Domingo 30 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden número 989 y 991, entre las de Brasil y Caseros, á saber:

Su terreno mide 9 mts. 137 milímetros de frente al Este por 50 mts. 54 milímetros de fondo al Oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo de 4 va. y 85 cts. de largo por 1 vara 70 cts. de ancho el edificio consta de 5 piezas de material, pozo cocina &, tasada en la cantidad de 117,743 $ m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 78,494 $ 4 cts. Por mas informes al rematador Bolivar 4.

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. M14

F. Fernandez

En San Nicolas—Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm 40, entre Constitucion y Guardia Nacional. Nueva retasa 30,000 $ base para la venta 20,000 $.

El domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 40, entre las de Constitucion y Guardia Nacional, donde estará la bandera de remate, y la que consta de lo siguiente:

Una finca de azotea compuesta de 2 piezas de material y un zaguan con frente á la calle de Lavalle [illegible] un terreno de 20 1|2 vs. de frente por 55 de fondo, todo cercado de material y tasada en [illegible] en la cantidad de 30,000 $ m|c.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que importan 20,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. M20

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casilla de madera, techo de teja, con frente á la via férrea del ferro carril del Norte en las Conchas.

El 6 de Junio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender por órden del Tribunal de Comercio la mencionada casilla, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Domingo Iparraguirre, contra D. Pedro Chamati. M30

Por el mismo

DE MUEBLES

En la calle de Santiago del Estero n. 474

El Lúnes 10 del corriente

A las doce del dia

Se procederá á la venta por órden de su dueño de los muebles ya mencionados y que su detalle en parte es como sigue:—Sala 1 1/2 juego de jacarandá puro de brocatela 3 mesas de centro con piedra mármol, alfombrado, 1 lámpara de kerosene, 2 brazos de kerosene con sus bombas 1 guarda fuego de bronce con sus útiles, 1 cortinado con senefas.

Dormitorio—1 cama de bronce con cortinado, 1 id de fierro con pabellon, 1 alfombrado, sillas esterilla.

Comedor—3 aparadores con piedra mármol, mesas una gran mesa de 30 cubiertos, 12 sillas casi nuevas.

Escritorio—1 escritorio con 3 vinconeras negro, 1 lámpara de pared, 1 id de sobre mesa, alfombrado, 1 espejo obalado 1 arañita para kerosene, 1 lavatorio de fierro con espejo, 1 cómoda negra, 1 lámpara: cuadros muy ricos, cristales, loza, y un gran surtido de plantas, 1 cocina económica 1 bañadera y otras cosas que estarán á la vista. Por mas informes calle de Tacuarí 478. J6

Mariano Artayeta

Judicial

En el partido de Pila, Cuartel 3, establecimiento de "La Siedrita."

El sábado 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana procederé a vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de D. Juan P. Diaz cuyo detalle es el siguiente.

300 ovejas al corte tasadas á 25 pesos una, 40 yeguas al corte id id 70 id; 1 puñal cabo de plata, id id 250 id, una marca de fuego con su bolsto correspondiente id id id id 1500 id, 29 lienzos corral en buen estado id id 360 id, 37 palos de corral de oveja id á 4 id, 35 id huecos id id 5 id y 3 piezas con buena madera y una ramada id en 1700 id, 10 caballos id id 300 id; un carro con guarniciones id 3,000 id, una jardinera vieja id 1500 id.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento donde estará la bandera. Por datos al rematador en Dolores Perú 22. M31

Damian Cabrera

De la grande y espaciosa propiedad calle de Europa núm. 212, por órden de su dueño por tener que ausentarse del país.

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, venderé en remate público y bajo las condiciones que se estipularán en el momento de la venta la espresada casa calle Europa núm. 212, compuesto su terreno de 17 1/4 vs. de frente al Norte por 65 1/2 de fondo al Sud, con 15 piezas de material, despensa, 2 cocinas, huerta con jardin, arboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta magnífica propiedad renta actualmente 2,500 $ m/c mensuales y ha sido tasada en la suma de 296,960 $ m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 198,986 $ m/c. Ruego á los Sres interesados se sirvan visitar la espresada casa á fin de que vean lo bajo de su tasacion, debo prevenir que los títulos son de primer órden los que desde ya garanto al comprador, y los que están á disposicion de las personas que gusten examinarlos, en el escritorio del rematador Rivadavia núm. 10, altos.

NOTA—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M30

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo a 1/2 cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima

El domingo 9 de Junio a las 2 de la tarde remataré los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente;

1° Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 35 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14.000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 9.334 $.

2° Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 vara de frente al Norte, por 64 de fondo al Sud tasado en 28,375 base para la venta 18,250 $, advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo, por consiguiente tienen salidas dos calles para ver su tasacion y los títulos que son de primer órden a la escribania de Llames Olver Defensa 36 segundo patio ó al martillero Moreno núm 78.

Nota—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M7

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruages. M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia, varios muebles, efectos de mo para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viérnes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Bolivar 83

El viérnes 7 del corriente a la una del dia, especialidad en plantas de flores, arboles frutales, variedad en limones y naranjos de Montevideo. J7

G. Tobal y Ca.

De un hermoso terreno

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

SITO EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle núm. 10 esquina á la de núm. 9 de propiedad de D. Justo Gonzalez

Por lo que den

El domingo 9 del corriente a las 2 de la tarde y á dinero de contado procederemos a la venta del citado terreno con su edificio compuesto de 4 piezas de material cocina, letrina, y de 2 mil árboles frutales,. Escrituras inmejorables.

Nota—El terreno se compone de 50 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo 3 frentes uno de 100 vs. y 2 de 50. J

Por el mismo

En la calle San José n. 918

De una preciosa casa

Compuesta de cuatro piezas, cocina, & & Y de un galpon de 18 vs. el todo edificado en un terreno de 19 vs. de frente por 38 de fondo.

El domingo 9 del corriente a las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, la citada propiedad, por lo que den. Títulos perfectos.

Por mas informes a nuestro escritorio, Alsina 139 (altos). j4

Por el mismo

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR D'HAUCOURT

Por ausentarse este señor para Paris

Para tener que asistir al Congreso Homeopático

150—MAIPU—150 (altos

El miércoles 19 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, los muebles á que hacemos referencia los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bastantes decir que se hallan perfectamente amueblada 7 habitaciones y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard escritorio con muy ricos muebles, 3 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y despensa con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como ser camelias, jazmines diamelas y una rica magnolia furcata, &, etc.

¡FIJARSE BIEN!—A las 2 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del Dr. D'Haucourt, 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

ATENCION—Prevenimos que el piano Erard que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al país, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que así, no faltan interesados en el dia y hora indicada, pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Alsina 139. j5

Por el mismo

De una preciosa casa

CALLE TACUARI N.

9 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

6 habitaciones, cocina, letrina etc.

PISOS Y TECHOS EMBALDOZADOS

POR LO QUE DEN

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto, procederemos a vender por lo que den y por órden terminante de su propietario D. Justo Gonzalez la finca arriba espresada—La Casa está en perfecto estado. Hay ademas una linda quinta en el fondo. Las escrituras son de primer órden. Para verlas y mas informes calle Alsina 139 (altos.) ju. 7

Peña y Mendiburu

JUDICIAL

De la casa calle de Cuyo n. 468

TASACION BAJISIMA........... 280.000 $ m/c
2/3 PARTES .... 186.666 $ "

Renta segura

El juéves 4 de Julio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Arellanos de Diaz, esta magnífica casa [illegible] á todo costo y entre las calles de Cerrito y Libertad, cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 66 vs. 30 cts. de fondo al Sud, con un edificio de 9 espaciosas piezas de material y [illegible] 2 grandes patios y árboles, [illegible]

[illegible]

Por mas detalles á los martilleros en su escritorio Alsina 139 ó al escribano Secretario D. Mariano [illegible] Defensa [illegible]

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5,000 $ m/c en garantía. J6

Por el mismo

Judicial

DE LA CASITA

Calle de Salta núm 308

[illegible]

Pedro N. Blanco

JUDICIAL

De todas las existencias

DE TIENDA, ALMACEN Y GANADOS

En la laguna de los Padres

Partido de Balcarce

CUARTEL TERCERO

Pertenecientes á los Sres. Harris y Luenga

El Viernes 7 de Junio á las 12 en punto del dia procederé á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco, todas las existencias de tienda, almacen, ganados y construcciones situadas en el establecimiento de los Sres. Harris y Luenga en la laguna de los Padres y suprimo su detalle por su mucha estension pero los interesados pueden ver el inventario en la oficina del Escribano Don Eugenio Blanco, calle del Perú 129. M15

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

CALLE VICTORIA

Núms. 390, 392, 394 y 396

ESQUINA A BUEN ORDEN No. 60 y 62

Renta buena y segura

El Domingo 9 de Junio a la una en punto rematarémos por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por cuenta de la ejecucion seguida por la sociedad Crédito Mobiliario, contra D. Marcos Noguera, la propiedad calle de Victoria núms. 390, 392, 394 y 396, esquina á Buen Orden núms. 60 y 62. Los detalles de esta finca son los siguientes:

TERRENO—15 vs. de frente al Norte calle Victoria, 19 vs. 90 fondo frente á Buen Orden, tiene ademas en el fondo un martillo á su favor de 4 vs. 10 cts. por 6 vs. 70.

EDIFICIO—Se compone de 2 casas con 8 habitaciones en buen estado, cocina, patios y demas comodidades. La esquina tiene un salon donde está el café de 19 vs. de largo.

Tasacion $ 371,332 m/c, 2/3 partes $ 247,554 base para la venta.

Esta propiedad situada como se vé en un paraje donde nadie vende, reditúa alquilada baja como está, mas de 1 p.% dá actualmente 3,500 $ mensuales.

Las tasaciones han sido hechas últimamente y se ha tenido en ellas en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Escusamos recomendar esta finca cuya situacion y bajo precio la colocan en condicion de hacer con ella una magnífica especulacion.

Para ver las tasaciones y títulos que están en perfectas condiciones, á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. M22

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias

Del almacen modelo

Calle Florida esq. á Cuyo

El Lúnes 17 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comisario en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc. del referido almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el pasivo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribania de Cedrés ó á los martilleros Moreno 115. j7

Eulojio Guenca

JUDICIAL

UNA BONITA CASA

Calle Larrea núms. 130 y 132

TASACION 70038 PESOS M/C.

Las 2/3 partes $ 46,692 $ m/c.

Casa central á 3 cuadras de Balbanera (calle empedrada) gas y aguas corrientes y rodeada de tramways, cerca tambien del 11 de Setiembre (foco de Comercio).

El Domingo 9 de Junio á la 1 en punto venderé la casa arriba mencionada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida por D. Bartolomé Casella contra D. Bernardo Facio la casa consta de 5 lindas piezas siendo una de ellas la de la calle para negocio que actualmente hay almacen de comestibles zaguan ventanas a la calle, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo todas las maderas duras, techos embaldozados tiene de frente 10 vs menos 10 céntimos, esta casa puede dar de alquiler 800 $ mensuales está recien retasada, pues la base anterior era de 60,000 ps. siendo ahora de 46,692 ps. m/c, con que aprovechar la pichincha, el Domingo 9 de Junio á la 1, escrituras superiores.

Todo comprador sin escepcion entregará 2,000 ps m/c al firmar el boleto de compra, la cual se descontarán al estenderse la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos.) M28

Waldino C. Ponce

Judicial

El dia 16 de Junio á las 12

Del dia

DE UNA CASA

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Altos y bajos

FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE NÚM. 378

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y por mandato del Sr. Juez Dr. Martin Bustos, edificada en terreno de 8 vs. de fte. al E. ó sean 6 mts. 228 mls. por 38 vs. de fondo al Oeste ó sean 32 mts. 515 mls., compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un sótano, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con pileta y letrina en los altos, 5 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, paredes de 2 1/2 ladrillo hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de maderas duras. calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,000 $

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó a la oficina del escribano Faustino Miñones. M7

Por el mismo

Judicial

De la mejor embarcacion que existe fondeada en la Boca del Riachuelo

ELLA SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Quartino"

El dia 16 de Junio á las 2 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fodeada en el Rio de la Plata denominado "Bernardo Quartino" de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejos y arboladura de 1/3 vida, anclas y amarrazones correspondientes y 1 bote, todo en estado de navegar Tasado en la ínfima suma de 90,000 ps. m/c, siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 60,000 ps. m/c Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

Nota—El comprador dará una garantia de 5,000 ps m/c al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 141. M11

Rómulo Bayá y Ca.

El domingo 9 de Junio á las 12 del dia en el Cuartel séptimo partido de Matanzas donde estará la bandera procederé á vender por órden de su dueño lo que á continuacion se espresa: 4000 ovejas mestizas rambouillet cuya majada ha servido para reproduccion de padres, 300 ovejas lincon, 20 carneros padres rambuilet, 15 id id lincon, 10 bueyes superiores para trabajar, 30 caballos de silla, 4 petisos id id, 2 yuntas de caballos para carruajes mansos, 1 mula de carro, 3 id chucaras, una manada de yeguas de 30 piezas, 6 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros tarquinos de 1 1/2 á 2 años, 1 maquina de segar trigo y alfalfa con muy poco uso, 1 romana para pesar lana de 23 @, 1 maquina de tirar alambre, 2 mesas de atar lana.

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con algun uso y algunos otros artículos que estarán a la vista.

Nota—En la estacion de Marcos Paz habrá carruajes para conducir los interesados.

El campo se arrienda por un precio sumamente bajo cuya area del terreno se compone de 2.0 a 250 cuadras cuadradas el campo es de excelentes pastos con aguada permanente y alambrados 6 carros de bueyes.

Por datos en Marcos Paz al Sr D. Jugé Petri y en Buenos Aires al rematador en la calle de la Piedad 144 de 1 a 3 de la tarde. M30

Lino D. Lagos

Judicial

En el partido del Tordillo Hacienda lanar

De órden del Sr. Don Antonio Quadri, Juez Comisario y perteneciente al concurso de D. Santiago Tisoni.

El dia 10 de Junio procederé a vender a las 12 del dia en el establecimiento de D. Santiago Tisoni en el Tordillo, dinero de contado, las haciendas y demas existencias en aquel punto, a saber:

Primer puesto—750 ovejas, 27 animales vacunos, 45 caballos, 110 yeguas al corte, 1 corral ñandubay con 4 palmas, 1 corral ovejas, alambrado de la quinta, 2 casillas madera techo de fierro y paja, 1 rancho quincho, 3 bebidas madera, 1 manga, 2 carretas castillos, 1 carreta con llanta, 1 zorra para agua.

Segundo puesto—570 ovejas, 1 corral de ovejas, 1 casilla madera techo de fierro.

Tercer puesto—970 ovejas, 1 corral ovejas, 2 ranchos quincho.

Cuarto puesto—950 ovejas, 1 corral ovejas, 1 rancho quincho, 1 bebida madera.

Quinto puesto—1 casilla de madera techo de fierro, 11 caballos.

En el cuartel 12—Una casa madera techo de paja con mostrador y armazon, un depósito de quincho y paja, una pila buenos.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento de Tisoni. Llamo la atencion de este importante remate por su buena clase de ovejas y demas enseres. Los interesados pueden ver las haciendas en el establecimiento y por mas pormenores a la escribanía de D. Alejandro Villabrille ó al rematador, calle del Perú 27, Dolores. M9

Por el mismo

Judicial

EN DOLORES

De todas las existencias de confitería y panadería perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Espina y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, calle Buenos Aires esquina Estados Unidos.

El 16 de Junio á la 1 de la tarde, procederé á vender en remate las existencias de confitería, panadería y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Espina; a contado.

Reloj de pared, copas, vasos, bandejas, platos, balanza, vidrieras, tarros vacíos, papel, velas de cera, id de estearina, máquina de moler café, tarros conservas surtidas, ginebra, bitter, anís, ausperidina, caña del Paraguay, ajenjo, Kirch, curaçao, ciruela, moscato, chericordial, champagne, confites, licores diferentes clases, vino, cervezas, &. &; mesas de pino, taburetes asiento esterilla, lámparas, mesa de billar, mesa, catres, colchones, ropa de uso y otros objetos que estarán á la vista.

CUADRA—Un resto de azúcar, armazon con 21 latas, peridor, mortero, bateas, moldes, 1 máquina para panadería, 1 volanta y arreos, cajones, ercaleras y porcion de otros artículos del ramo.

Por mas pormenores á la Secretaria de D. A. Villabrille ó al rematador, Perú 27. Jn2

Milani Hermanos

En el pueblo General Lavalle, judicial, el Sábado 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Remataremos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Miguel Tapia contra D. Julio Gandara, la propiedad siguiente:

Un terreno de 150 vs. de fte, por 200 de fondo alambrado [illegible]

Una casa edificada en el mismo terreno, toda de madera techo de teja con 12 vs. de edificio por 5 de ancho dividida en 3 piezas con un comedor al frente y una cocina todo de madera, techo de teja, tasada en 35 mil $ m/c.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera y la base para la venta que exceda de las 2/3 partes.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil n. 8 J1

Barra é Iriarte

JUDICIAL

[illegible]

Villodas donde se hallará la bandera de remate, siendo la venta en uno ó mas lotes como mejor convenga á los interesados.

Terreno y existencias

Treinta y ocho manzanas de 150 una á 1,900 $	72,200
Una casa perfectamente construida con existentes materiales, compuesta de 5 piezas, techos de azotea, y pisos de baldoza, con espaciosos corredores sostenidos por sólidas columnas de fierro, todo en el mas perfecto estado, avaluado en la suma de	58,000
Otro edificio compuesto de 3 piezas, letrina, etc paredes de material revocadas interior y exteriormente, con techos de azotea y pisos de ladrillos, todo en perfecto estado, tasado en	17,000
Un palomar, paredes revocadas interior y exteriormente, con 3,000 casillas, piso de baldoza y vereda alrededor, pozo, pileta, &, avaluado en	15,000
En el patio de los edificios un pozo con brocal de material calzado y rebocado en cal tasado en	1,600
Otro pozo calzado y revocado con una gran pileta a su costado, con 6 divisiones, propio para curtiembre, en el mejor estado de conservacion, tasado en	3,000
Una pieza en la quinta de 7 vs. 5 y 1/2, de material, techos de teja francesa y piso de ladrillo, con una caballeriza contigua del mismo material y dimensiones, con mas un pozo y una pileta, todo en perfecto estado, tasado en	9,200
Un pozo y pileta en medio del potrero tasado en	1,200
Uno id en la quinta tasado en	300
Dos mil trescientos treinta medios postes y estacones ñandubay en el cerco del terreno y la quinta, 72 palmas, 39 palos madera blanca	15,477 4
Sesenta y tres qq. a ambre	6,410
Dos barras de fierro en la tranquera	80
Dos carros de dos ruedas	1,400
Una mesa de pino	20
Ochenta y nueve árboles diferentes	178
Seis bueyes	1,800
Cuatro caballos, tres de tiro y uno de andar	1,650
Total	$ 199,595 4

Importaba el todo de la tasacion la cantidad de 199,595 $ 4 @ m/c siendo la base la insignificante suma de 133,63 $ 4 @ m/c, que son sus 2/3 partes.

Omitimos recomendar este lindo establecimiento, que mal arrendado hoy dá el 1 p% y que bien esplotado por el dueño puede dar el 2, sin gran esfuerzo.

Mas detalles y ver los inventarios a los martilleros, San Martin 31 (1er. patio.) M10

Ebbeke y Diekelmann

Judicial

DE UN BUQUE

ANCLADO

En San Fernando

EN EL ARROYO ROSQUETE---GRAN RETASA

1ra. tasacion 40.000 $, retasa 15,000 $, base para la venta 2/3 partes que son 10.000 pesos m/c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin, la goleta llamada «Flor del Rios».

El buque mide 76 piés de eslora, 23 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 vs. de largo, &.

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Formas detalles á nuestra casa Perú 80. M28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Barzaco (Ferro carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio de 1878, á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de comercio Dr. D Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente a D. Francisco Davis; por ejecucion que contra dicho Sr. sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong. el terreno esta marcado en el plano general con el n° 19, y se compone de 28 vs. 80 cts de frente al Sud, por 63 1/2 vs de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay, al Sud con D Juan Latham y al Oeste con Don Ramon Went, formando en todo una área de 1,475 varas cuadradas. Tasacion ps. 15,000 las 2/3 partes ps. 10,000.

Por mas informes a la escribania de D Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle del Perú núm 80

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y [illegible] de la mañana y para regresar hay un tren que sale de la estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y [illegible] minutos de la tarde M29

Por el mismo

2 remates judiciales

Con gran retaza

QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes—Una de las propiedades esta ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gastiaga, a saber

Una finca—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de 2 cuadras al Norte edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle por 150 varas de fondo al Norte teniendo sus costados Norte y Oeste con frente a los mismos rumbos sobre otras calles sin nombre

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, cerco, árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2/3 partes son $ 16,533 y 34 cts. m/c

En seguida

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles—Lindando con los herederos de Don José Maria Rodriguez, por sus costados S. E. y N. E. en los herederos de Don Domingo Lima al S. O. y con Don Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 895 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 19 cuadras y 83 centesimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,931, las dos terceras partes son **$ 7954 y 67 centesimos.**

Advertencia! El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrá en la estacion mercedes volantes con una bandera punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles a nuestra casa calle del Perú nu. 80, ó a la escribanía del señor Cedrés en el Tribunal de Comercio. J5

Por el mismo

Judicial

De un buque anclado

EN SAN FERNANDO

En el Arroyo Rosquete

GRAN RETAZA

Primera tasacion 40,000 $ m/c. Retaza 15,000 $. Base para la venta dos terceras partes $ 10,000 m/c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde esta anclado el buque, venderémos al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin la goleta llamada "Flor del Rio." El buque mide 76 piés de eslora, 23 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino tiene ancla con cadena, 1 lancha de 7 varas de largo &. La entrega se hace en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los rematadores

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80. j5

Alberto C. Dessein

55--PERU--55

JUDICIAL

Importante remate

DE UNA GRAN QUINTA CON EDIFICIO

A una cuadra de la Estacion Caridad

CON FTE. Á LA CALLE VENEZUELA Y MEJICO

Superficie del terreno 59,690 vs. cds.

O SEAN 2 3/4 MANZANAS

El Miércoles 12 de Junio a las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D Juan A. Areco y en la ejecucion seguida por D Pedro Sanino contra Da. Bernarda Zapiola, procederemos a vender en remate público la importante propiedad arriba indicada y cuyo detalle es como sigue.

Terreno—195 1/2 vs. igual a 169 metros 30 cts. de fte. al Norte calle Venezuela con 294 vs. igual a 258 metros 36 cts. de fondo por el costado Este, 337 vs. igual a 291 mts. 84 cts. por el costado Oeste y 180 1/2 vs. igual a 156 metros 31 cts. en su frente de fondo al Sud, calle de Méjico formando una superficie de 59,690 vs. cuadradas tasadas a 15 $ m/c. la vara cuadrada..... $ 895.350

Edificio—3 piezas al Sud con frente a la calle Méjico, 3 piezas altas, 1 galeria al Norte techos de azotea, entre pisos de ladrillo y baldoza y piso de baldoza.

Un pasadizo y 2 piezas, en seguida 2 piezas y cocina, 2 patios, techos de teja, piso de ladrillo.

Dos piezas y un pasadizo techos de azotea pisos de baldoza en una parte de la vereda y ladrillo en lo demas. Todo el edificio en mal estado.

Una caballeriza y corral, aljibe con brocal y pescante de fierro, un pozo de balde 1 noria y 2 piletas de material.

Un zanjo de fierro y algunos árboles frutales una cochera ó un palomar.

Tasacion	" 61.300
Total de la tasacion	" 956,650
Base para la venta 2/3 partes	" 637,766

Las tasaciones han sido practicadas por el maestro mayor D. Felix Baes, para ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Gonzalez en el Tribunal de Comercio. otros datos en el escritorio Perú 55.

Nota—Prevenimos que exijiremos al comprador la suma de 25000 ps. m/c, antes de estenderse los boletos. M26

Por el mismo

Judicial

De una casita

CALLE EUROPA N. 288

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

Base de venta muy baja 50,000 $ m/c.

El Domingo 9 de Junio á las 3 de la tarde, procederé a vender la casa arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. José Pasos y Da. Victoria Dorna.

El terreno mide 6 vs. 3 cuartas y 2 pulgadas (segun los títulos) de frente al Norte por 70 vs. de fondo. El edificio se compone de 1 pieza material y 3 de madera, pozo, árboles frutales etc.

Ha sido fijada espresamente la base tan baja, de 50,000 $ para vender con facilidad. La casa puede visitarse todos los dias, los títulos estan agregados al espediente y pueden verse en la escribanía de Miguel Repetto, calle Defensa 86.

Otros datos en el escritorio del martillero Perú 55. M30

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL ALMACEN POR MAYOR

CALLE CUYO NUMERO 148

Perteneciente al concurso de Petit y Mascarello

Buena oportunidad para los compradores

[illegible]

y dinero de contado, todas las existencias del almacen calle de Cuyo núm. 148, y cuyo detalle es como sigue:

80 cjs. fósforos, 151 barrilitos aceitunas, 235 dmjs. vino chianti y santo, 8 cjs, id id, 101 dmjs. ginebra, 14 tercios yerba, 6 barricas azúcar refinada, 14 cascos líquidos surtidos, 19 barricas tinta, 20 cjs. vieux cognac, 20 id ginebra, 30 id almidon, 50 id pasas de higo, 87 id id id uva, 24 id fideos, 12 id pasas de Málaga, 4 id ciruelas, 12 id orejones, 15 id encurtidos, 9 id bacalao, 21 barricas fideos 30 barrilitos arengues, 10 bolsas arroz, 51 id porotos, 1 cajon jamones, 1 barrica cerveza, 1 balanza americana, 1 escritorio con útiles, 1 reloj de pared y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate

Nota—No se admiten artículos de afuera para ser vendidos en este remate. J5

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del almacen calle Brown núm. 83

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Isaac Mellan y Belgrano, en el concurso formado á D. Luis Revola, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo calle Brown núm. 83 en la Boca y que consiste en armazon, mostrador y vidrieras, 1 balanza grande de bronce con pesas lámparas de kerosene, fideos, jabon, medidas y embudos, vasos loza ordinaria, cerveza, limonada y otras bebidas, mesas y bancos, dos camas de fierro con colchones elasticos, sillas, útiles de cama y otros objetos q' estaran á la vista. j6

Nicandro Dorr

De tres casas

EN LAS FLORES

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morganton, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de Las Flores, constando la 1ra. de 25 vs. de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 va. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs., y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores galpon con techo de fierro portuo etc.

2ª Casa 15 va. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. y 7 piezas cocina, pozo, etc.

3ª Casa 25 va. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 2 piezas de azotea y 4 empezadas cocina, pozo etc. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí) J1

Por el mismo

Judicial

De una casa y 2 terrenos

EN SAN MARTIN

El Juéves 20 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes a la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Rosa Piaggi de Minini contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1° Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesto de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por [illegible] de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo, etc; árboles frutales tasado todo en la suma de $ 19.974 m/c, base para la venta sus dos terceras partes que son 13,316 $ m/c.

2° Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs de fondo al Sud, árboles frutales en 9475 $ base para la venta sus dos terceras partes que son 6316 m/c.

3° Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, tasado en 8300 $ base para la venta sus 2/3 partes que son 5,566 $ m/c. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí) J1

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD N. 196 y 200

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos

Azucar terciada, caña de durazno, dulce membrillo etc., fino legítimo superior clase oporto legítimo, vino Cerbere, Tocino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, cigarros paraguayos, té congo, garbanzos, (fósforos) esarillos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paraguaya y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café bacon, avena, cebada, café en lotes, vermouth francés y Turin, coñac verde y marcas, vino asti, fideos, arroz, pez para queso gruyer y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. J7

H. Baizan

El Domingo 9 del corriente a la 1 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la esquina de la calle de Defensa y Santa Felicitas (antes del Pratt) este es un verdadero triste porque el dueño ha querido acompañar a levar la cruz á los que se sacrifican para los que tengan 4 rentas se pagan dueña de un terreno que vale miles, como es consiguiente la diferencia del precio sobre sus contratos [illegible] en este tiempo toman forma de [illegible] de donde siempre salen heridos los dueños y con doble cuero los que compran pero como el mundo da vuelta mañana les sucederá lo mismo, si la cosa no cambia a la buena, con que asi no hay mas remedio que agacharse el pobre para que pase por encima el rico, el pormenor es como sigue: Los cuatro lotes se compone cada uno de 10 vs. de frente por 45 vs. de fondo. Como ya se ha dicho forman esquina á las calles de Defensa y a la de Pastor hoy de Santa Felicitas. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 67. J5

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente a las 3 de la tarde de 3 lotes de terreno situados en la calle mas simpática que hay en la América del Sud creo que será inútil describir que es la de Entre-Rios, porque todas las personas sensatas y de buen criterio están obligadas á saberlo sin que se lo digan es tan valiente y desinteresado el dueño de esos terrenos que al entregar los títulos de propiedad al martillero pronunció solo dos palabras que fueron las siguientes, reciba las escrituras y si no halla á quien vender regálelos que para mí es igual, creo que propietarios de esta talla han quedado pocos con que no se apro[illegible] de esa generosidad es mas que sonso y compadre. La situacion de ellos es en la dicha calle de Entre Rios entre las de Independencia y Estados Unidos y cada uno se compone de 9 vs. de frente por 27 vs. de fondo. La bandera blanca y roja indicará con mas exactitud la ubicacion. J5

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde de cinco lotes de terreno á quemar por liquidacion final de toda la manzana, situados en la calle de Méjico y Alberti, mirando al Sud y Oeste la venta será a lo que den porque hay una escurrida necesidad muy urgente, cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm 1 que forma esquina, se compone de 20 vs de fte. por 30 de fdo.

Lote núm 2, 10 vs de fte por 40 de fdo.

Lote núm 3, 10 vs. de fte por 30 de fdo. Lote núm 4 10 de fte por 40 de fdo y el lote 5 se compone de 10 vs de frente por 40 de fdo.

Alerta que la liquidacion es forzosa, que no hay mas que palo de ciego al que no ande derecho.

Por mas pormenores al Rematador Bolivar 17 J6

Angel Aguilar

CENTRAL

Cangallo entre Uruguay y Paraná

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

LA CASA CENTRAL CANGALLO 641

Tasada en todos sus ramos en la suma de 180 mil pesos m/c, y se venderá por dos terceras partes que son 120 mil ps. m/c. La casa tiene nueve varas de frente y setenta de fondo, nueve piezas cinco en el primer patio y cuatro en el segundo patio para el servicio. Esta propiedad central está situada á una cuadra de la Iglesia de la Piedad, á dos del mercado Lorea y a tres del mercado del Plata.

Como posicion esta en la cuadra mas linda de la calle Cangallo, rodeada de tramways, de hermosos edificios y de una vecindad distinguida. La propiedad esta libre, de todo gravámen y se dan títulos a satisfaccion del comprador al firmar el boleto. La casa puede verse á toda hora del dia. J5

Carlos Secchi

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Belgrano núm 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 m/c.

El domingo 30 del entrante Junio a las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los conyugues D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle Belgrano n. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cercos, cocina, pozo, parral con zarzo, etc. etc, ha sido tasada en $ 44,850 m/c que es apenas el valor del material empleado y sin calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de 29,900 que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p% a cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado a la órden del Sr. juez de 1ra. instancia.

Para mas pormenores ocurran a la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 36, ó a la casa del rematador calle Moreno 115, altos. M31

Erasmo Obligado

Judicial

De 3 manzanas de terreno

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio a las 2 de la tarde venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Machia, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos m/c, á razon de 35,000 $ por manzana de 119 var á de frente al N. por 125 de fondo al S. La base para la venta será sus 2/3 partes que son, del todo 70,000 $ m/c, y de cada manzana 23,330 $ m/c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos estan situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos.) M30

Por el mismo

Judicial

DE DOS CASAS

En las calles Lorea 152

Y Santiago del Estero 428

El 16 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olazo de [illegible]. Una casa, ubicada en la calle Lorea núm. 152, en un terreno compuesto de 8 vs. y 36 cts. de frente al Oeste, por 17 vs. y 75 cts. de fondo al Este, [illegible]

[illegible] que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 88 cts. El edificio se compone de 2 piezas de material techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,838 $ m/c. 16 cts. la base para la venta será sus 2/3 partes que son 84,559 $ m/c. 4 cts.

En seguida procederé á vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldozas, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina, y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 6,645 $ m/c. 64 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son 40,420 $ m/c.

Por mas datos al martillero, Florida 134. M30

Antonino Vidal

Judicial

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D Narciso Acuña remataré siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80 600 $ m/c 2/3 partes base de venta 53,734 $ m/c.

Area—6 metros 841 milímetros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 526 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,800 $ m/c 2/3 partes base de venta 47,200 $ m/c.

Area 5 metros 629 milímetros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un saguan 4 piezas, cocina, y demas techos de madera dura pisos de baldozas y ladrillos en los cuartos patio enladrillado puertas y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil. J7

Avisos

Mina de plantas

Quinta Polidoro Coulin

Frente al Parque 3 de Febrero á los jardineros y especuladores en plantas, y a los que quieran formar un jardin barato, no comprar antes de ir á esta antigua y acreditada quinta, donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el país, 20,000 parras moscateles, 10,000 nisperos del Japon, 5,000 naranjos y limones, 175,000 moras, 13,000 laureles, 5,000 laureles de españa, rosa y cereso, 7,000 pinos, 225,000 ligustrum, el árbol propio para veredas y de moda, 5,000 cratejus, acacias de variedad, 3000 aguaribayes, alamos de la carolina, 9,000 cipreses, 3,000 tuyas, datiles olivos, castaños jujubas chirimoyas, sorocos, aibellanos, dorescues, obespinos, carrubes, arcerolas fresas, frutillas, ojosellas, jazmines del pais del cabo y del Paraguay, para boryuras, [illegible], albusems, romero, rosa 100 ojas de miñatura, osomillo, captus, olives yucas, pantamon cora, pitoshorum maonias lejister, vibornum, rafiolepres, aitecs, cytisus laburnum, rhamnus, alaternus, cuonimus mistus, santa rita, y una innumerable variedad de otras plantas que no menciono por su gran estension y que estará a la vista en la quinta, entrada Avenida Buenos Aires al costado del portón que cierra al Parque ó en frente de la Penitenciaria la segunda casa para afuera M11v11J

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

San Martin 49

Nota—Hora fija, de 2 a 3 de la tarde

perm

Tos crónica catarros crónicos

Bronquitis crónica, Asma, refrios catarrales inveterados y todas las enfermedades del aparato respiratorio se curan radicalmente con la muy conocida y acreditada pasta Balsámica Pectoral del Dr Iturrioz preparada solamente por Pedro J. Iturrioz, químico farmacéutico y aprobada por el honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se vende esclusivamente en la farmacia Galeno calle Tacuarí esquina Moreno. [illegible] cada caja lleva la instruccion detallada del uso y propiedades de esta pasta y cada una de ellas tiene el nombre del preparador en relieve M21v25jn

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Series A B C y D con cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Série A de 1000 pesos fuertes

Nos 297	1111	1968	3244
574	1158	3166	3539
751	1553	3211	4068
964			

Série A de 400 ps. fts.

Nos 71	9971	21890	31180
773	9974	22012	31524
892	10071	22094	31711
986	11197	22234	32[illegible]
[illegible]	11597	22935	32582
1202	11923	23149	32655
1[illegible]3	12059	23[illegible]	32680
1265	12207	23366	32926
2382	12535	23610	33[illegible]
24[illegible]8	12882	23991	33[illegible]
3082	13164	24069	33134
3609	1314[illegible]	24257	33[illegible]
3592	13654	24356	33903
4264	13[illegible]	24465	34[illegible]61
47[illegible]6	14416	24529	34286
5152	14495	24578	34809
5386	14749	24579	3525[illegible]
6341	15223	24721	35578
6386	15156	25581	35[illegible]
6421	15653	25993	35[illegible]
64[illegible]3	1566[illegible]	26[illegible]	35[illegible]
6490	16365	26884	35998
65[illegible]7	16374	26963	36030
6848	165[illegible]	26907	36208
7098	17163	27184	36332
7251	17209	27[illegible]	36576
7[illegible]28	17239	27672	36580
8346	17429	27816	37105
8396	17718	27864	37[illegible]
8436	19801	28340	37[illegible]
8566	19928	29024	37423
8905	20134	30441	37441
8981	20687	30453	37608
9187	20696	30537	37620
9424	20845	30848	37680
9674	21639	311[illegible]5	

Série A de 200 pesos fuertes

Nos 146	1262	2691	5031
215	1613	3250	5055
623	1656	3336	51[illegible]
651	1860	45[illegible]	543[illegible]
681	19[illegible]4	4[illegible]	54[illegible]
[illegible]4	2184	4[illegible]	
[illegible]	2162	4[illegible]64	

Série A de 100 pesos fuertes

Nos 1287	3589	4744	58[illegible]
[illegible]3	3620	4770	[illegible]
1348	3[illegible]41	52[illegible]3	6[illegible]
2763	3756	5330	6[illegible]40
2[illegible]94	3866	5811	

Série A. de 50 pesos fuertes

56	[illegible]	1529
[illegible]	1[illegible]44	2014
[illegible]	1490	2225
[illegible]2		

Série B de 400 pesos fuertes

Nos 41	92	526	58

Série B de 200 pesos fuertes

No. 35 [illegible]

Série B de 100 pesos fuertes

Nos 95 17[illegible]

Série C de 400 pesos fuertes

128	5[illegible]7	1118	1651
148	[illegible]70	1234	1808
1[illegible]8	[illegible]5	1335	18[illegible]3
214	822	1163	
450	1156	1103	

Série C de 100 pesos fuertes

No. 1[illegible]5

Série D de 400 pesos fuertes.

Nos. 91 [illegible]90

Série D de 100 pesos fuertes

Nos. 71 136

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen

Série A de 1000 pesos fuertes

Nos 1763 2081

Série A de 400 pesos fuertes

2831	13768	26633	31468
5631	25049	31787	

Série de 200 pesos fuertes

Nos. 4215 4840

Série A de 100 pesos fuertes

1128 2861

Série de 50 pesos fuertes

No. 1228

Buenos Aires, Mayo 27 de 1878.

José M. La Fuente

M19v29J

ANTISARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base—El Thimol y la Naphtalina

LIBRES E VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

Giglianu—Chivilcoy
Torroba hermanos—Mercedes
Denningohff—Azul y Tandil
J. Okelly—Dolores
Oaiaj é hij En Lobos
J. de Olano—Navarro
Eduardo Kenny—Suipacha
Inventor Emilio Meyer, químico

Gran Persianeria de Vicente Castro

Potosí 220 [illegible] En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas de el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra esta casa [illegible]

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos calidades escelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de Imprenta. Moreno 235 y 239. M27 perm.

Polvos amigdálicos

AROMÁTICOS

Suavizan el cutis conservándolo fresco y aterciopelado, curan ó impiden que se formen barros, manchas, grietas y demas afecciones ocasionadas por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdálicos aromáticos no faltan en el tocador de ninguna señorita Europea y Norte Americana y constituyen por decirlo así, por si solos la varita mágica de las actrices. Los polvos amigdálicos aromáticos deben usarse con preferencia a los polvos de arroz y velutina, especialmente al tiempo de acostarse y levantarse. En este caso naturalmente deben usarse secos.

Modo de usarlos—Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida con agua. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de velutina debe hacerse uso de un cisne como se hace con estos. Paris, Boulevard Montmartre. 18 20 y 22 Perfumería Oriental. Exportacion para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y droguería de Demarchi Hnos. y Ca y se venta en todas las boticas. J1v18

EL PROVEEDOR

Almacen de comestibles y bebidas

294 CANGALLO 294

Avisamos á las familias que hemos abierto un almacen perfectamente bien surtido, en donde las familias, colegios y cualquier establecimiento público pueden surtirse de artículos de 1ra. calidad y á precios sumamente baratos, ya sea diariamente ó en la forma que mas convinieren, remitiendo los efectos á domicilio gratis con la mayor puntualidad. La casa da nota de precios al que la solicite á fin de que puedan formar juicio los interesados comparados con los de otras partes. 294 Cangallo 294.—*J. Gazzano é hijo.* M 9v15Jn

Tomás Coquet, Small y Ca.

AMERICANOS E INGLESES

162--MAIPU--162

perm

A LA ALTURA

DE

ALMAGRO

EN LAS CALLES

PIEDAD Y CANGALLO

A UNA CUADRA DEL

Tramway de la calle Rivadavia

VENDEMOS

29 lindos lotes

A 3,500 Y 3,000 PS. LOTE

Pagaderos en 10 mensualidades

O sean 300 y 350 $ por mes

El terreno es el mas alto de Almagro y Caballito y cada lote tiene 10 vs de frente por 50 de fondo

Nunca se ha ofrecido al público una venta mas barata y cómoda [illegible] Bolivar [illegible] terreno.

LA ARGENTINA

BOLIVAR 26

M21v7Jn

En la misma estacion

RAMOS MEJIAS

Por órden judicial

Remate de 40 bueyes mansos, nuevos y gordos, para pagar un crédito ejecutado al mejor oferta por lo que den, sin retirar lote. El Domingo 9 de Junio a las 2 de la tarde se rematarán en la Estacion Ramos Mejías 40 bueyes de superior calidad y en buen estado de gordura y propios para el trabajo. Los interesados podrán inspeccionarlos desde temprano pues se encontrarán en la estacion desde las 7 de la mañana. J1v8

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en Remate Público

De 2 lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1645215 mts. cds. equivalentes a 0'00837 cuyo precio es 12787 $ cada uno. De acuerdo con la ley 1 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 2 de Junio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca. calle de la Piedad num 144 2 lotes de terreno compuestos [illegible] superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente 1ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—*Ignacio Freire* M28v21Jn

Gran Baratillo de Libros

117 POTOSI 117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas a precios sumamente módicos.

En esta casa se compran y venden [illegible]

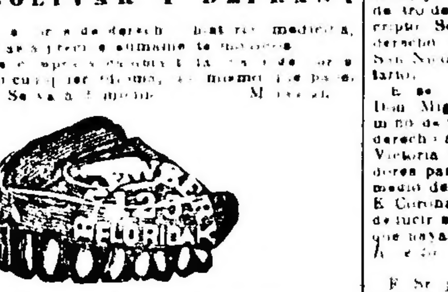

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

FLORIDA 125

Horas de asistencia desde las 8 [illegible] hasta las 5 p. m. esceptuando los Domingos. F1—perm

TELEFONO DE GRAHAN BELL

CONSTRUCTORES

CAYOL Y NEUMANN CUYO 211.

Los abajo firmados despues de largas esperiencias, lograron construir el aparato de Graham Bell denominado **Teléfono** y clasificado por el fisico ingles Guillermo Thompson como la "maravilla de la ciencia", sin tener a la vista otros aparatos pues no los habia en el país y guiándose por indicaciones científicas.

Las pruebas diferentes que hemos hecho nos han permitido corregir el aparato y obtener todos los resultados satisfactorios posibles.

Se han hecho ensayos públicos en Buenos Aires á cortas distancias y los miembros de la juria han aplaudido los resultados.

Los ensayos se han estendido aquí hasta 42 leguas (del Salto a la Capital) a 28 entre Villa Maria y Villa Mercedes y a 40 en Chile entre Valparaiso y San Felipe.

El éxito ha sido completo. La voz, el canto, la música ejecutada con diferentes instrumentos fueron perfectamente trasmitidos.

Comparamos nuestros teléfonos con los que hemos recibido de Alemania y estos dan resultados menos satisfactorios, a punto de no trasmitir la música.

Los empleados del telégrafo trasandino los compararon con otros hechos en New York y los nuestros dieron mejor resultado.

Seguros pues, de haber aplicado con fidelidad la teoria de Bell y construido con todo éxito su aparato, venimos á ofrecerlo al público, recomendando la utilidad de su aplicacion á las casas de familias, fábricas, comercio, oficinas públicas etc.

Las fábricas del Sr. Bagley se comunican ya regularmente por una linea de teléfono y en varias reparticiones públicas ha sido colocado con baratura y éxito.

Los aparatos se construyen desde el ínfimo precio de **dos cientos** el juego.

Los alambres se harán desde el precio de **dos reales la vara** para arriba. Los timbres para **llamadas** y otros accesorios se dan á precios módicos, encargándose la casa de la colocacion donde ha de instalarse de firme.

Cuyo 211—Cayol y Neumann—Cuyo 211

A11v8J

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por Decreto de 18 del corriente, ha ordenado se reselle todo el papel blanco ó escrito sin ser firmado, debiendo en la ciudad ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña al del Juzgado de Paz respectivo, presentándose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, a contar desde la fecha del Decreto.

Por último, se previene que el cambio de sellos solo tenga lugar en la ciudad en la Administracion Central. Direccion Grl. de Rentas, Mayo 31 de 1878—*El Gefe.* M22v24Junio

EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Antonio Navone comparezca dentro el término de seis dias á contar desde la fecha notificarse de una resolucion bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1878 *Manuel I. Iousa* Juez de Paz de Balvanera Larrea núm 36. J4v10

Por disposicion del Sr juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza por el término de 3 dias a D. Juan de la Cruz Cotreras para que comparezca dentro de 3 por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina del infrascripto, a estar a derecho en la demanda que le ha entablado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor diez y siete mil $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Mayo 31 de 1878.—*Joaquin Lijó.* Secretario Perú 130. J5v7

Por mandato del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*Federico Mendez.* Escribano Secretario. Jn5v20j

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Vicondoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Estanislao Lopez,* Secretario, Defensa 33 (altos). Jn4v4j

Por disposicion del Sr. juez Comisario D. Isaac Mellan y Belgrano se convoca por medio del presente, a todos los acreedores del concurso formado á Francisco Roselli, á una reunion general, que tendrá lugar el dia 10 de Junio á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de créditos. Buenos Aires Mayo 31 de 1878—*Joaquin Reynoso,* Perú 130. J4v10

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se harán subastadas y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Junio, en la secretaría a cargo de D. David Bustos calle de la Defensa n. 90, a la que se halla adscripto, el que suscribe de 4 fracciones de terreno pertenecientes á Da. Emilia Grimand, situados en la parroquia de San Juan Evangelista, compuestos, la primera de 818 vs. cuadradas, la segunda de 589, la tercera de 867 y la ultima de 67 vs. cuadradas, tasados la primera en 9,2[illegible]9 $ 40 céntimos m/c, la segunda en 5,890 ps. 81 céntimos, la tercera en 8.49 ps. 90 céntimos m/c, y la cuarta en 672 ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la secretaría citada.—Buenos Aires Mayo 23 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. J4v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Della Colimi y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130. Jn4v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situados en el cuartel 4° de este partido y que pertenecen a los hijos menores de Da. Dolores R. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878.—*Felix Moreta.* Jn4v29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Juana Zamorano se presentaran ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1878—*Horacio Ferrari.* Escribano Público. m1030J

Por el presente se cita llama y empiza á D. Vicente Romio para que en el perentorio término de 9 dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado a estar á derecho en la accion que por ante este juzgado le ha interpuesto D. Reginaldo Ferreira en representacion de D. Donato Rocolo por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le seguirá los perjuicios que por derecho haya lugar.—Tapalque Mayo 29 de 1878—*Estanislao Colman.* Sustituto. J1°v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eulalia Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Mayo 6 de 1878.—*Sebastian Martinez* Defensa 86 2° patio. M11v11J

Por el presente se cita, llama y emplaza a Da. Antonia B. de Cía comparezca dentro el término de 6 dias a contestar la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Maria Frias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 6 de 1878—*Manuel I. Iousa.* Juez de Paz. M30v7J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876—*Federico Mendez.* m17v17jn

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 14 de 1878. *Severo F. Crespo.* M23v23J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor L. de Goyechea, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma.—Dolores Mayo 10 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M23v23Jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa ha dispuesto se cite, llame y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Piaggio de Mejía ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del preciso término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaria a cargo del que suscribe á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 16 de 1878—*Mariano Andrés.* M17v17Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Adan, ya como herederos ó como acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de término de 30 dias a contar desde la fecha, a deducir sus acciones contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio de la ley.—Juzgado de Paz de las Flores, 10 de Mayo de 1878.—*Miguel Plaza Montero.* M14v14Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Velancio Casaña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y oficina de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto [illegible] que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1878.—*C. Wright.* M 8v18Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Maria Ignacio, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 16 de 1878 *Faustino Miñones* M18v18J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Fereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878.—*C. Wright.* M22v22Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Barger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso* M24v31Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Sidoñez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan [illegible] ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 13 de 1878—*Faustino Miñones* N15v15Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Maria de Soto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas, Mayo 6 de 1878.—*Juan G. Araujo,* Secretario. M10v10Jn

El Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoria Giusep de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Don Juan E. Coronado, a la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1878, [illegible] M24v24Junio

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho a los bienes que fueron por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. y oficina de Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Mayo 4 de 1878 *Justiniano Reynoso* M28v23J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Onetto de Maggiolo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1878—*Justiniano Reynoso.* M1010Junio

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Floritto, á fin de que durante dicho término comparezcan a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1° de 1878—*Felix Sagasta,* Escribano Secretario. M31v2 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lucio Cejas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 11 de 1878. *Severo F. Crespo.* Secretario. M21v21J

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente a D. Matias M. Siana por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de dos letras por valor de treinta y un mil ciento cincuenta pesos m/c, en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra el referido Miñana bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía, al mismo tiempo se le hace saber que si no compareze dentro del término fijado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*Pedro Cedres.* Secretario Perú 130. J5v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente á D. Manuel A. Linera por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis a practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra por valor de treinta y [illegible] mil ciento treinta $ m/c en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega, en representacion del Fisco de la provincia contra el referido Sr. Linera, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del término fijado se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*Pedro Cedrés.* Secretario

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á Doña Susana W. de M[illegible] por medio del presente y por el término de tres [illegible] comparezca dentro del de seis ante su juzgado por intermedio de la secretaría y cargo del que subscribe a estar a derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado contra ella D. Lorenzo E. Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Junio 4 de 1878.—*Ramon Peralta*—Escribano Secretario. Perú 130. J5v

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Coper[illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Julio 6 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario.—Defensa 82 altos. jn5 v

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez juez Comisario del concurso formado á D. Juan Fasoni y Ca se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario núm. 184.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L. Darao.* Jn6 v

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. A[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* jn6 v